

Reseñas

ELEY, Geoff. *Una línea torcida. De la historia cultural a la historia social*, Valencia, Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2008, 320 pp.

Esta nueva obra del historiador británico Geoff Eley es algo más que un libro de historiografía, pues el autor combina su análisis de corrientes historiográficas triunfantes a partir de los años sesenta con su propia trayectoria profesional. Esto permite al lector acercarse a los historiadores marxistas británicos, a la historia social alemana o a los estudios subalternos con especial clarividencia y capacidad de generalización, trascendiendo el enfoque autobiográfico. La aportación de este estudioso de la historia social alemana viene fundada en el convencimiento de que las convicciones políticas (éticas también) juegan un papel clave en el transcurrir de la historiografía de los últimos cincuenta años. Muy influido por E.P. Thompson y Raymond Williams desde finales de los años sesenta, ve su vocación absolutamente condicionada por los planteamientos políticos de estos historiadores. Para él, su orientación fue clave en introducir en la ciencia histórica la teoría y el debate. Ambos factores, unidos a la dimensión cultural de sus trabajos, aun en clave materialista, sirven a Eley como argumento para unir esta corriente con la escuela de los *Annales*. Características comunes lo justifican: su afán internacionalista, la interdisciplinariedad como fundamento de sus investigaciones y la comparación como herramienta imprescindible.

Tras revisar la aportación del grupo, Eley se centra en la escuela de historia social alemana. Este itinerario vuelve a ser personal, en contacto con ella por su campo de investigación principal. Algo menos seguida esa escuela en nuestro ámbito, su estudio enfatiza la importancia de las convicciones políticas para entender el devenir de los trabajos de autores como Ritter, Tenfelde o Lüdtke. La duda sobre interpretaciones clásicas del *Sonderweg* alemán procedería, desde su punto de vista, de una concienzuda investigación en torno a la experiencia política en contextos dinámicos como la huelga, la campaña electoral o el disturbio. De ahí su atención gira hacia la irrupción de la teoría feminista, para la que no sirven ya los postulados exclusivamente centrados en el análisis social. La opresión, la clase o el trabajo ya no sirven como antes, de manera absoluta, y lo que importa es el análisis de la subjetividad, de los discursos. Se están acabando los setenta y aparecen nuevas inquietudes, con la política como protagonista. Dos corrientes analiza finalmente Eley. La primera conecta con su traslado a los Estados Unidos a finales de los setenta. Michigan, su universidad, es sinónimo de una interdisciplinariedad, que pasa a ser no sólo una condición de la investigación sino su fun-

damento. El giro lingüístico une las trayectorias de la corriente feminista con la que se desprende de lo social, para convertir lo cultural en su seña principal de identidad. Las publicaciones de Joan Scott entre finales de la década y los ochenta, y los debates entre Tilly y Sewell, fueron un fiel reflejo de este cambio. Con menos detenimiento, Eley se refiere a los *estudios subalternos* para subrayar la constante vinculación entre la historia y la política, muy de la mano de una concepción materialista que tiene en cuenta también el papel de la raza.

Eley, en su libro, nos muestra esa *línea torcida* que podría simbolizar el desarrollo de la historiografía de los últimos cincuenta años. En cierta medida es el compromiso político volcado en la labor de historiador lo que permite la convergencia de corrientes. Pero el compromiso no lo entiende en un sentido partidista, si bien no deja de ser un tanto etéreo en alguna de las corrientes estudiadas. Parece mucho más clara la relación de todas esas corrientes como renovadoras del campo historiográfico. Les unen mucho más –desde nuestro punto de vista– sus inquietudes a la hora de buscar nuevas fuentes y nuevas formas de tratar con ellas, su afán por renovar sus fundamentos filosóficos o políticos, sus nuevos objetos de estudio, etc. Sin ser un progreso perfecto, el transcurrir de la historiografía durante estos años parece menos enrevesado si se observa desde el prisma de la propia disciplina. No tanto porque ya sepamos el final del relato, sino porque muestra la coherencia lógica de distintas opciones historiográficas. A lo largo del libro, sustentando su línea argumental, analiza la obra de Thompson, Tim Manson y Carolyn Steedman. Más conocida la primera figura, bastante trágica la segunda y muy sugerente la tercera, es un gran acierto el tratamiento de estos tres personajes como elementos constitutivos de esa “línea torcida”, que yo veo algo más recta. Por último, es muy importante resaltar la característica de testimonio que representa este libro. La carrera de Eley recuerda muchas otras de historiadores de prestigio e, incluso, tiene algo de encarnación de lo estudiado: los hondos cambios vividos por la disciplina histórica en los últimos cincuenta años. Esto hace al libro especialmente cercano y sugerente para aquellos que se acerquen a la historia de la historiografía por primera vez.

Además –aunque el autor en ocasiones diga lo contrario– entiendo que es un canto a la labor del historiador, también en nuestros días. En una especie de receta mágica, Eley da a los historiadores una serie de claves para llevar a cabo su labor con éxito: *“Practica las virtudes clásicas del historiador, desde luego. Afíanzate en la investigación de archivo más imaginativa, meticulosa y exhaustiva, mediante todas las formas expansivas e inesperadas que las últimas cuatro décadas han puesto a tu disposición. Abraza el oficio y las epistemologías del historiador. Pero nunca te quedes satisfecho sólo con esto. Procura ser muy consciente de tus presuposiciones. Haz el duro trabajo de abstracción. Dialoga con disciplinas vecinas. Mantente sensible a los significados de la política. La historia no es nada si no está cosida a una pedagogía, a una ética y a una creencia en el futuro”* (p. 24). La cita es larga, y su aprovechamiento ha de quedar en manos de cada

uno. En fin, hay que reconocer la labor editorial de la Universidad de Valencia, siempre sensible a las novedades de interés y cuidadosa por lo general en las tareas de traducción.

José Miguel Hernández Barral

ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (ed.). *Por una Historia global. El debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2007, 440 pp.

Toda andadura en el campo de la epistemología supone, como cualquier otro ejercicio filosófico, adentrarse en terrenos intelectualmente resbaladizos. Si dicho periplo, además, se refiere al ámbito de ese extraño objeto de discutible (y discutido) estatuto científico que llamamos historiografía, nos encontramos con que la problemática crece de manera prácticamente exponencial. Para colmo de males, a estas inseguridades de partida se les suma un mundo actual con la nefasta costumbre de cambiar a ritmos cada vez más acelerados, con lo que ya ni los viejos anclajes metodológicos en las ciencias sociales nos ofrecen un refugio aceptable. A pesar de ello, los historiadores seguimos reflexionando sobre las prácticas propias del oficio.

Vaya por delante, en primer lugar, que el libro que ha editado la profesora Ortega López no pretende ser un complicado trabajo de filosofía de la Historia. En rigor, ni siquiera se habla del “debate” historiográfico, sino más bien de los distintos “debates” que han ido surgiendo tras la quiebra del paradigma estructuralista de Historia socioeconómica. A lo largo de la obra se percibe una línea teórica central (la idea de que la complementariedad entre las distintas “historias” debería generar una nueva “Historia global”), pero al final lo que nos encontramos es una serie de ensayos sobre el desarrollo y características de las tendencias más en boga en la historiografía actual, centrados de manera especial en el ámbito de la Historia Contemporánea.

El contenido más teórico, por tanto, queda circunscrito casi exclusivamente al primer capítulo del libro, escrito por la propia Ortega López y dedicado a analizar los problemas que el “giro lingüístico” y el pensamiento postmoderno han traído al seno de las ciencias sociales (y, por extensión, a la historiografía). El resto de la obra se centra en el análisis de las distintas “parcelas historiográficas” que han venido surgiendo a lo largo de esta “crisis permanente” en la que parece haberse sumido la profesión desde los años setenta del siglo XX. Incluso la tercera parte, dedicada al estado de la historiografía en España en el último tercio del siglo XX, parece obedecer a la lógica del “desmigajamiento” de la disciplina.

La consecuencia de plantear una obra colectiva de este tipo en los términos antedichos es evidente. En lugar de un estudio global sobre el debate historiográfico

reciente y las posibilidades de superación de la “crisis” que se han propuesto, lo que tenemos es una docena de ensayos sobre las distintas tendencias historiográficas actuales. Metafóricamente hablando, *Por una historia global* nos muestra los distintos “árboles” (campos de la disciplina), asumiendo que la suma de los mismos deberá mostrar el “bosque” (la historiografía en su conjunto). El resultado, naturalmente, no es ese, y el lector menos avezado (huelga decir que se trata de una obra cuya lectura sólo aprovecharán historiadores y estudiantes de último curso) puede sentirse frustrado ante la ausencia de un eje argumental común.

Dicho esto hay que señalar que, salvando ese desengaño inicial, el resultado final no es nada malo. Cada uno de los capítulos de *Por una historia global*, cogidos por separado, son pequeñas monografías sobre el tema correspondiente, y cada autor nos dice prácticamente todo lo que podemos saber sobre la tendencia historiográfica que ha diseccionado. Puede objetarse que, de todas las ramas que configuran la disciplina actualmente, se nos han quedado algunas por el camino (nos faltan, por ejemplo, capítulos dedicados al regreso de la biografía, o a la microhistoria, tendencias que difícilmente podemos desligar actualmente del “giro lingüístico” y del debate de la postmodernidad), pero como suele decirse, “no están todas las que son, pero sí son todas las que están”.

Meritorio resulta el capítulo de Miguel Ángel Cabrera dedicado a la “historia post-social”. No acaba de entenderse su ubicación en la primera parte del libro, junto al capítulo introductorio (quizás se deba a que durante décadas “Historia Social” fue sinónimo de “Historia”, y por tanto el estado actual de la subdisciplina viene a resumir el de toda la historiografía), pero los aspectos esenciales de la actual situación quedan bastante claros. Así, podemos comprender cómo el “giro lingüístico” ha introducido nuevas variables en los estudios sociales (categorías mentales y lingüísticas, imaginarios, etc.), y cómo el debate de la postmodernidad ha horadado el marcado etnocentrismo de la Historia representada por la escuela de *Annales*.

La segunda parte de la obra, núcleo del libro y auténtico catálogo de “prácticas historiográficas”, se nos abre con un capítulo sobre modelos teóricos y paradigmas historiográficos aplicados a los nuevos movimientos sociales, escrito por el profesor Cobo Romero. En buena parte, viene a complementar el ensayo anterior, aportando casos prácticos referidos al estudio de los movimientos sociales en España, y notas a la teoría de los Nuevos Movimientos sociales y a las tesis constructivistas. Aún más interesante resulta el capítulo de la profesora Ana Aguado sobre la “Historia de Género”, tendencia vital para entender (y aún más para practicar) la historiografía actual. Más que ser una consecuencia del cambio epistemológico de la disciplina, la “Historia de Género” ha sido uno de los motores del mismo (en ese sentido, es revelador que Joan Scott sea, junto a Foucault, una de los autores que reaparecen de continuo a lo largo de los distintos capítulos del libro). Por tanto, el ensayo resulta revelador para entender el salto que se ha pro-

ducido desde la “Historia Socioeconómica” clásica a la “Historia Sociocultural” (o, directamente, “Historia Cultural”) que hoy se practica.

Los capítulos de Pilar Salomón y Darina Martykánová, dedicados a la “Historia de las clases populares” y a la “Historia de las mentalidades”, vienen a ejemplificar este “giro cultural”. En el primer caso no podían faltar alusiones a Burke y a la “Historia de la lectura” de Chartier, en tanto que en el segundo se nos muestra cómo uno de los pilares clásicos de la Historia Socioeconómica estructuralista (recuérdese a Febvre y sus “utillajes mentales”) se ha fraccionado en infinidad de enfoques (historia de la familia, de la muerte, de la infancia, del honor, de las festividades...) El capítulo firmado por el profesor Ortega Santos supone una variación respecto a los anteriores. Si hasta ahora la obra se había centrado en ramas historiográficas desgajadas, o emparentadas, con la “Historia Cultural”, en este punto se gira hacia la “Historia Ecológica”. Dado lo candente del tema, el ensayo se agradece, aún cuando viene a constatar lo lejos que se está aún de una praxis definitiva en el estudio de las relaciones del ser humano con el medio a lo largo del tiempo. Resulta refrescante encontrar alusiones a historiografías distintas a las europeas y norteamericanas, con referencias a la investigación sobre el tema en Australia, la India o América Latina.

Los dos siguientes capítulos, escritos por Cámara y Del Arco, citan la demografía histórica y los “Cultural Studies”, tendencias que desbordan el campo historiográfico entroncando con ciencias sociales como la demografía o la antropología. En ambos capítulos se hace mención explícita a la interdisciplinariedad (una de las soluciones lógicas, quizá, a los retos de la postmodernidad), lo cual resulta plenamente coherente con esa tenue línea de defensa de una “Historia Global” que quiere vertebrar la obra colectiva. Interesante en mi opinión es, además, que al hablar de los “Cultural Studies” se nos haga mención explícita al problema del “relativismo”. El último capítulo de este bloque lo dedica el profesor Acosta Ramírez a la “Historia Intelectual”, recogiendo ideas de los ensayos anteriores y prestando atención especial al mundo anglosajón. El ejercicio puede parecer reiterativo, pero no debemos olvidar que la problemática lingüística y la incertidumbre en la interpretación de las fuentes llegó, en primer término, en inglés. En el caso español, debido a que la buena parte de las nuevas tendencias llegaron filtradas por las historiografías francesa y alemana, es especialmente útil observar cómo nace y se desarrolla una tendencia, a caballo entre Norteamérica y las Islas Británicas, emparentada (pero no igual) a sus equivalentes en el continente europeo.

La última parte de la obra, finalmente, analiza el debate historiográfico en España. En la práctica, no obstante, es el último capítulo, elaborado por Marín Gelabert, el que ofrece un “estado de la cuestión” sobre publicaciones de los últimos 30 años en España en torno a la “historia de la historiografía”. El otro capítulo, escrito por Ignacio Peiró, está centrado en la figura del profesor Jover. A partir de su Memoria a oposiciones de cátedras, de 1961, Peiró analiza cómo José María Jover dio el salto desde la Historia Moderna a la Contemporánea, y cómo fue in-

corporando a ella las nuevas tendencias historiográficas que iban triunfando en Europa. Maestro que fue de buena parte de los expertos actuales en Contemporánea, resulta así muy útil un estudio de este tipo, sobre sus fuentes y modos de hacer. No es biografía ni lo pretende, sino análisis concreto de un texto que permite observar cómo fue incorporando Jover a su labor planteamientos aprendidos de los “historiadores sociales estructuralistas” y, sobre todo, de los “historiadores de la catástrofe” alemanes. Objetivamente, el ejercicio podría parecer un tanto fuera de lugar en el conjunto de la obra (a la altura de 1961 difícilmente podían sentirse el “pensamiento postmoderno” o los retos del “giro lingüístico”), pero difícilmente entenderemos el debate historiográfico actual si no somos capaces de entender cómo se empezó a debatir sobre historiografía en España.

Significativamente, el libro *Por una historia global* no nos ofrece conclusión, porque la ha ido ofreciendo al final de cada capítulo. Es obra cuya utilidad (esencialmente informativa) se circunscribe a los problemas concretos del estudiante avanzado de historiografía. No ofrece, como dijimos, una visión teórica general (que sólo puede darse, seguramente, en una obra de autoría individual), y difícilmente podría vertebrarse un curso de la materia “Tendencias Historiográficas” con él como fuente principal. Porque la disciplina, a día de hoy, es aún más frondosa que las ramas citadas en esta obra colectiva, y es de notar que las que hay son las afectadas o “nacidas” de la “crisis” de las ciencias sociales. Por tanto, este libro ofrece ante todo una colección magnífica de materiales que ilustran cada una de las parcelas de la historiografía incluidas, y que dan pie a análisis minuciosos. Como material complementario para estudiantes de Historia, cada uno de los capítulos de este libro puede resultar de máxima utilidad, siempre que se tenga presente que la carga conceptual es densa (no podía ser de otro modo), y que su lectura debería ir acompañada de textos más generales, que faciliten la percepción global.

David del Castillo Jiménez

VICENS VIVES, Jaime. *Historia y crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*. Edición e introducción de Miquel A. Marín Gelabert, Zaragoza, Cortes de Aragón-Institución Fernando el Católico, 2007, 910 pp.

La fortuna historiográfica de la figura de Jaime Vicens Vives en el medio académico español e internacional está fuera de duda, pues se trata del historiador español contemporáneo más biografiado, habiendo dado lugar hasta el momento a un par de tesis doctorales. Esta edición viene a sumarse a la conmemoración del maestro gerundense y, a su vez, conforma un eslabón más en la cadena de la tradición interpretativa de su legado, crecida en el tiempo y aún vigente. La reedición de *Historia y crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón* (1962)

es además la recuperación y nueva puesta en circulación de una de las obras que en su día tuvo menos impacto y difusión entre la abundante producción de Vicens.

La iniciativa entra dentro de la colección «Historiadores de Aragón» que dirige el contemporaneísta Ignacio Peiró Martín, y que ha dado a la imprenta desde 2005 cuatro títulos, en recuperación crítica de las obras más destacadas de la historiografía sobre Aragón, pero también de las más olvidadas. Empresa cultural que se relaciona con otras emprendidas para la editorial Urgoiti, de Navarra, por el propio Peiró como director editorial, o con la colección «Archivium» de la Universidad de Granada.

El libro se divide en dos partes, el estudio introductorio de Miquel A. Marín Gelabert titulado «La fatiga de una generación. Jaume Vicens Vives y su *Historia crítica de la vida y reinado de Fernando II de Aragón*» -que es por sí mismo un texto completo-, y la reedición de la obra de Vicens (ocho capítulos, más introducción y varios apéndices que suman casi 700 páginas). La *Historia crítica* es un trabajo que sorprende al lector, por alejarlo del lugar común que ocupa Vicens Vives en la memoria historiográfica española (un Vicens combativo con las mediaciones institucionales franquistas, metodológicamente rupturista, e interlocutor privilegiado de las novedades transpirenaicas, un penitente en su «exilio interior»). Su biografía de los primeros treinta años de Fernando II de Aragón -futuro monarca *Católico*- se preocupa más de fijar los hechos que de interpretarlos, presentándolos en su secuencia cronológica mes a mes, y describiéndolos en un tono heroico, que aspira a aumentar el capital simbólico de la imagen histórica del rey.

No es difícil percatarse de que es un texto propio de la configuración mítica del nacionalismo del primer franquismo, en que el historiador cobraba una función política directa. La *Historia crítica* nació en 1952, al calor del premio que concedía la institución científica que ahora lo reedita con motivo del centenario. Sin embargo no fue hasta diez años después cuando vería la luz, ya muerto Vicens. Siendo así, ¿cómo conjugar una obra de estas características con la praxis historiográfica del autor en sus últimos años, ya tras su paso por el IX Congreso de Ciencias Históricas de París, en su década de mayor bonanza intelectual y académica? Esta discordancia, entre otras cosas, trata de resolverla el estudio de Marín Gelabert.

Nacido en 1972 y especializado en el contexto historiográfico español de la dictadura, Marín ha dado ya varios textos a la imprenta: artículos y libros como *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975: la historia local al servicio de la patria* (Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2005) o su reciente contribución al volumen coordinado por Teresa M. Ortega López *Por una historia global: El debate historiográfico en los últimos tiempos* (Granada, Universidad de Granada, 2007), así como su tesis doctoral, defendida en 2008 en Zaragoza. El investigador mallorquín propone aquí un texto claramente dependiente de la obra que introduce, pero que se emancipa de inmediato, constituyendo a su vez una investigación histórico-historiográfica autónoma. Su perspectiva crítica parte de una idea sencilla: el malogrado texto de Vicens «reúne las principales características que la convierten en un elemento de análisis historiográfico

profundamente significativo», y su estudio se enfoca «como un reflejo de un viraje generacional». A partir de ahí, la *Historia crítica* pasa a ser objeto de análisis *per se*, como artefacto cultural propio del momento histórico de su producción, y a través de él se profundiza en tres aspectos: en el contexto profesional de la historiografía española de los cincuenta; en el lugar concreto de la obra dentro de la trayectoria profesional de Vicens, y en su contenido y estructura en cuanto a una evolución interpretativa del quehacer de los historiadores españoles.

Los supuestos de Marín se sitúan en un contexto triple: el ámbito de estudios fernandinos de la primera mitad del XX y su evolución interna; las instituciones político-culturales locales (la Institución Fernando el Católico específicamente, así como el CSIC y la Universidad); y la historiografía aragonesa, en el cruce con la castellana y el hispanismo del periodo. Estos factores se enhebran con un análisis interno de la obra, anotando los marcos referenciales en eruditas notas a pie de página. A lo largo del análisis, la figura de Vicens muestra a un historiador que desarrolló su oficio en el particular ámbito académico de los años cincuenta, como miembro de una generación formada en las décadas de los veinte y treinta, pero que desarrolló su carrera bajo el franquismo y hubo de acomodarse a la situación.

La primera mitad del estudio consiste en una revisión crítica de la construcción de la imagen de Vicens a través de un largo proceso de reinterpretación y las diversas apropiaciones de su figura tras su muerte, imagen que conecta con nuestros días. Por otro lado se atiende al lugar que ocupó Fernando II en la obra de Vicens, desde sus inicios como medievalista y respecto al total de su producción. La segunda parte nos acerca a la gestación de la obra durante diez años, aportando un interesante aparato documental (en algunos casos hasta ahora inédito), y diseccionando sus contenidos y significados. El conjunto se cierra con dos bibliografías, una sobre sus obras acerca del siglo XV, y otra prolija y documentada, que recoge los trabajos de quienes, de una manera u otra, han reflexionado sobre el historiador. Marín traza un recorrido de lo particular a lo general, que presenta de nuevo a Vicens como encarnación ejemplar del proceso de apertura exterior de la historiografía española, sometida a su vez a las tensiones y contradicciones del oficio en los años cincuenta, y su función social. Pero este acercamiento se realiza dejando a un lado la épica, para aproximarse de manera frontal a su objeto de estudio. Se pregunta, comparando las situaciones y siguiendo el debate alemán a través de interlocutores como Chris Lorenz o Hans Ulrich Wehler, si «no deberíamos simplemente asumir los distintos grados de colaboracionismo de los historiadores españoles como un objeto de análisis en lugar de —o previamente a— como un juicio moral». Pues, a fin de cuentas, el gran arco que media entre los historiadores que se implicaron de manera activa en el proyecto del régimen de Franco hasta los que lo rechazaron, «buscaron anclajes en sectores de la profesión que les permitieron evitar circunstancias ideológicamente comprometidas, salvando así su carrera y su distanciamiento del fascismo o el nacional-catolicismo».

En definitiva, el conjunto del volumen ofrece al lector dos interesantes lecturas a realizar, que combinadas o no, gozan de sentido propio. Por un lado nos permite acercarnos a la faceta menos conocida de Vicens, con un estudio sólido, pero de narrativa lejana a la que prevalece hoy. Por otro, es éste un trabajo que reflexiona en torno a la producción de la obra histórica y su contexto, lo que también permite entenderla mejor. La edición así planteada ayuda al estudio riguroso del pasado reciente de nuestra historiografía, huyendo de tópicos y lugares comunes.

Alejandro García Montón

CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo y PÉREZ SERRANO, Julio (eds.). *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008, 2 vols., 371 y 493 pp.

Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública está compuesto por una selección de textos presentados en el VI Simposio de Historia Actual celebrado en octubre de 2006 en Logroño. El Instituto de Estudios Riojanos, con Gonzalo Capellán de Miguel y Julio Pérez Serrano como editores, recogió para este compendio un total de treinta y seis ponencias escritas por especialistas de múltiples procedencias académicas (aunque con cierto predominio de las universidades madrileñas, andaluzas y vasca, además de la riojana) que quedaron divididas en cuatro grandes bloques temáticos.

El primero, titulado “Teoría y práctica de la historia actual”, cuenta entre otras con las contribuciones de Elena Hernández Sandoica, Carlos Forcadell, Carmen González Martínez, Charles Powell y Fabrizio Cossalter. Los problemas que se abordan en esta parte inaugural posiblemente sean los de mayor calado e interés para contemporaneístas, pues se ha logrado establecer una sabia y equilibrada fórmula entre, por un lado, los planteamientos, debates y reflexiones historiográficos acerca de la historia del tiempo presente (jalonada por incontables hechos traumáticos como la guerra civil española y la posterior represión franquista), sus usos y su relación (no siempre fácil ni clara) con la memoria y, por otro, el análisis de casos concretos de índole política, geoestratégica y electoral, desarrollados desde la segunda posguerra mundial hasta la actualidad.

Los trabajos incluidos dentro de la segunda sección, “Historia actual y cine”, también se centran en cuestiones que tienen el conflicto y la violencia como base: terrorismo vasco, las Brigadas Rojas italianas, guerras balcánicas, Segunda Guerra Mundial, la homosexualidad vista por el cineasta Eloy de la Iglesia... Dado que desde la historiografía contemporánea española apenas hay estudios en profundidad sobre la producción cinematográfica como fuente fundamental para la disciplina, puede decirse que el aspecto más positivo del segundo apartado de *Sociedad de masas...* es precisamente el acercamiento que propicia entre el séptimo arte y la

investigación histórica, si bien quizás algunos de los textos resulten excesivamente descriptivos o superficiales.

El tercer bloque de esta recopilación da título también al libro en su conjunto y, junto con la cuarta y última parte (“La prensa: de la Segunda República a la democracia”), conforma un segundo volumen independiente, que aglutina investigaciones sobre las características generales o particulares de distintos medios de comunicación (radio, televisión y sobre todo prensa), las campañas publicitarias dirigidas al exterior, encuestas y el comportamiento electoral en determinadas localidades, cubriendo un amplio espectro temporal que se inicia con la inmediata posguerra civil y acaba en la actualidad. Dentro de estas aportaciones cabe destacar el interés mostrado hacia la etapa de la Transición española, que cuenta cada vez con más especialistas dentro de las ciencias sociales y humanas. Asimismo, hay que indicar que la diversidad de objetos de estudio, desde periódicos de gran peso y tirada nacional como *El País* a otros menos conocidos o gratuitos (revistas inmobiliarias riojanas, por ejemplo), pasando por aquellos medios que cuentan principalmente con una difusión regional (*El Norte de Castilla*, o el Centro emisor del Sudeste en la radio murciana), logra enriquecer la obra y hacerla más atractiva a un mayor número de estudiosos y lectores no especializados.

De manera global, la línea temática gira en torno a las posibilidades e inconvenientes de los *mass media* para estudiar la realidad, y en cómo han influido e influyen éstos en el desarrollo de acontecimientos pretéritos y en la forma actual de concebir el pasado, un aspecto este último que tiende a chocar con los análisis, habitualmente más rigurosos, de la historiografía profesional. Es también acertada la combinación de enfoques nacionales, regionales (País Vasco, Castilla-León, Jaén, La Rioja, Murcia, Ciudad Real) e internacionales (Alemania, Italia, países de la ex-Yugoslavia, Ecuador) en textos variados, que contribuyen a reflejar el complejo mosaico del mundo de hoy.

En suma, *Sociedad de masas, medios de comunicación y opinión pública* ofrece un fecundo encuentro entre distintas metodologías y áreas de conocimiento (historia, sociología, politología, comunicación audiovisual y periodismo), con una visión multidisciplinar del pasado reciente que, como bien se apunta en el texto, es continuamente extirpado de su contexto y reelaborado para la conformación del futuro.

Cristina Álvarez González

CHECA GODOY, Antonio. *Historia de la Comunicación: De la crónica a la disciplina científica*, La Coruña, Netbiblo, 2008, 252 pp.

La “Historia de la Comunicación” es una disciplina de reciente impartición en las aulas universitarias. No obstante, son múltiples los títulos que sobre ella se han publicado. Los enfoques diversos para abordar el tema justifican la profusión de volúmenes que en los últimos treinta años han conocido la luz. Entendiendo la comunicación como comunicación social de masas, este libro presenta una perspectiva novedosa que vincula el devenir histórico de la comunicación con el método científico. Su autor, Antonio Checa, es un reconocido historiador de los medios audiovisuales y del periodismo. Profesor de la materia de “Historia de la Comunicación Social” en Sevilla, conoce sobradamente el terreno.

La forma de *Historia de la Comunicación: De la crónica a la disciplina científica* anticipa el tratamiento de los temas. El libro está dividido en tres partes: “Historia de la comunicación e historia general”, “Rasgos de la historia de los medios” y, la última, “Fuentes”. La estructura tripartita contextualiza los estudios de historia de los medios entre los generales sobre historia, describe la historia de los medios en sí misma y cierra con la intención de instrumentalidad que conlleva el ofrecimiento de fuentes para el trabajo historiador. Este centenar y medio de páginas inicia su andadura reflexionando sobre la existencia de ciencia en los estudios de comunicación. Dichos estudios científicos pueden ser abordados desde perspectivas que incluyen el método histórico. De este modo, el método científico-histórico para la comunicación ha de pasar y cumplir por, y con, las bases de todo proceso de investigación histórica. Con ese fin se centra en las fuentes (y en ellas los medios y las fuentes tradicionales, las electrónicas y el papel de las audiencias en ellas), la periodización y la relación entre historia, comunicación y cultura. Un amplio epígrafe en este bloque estudia las tendencias historiográficas de la historia de la comunicación: la cuantitativa, la comparativa, etc., relacionándolas con la política y la economía y encajándolas en el tiempo presente. De la misma manera, la transversalidad de disciplinas lleva al autor a relacionar la historia de la comunicación con la microhistoria, con la comunicación interpersonal, con la sociología de la comunicación y con las industrias culturales. Antonio Checa tampoco olvida dedicar al menos una breve reflexión a aspectos internos y externos de la investigación histórica, como las asociaciones de historiadores de la comunicación o la propia narración y divulgación de la labor sobre historia.

En el segundo bloque del libro pueden leerse páginas de conocimientos aplicados. Una breve introducción sitúa al lector ante las características generales de la evolución de la historia general de la comunicación. E inmediatamente el resto de epígrafes continúa adentrándose en doce medios y modos discursivos, ofreciendo una relación de autores-historiadores y la evolución de los métodos de investigación en cada uno. Se comienza por la más consolidada, la historiografía de la prensa escrita para terminar con una de las más recientes, la de Internet. Entre ambas, se

repan de forma cronológica los hitos de la historiografía básica de la fotografía, el cartel, la publicidad, la propaganda, el cine, el cómic, el disco y la música de consumo y étnica, la radio, la televisión y el vídeo.

Este mismo diseño de medios por orden de creación es el que se sigue en el tercer y último capítulo, el de fuentes. Sin desmerecer los contenidos de los capítulos precedentes, éste es, con mucho, el más útil tanto para alumnos universitarios como para historiadores e investigadores. Sus páginas se especializan en la oferta de bibliografía más actualizada sobre diversos temas, en apartados específicos. Como se ha dicho, se ofrecen títulos sobre las publicaciones existentes para el estudio de la historia de la prensa, de la fotografía, el cartel, etc., hasta llegar a Internet, pero se incluyen además tres apartados de crucial interés: bibliografía para el estudio de la historia, con títulos sobre tendencias y cuestiones de la historiografía actual, bibliografía sobre metodología y problemas de la práctica de la historia de la comunicación y, por último, una bibliografía de bibliografías que contempla los más completos catálogos generales y específicos por medios. Volumen, por lo tanto, imprescindible para cualquier estudiante e investigador, por su valor contextualizador e instrumental muy especialmente.

Virginia Guarinos

GARCÍA SEBASTIANI, Marcela A. y DEL REY REGUILLO, Fernando (eds.). *Los desafíos de la Libertad. Transformación y crisis del liberalismo en Europa y América Latina*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 477 pp.

El origen de este libro fue el Encuentro Internacional que, bajo el título *Transformación y crisis del liberalismo: Europa y América Latina (1890-1930)* se celebró durante los días 19 y 20 de octubre de 2006 en el Departamento de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales de la Universidad Complutense de Madrid, al cual pertenecen en la actualidad los dos profesores, investigadores y editores del libro. Se recogen en él una serie de trabajos acerca de la evolución a la que se vio forzado el liberalismo y la reforma de sus principios en aras de su propia supervivencia, en diferentes contextos europeos y latinoamericanos desde finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

El libro se divide en seis partes. En la primera se trata el liberalismo europeo en perspectiva comparada y se revisa su legado en América Latina. Luis Arranz Notario comienza abordando los casos de Francia, Italia, Alemania y Reino Unido, y destaca las dificultades que la idea de democracia atraviesa en los todavía incipientes sistemas liberales. Trata también las controversias entre las novedosas doctrinas a mediados del siglo XIX (marxismo, corporativismo, liberalismo y democracia); las relaciones entre ellas y los postulados de algunos de sus ideólogos. Arranz describe también cómo el sistema parlamentario y las ideas democráticas van tomando

fuerza en Europa, analizando con más profundidad la situación política de Alemania, Francia e Italia hasta las postrimerías del periodo de entreguerras. A su vez, Darío Roldán señala en el siguiente capítulo la pluralidad y variedad de las diferentes tradiciones a la hora de entender el trasvase del sistema liberal europeo en América Latina, profundizando sobre todo en las alternativas utilizadas en Argentina para la resolución de la crisis política y la participación de las masas en política a fines del siglo XIX.

En la segunda parte de la obra se describe el desarrollo del liberalismo en tres casos europeos. Renato Camurri realiza un repaso de las peculiaridades del liberalismo italiano desde sus orígenes hasta la crisis de 1922, revelando los intentos de reformas desde arriba y la inviabilidad de esas transformaciones diseñadas desde el Estado. Rui Ramos ofrece una revisión del liberalismo portugués hacia finales del XIX y su supervivencia, a pesar del colapso de la monarquía constitucional. Por su parte, Javier Moreno Luzón expone un gran estudio sobre los proyectos del Partido Liberal y el fortalecimiento del poder civil en España durante el agitado contexto de regeneración política, desde la crisis del 98 hasta los inicios de la Gran Guerra.

La tercera parte recoge tres estudios sobre el liberalismo latinoamericano en los casos nacionales concretos de México, Chile y Argentina. José Antonio Aguilar Rivera estudia la pervivencia del liberalismo en México entre el fascismo, el comunismo, el nacionalismo y la Revolución Mexicana de 1910, destacando las particularidades de este liberalismo mexicano y reformulaciones “desde arriba” según la coyuntura política entre 1890 y 1930. Eduardo Zimmermann describe las transformaciones y persistencia del liberalismo en Argentina, desde su reformulación a finales del siglo XIX, adoptando como marco interpretativo la institucionalización y fuerte desarrollo de las ciencias sociales como espacio de conocimiento para la implantación de políticas públicas estatales y el fortalecimiento del Estado. El estudio de Zimmermann finaliza en el contexto de los años cuarenta del siglo XX, demostrando la pervivencia del liberalismo a pesar del autoritarismo político. Finaliza esa parte el capítulo de Sofía Correa en que estudia el apogeo y crisis del liberalismo en Chile durante el mismo periodo cronológico, intenso estudio del desarrollo del parlamentarismo chileno desde sus inicios: las reformas que sufre entre la expansión territorial, las transformaciones económicas provenientes de las minas de salitre de las que se apropia Chile tras la guerra con Perú y Bolivia, la guerra civil y la crisis del liberalismo a partir del gobierno de A. Alessandri a finales de la década de los treinta. Coinciden los tres trabajos en la importancia que tuvo el positivismo para la política, la ciencia a ella vinculada y el desarrollo del Estado en todos estos países.

La cuarta parte aborda el periodo de *agonía del liberalismo* en Europa, ante el punto de inflexión que marca la Primera Guerra Mundial, caracterizado por el fortalecimiento y la revisión del papel del Estado, la crisis del parlamentarismo, la reelaboración del liberalismo y la democracia en varios de los países que participaron en el conflicto o se vieron afectados por él. Comienza Fernando del Rey Reguillo estudiando cómo el conflicto entre el liberalismo, la democracia representativa, las nuevas

corrientes sociales y la vuelta del militarismo intervencionista supusieron una relación y una situación política problemáticas en la España de entreguerras, incluido el período posterior al cambio de régimen político de 1931. María Jesús González, seguidamente, estudia la crisis del Partido Liberal británico y el debate político que en el primer tercio del siglo pasado generó el tránsito del liberalismo a la democratización y el crecimiento de la intervención del Estado en Reino Unido a través del análisis de la obra *La extraña muerte de la Inglaterra liberal*, de George Dangerfield, un clásico de la historiografía anglosajona. José Antonio San Román finaliza esta parte con un estudio sobre los debates teóricos e intelectuales sobre la política impositiva en Italia, incidiendo en el protagonizado por los prestigiosos economistas Luigi Einaudi y Benvenuto Griziotti.

Llegamos así a la quinta parte, la cual, como la siguiente, se enfrentan a problemas más específicos en torno a los desafíos del liberalismo. En ésta se estudia cómo el estado liberal se enfrentó al republicanismo y a la secularización. Jorge Vilches hace una comparación del movimiento republicano en Italia, Portugal, Francia y España en la última década del siglo XIX y primera del XX, cuando se evidencian los problemas de la práctica democrática y la estabilidad de los regímenes representativos. Julio de la Cueva estudia la secularización del Estado y las posturas políticas, enfrentadas, de laicismo y clericalismo, un problema de fondo esencial en la transformación y la crisis del liberalismo en el caso español. Por último, Loris Zanatta estudia el populismo y el militarismo como resultado político de la crisis del liberalismo en América Latina y aborda la creación, en el imaginario político, del “enemigo interno” en la tradición organicista del continente.

Cierra el libro la sexta parte, compuesta por tres capítulos dedicados a estudiar el papel de los intelectuales en este clima de cambios políticos desde el siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial. Marcela García Sebastiani describe los escenarios, medios e interlocutores que facilitaron en Argentina la recepción del reformismo liberal español, centrando su estudio en los movimientos y contactos de intelectuales, y en las publicaciones de revistas de ciencias jurídicas, en especial. Scherezade Pinilla Cañadas aborda, a su vez, las acciones de movilización popular del pueblo español y sus cambios, a lo largo del siglo XIX, en la obra narrativa de Pérez Galdós. Y, por último, Javier Zamora Bonilla ofrece un ensayo sobre Fernando de los Ríos, uno de los mayores representantes del socialismo liberal y democrático español, minoritario y débil, que acabó fracasando ante el militarismo y extremismo político.

En definitiva, la obra ofrece múltiples enfoques sobre la historia política contemporánea, en la que se mezclan e interfieren múltiples y discordantes ideales de organización estatal. La adecuada estructuración nos facilita tanto el acceso a estudios de tipo macro como a enfoques y temas más precisos. El contexto político que ofrece interesa no sólo a lectores especializados (para los que será una obra de referencia obligada en el estudio de la crisis del liberalismo en Occidente) sino también al lector común, sobre todo por el paralelismo con la actual crisis internacional. Son de extra-

ordinaria utilidad las posibilidades de establecer paralelismos y desarrollos políticos comparados entre diferentes estados que proporciona la obra, aunque se echa de menos quizá algún apunte sobre Estados Unidos.

Hay que felicitar a los autores por la coherencia lograda en el conjunto, a pesar de la ambición múltiple e interrelacionada de los trabajos, mucho más que una suma miscelánea sobre la crisis del liberalismo en el primer tercio del siglo XX.

José Luis Díaz Revilla

PEREIRA, Juan Carlos (coord.). *Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2ª edición, 2009, 733 pp.

Auténtica actualización de una obra imprescindible. Es lo primero que tenemos que decir ante la publicación de esta segunda edición de un trabajo colectivo, único en la bibliografía española e insustituible para el estudio de las relaciones internacionales contemporáneas. En su anterior edición, el libro ya abría un camino por el que han ido transitando, en estos últimos años, los estudiosos del mundo actual. Ellos, precisamente, han sido los primeros en beneficiarse del contenido de sus páginas y, al tiempo, los que con mayor insistencia han venido solicitando la puesta al día de la obra. La segunda edición que presentamos responderá a esta demanda, porque el lector dispone ahora de una revisión en profundidad de los temas expuestos, a los que se han añadido nuevos capítulos, a fin de completar el panorama de las relaciones internacionales contemporáneas, desde el Congreso de Viena (1814) hasta la llegada de Barack Obama a la presidencia de Estados Unidos. La edición anterior se publicó en 2001 y no recogía, por ejemplo, los ataques terroristas del 11-S. La actual incluye el significado histórico de aquella fecha fatídica y sus consecuencias en todos los órdenes de la política internacional, hasta alcanzar nuestros días.

La pretensión actualizadora de la obra es evidente en todos sus capítulos pero especialmente en los últimos, que componen un panorama riguroso de la presente situación internacional. En ellos la reflexión de los distintos autores aborda, por ejemplo, el nuevo equilibrio de poderes tras la etapa unilateralista de Bush; los retos de la UE después de la incorporación de los países procedentes de la Europa Central y del Este, o los actuales procesos de globalización que, superando viejos planteamientos ideológicos, plantean nuevos horizontes políticos, económicos, sociales y tecnológicos. Pero la obra también renueva los capítulos referidos a etapas anteriores de las relaciones internacionales contemporáneas. En algunos casos, se revisan las conclusiones ya expuestas en la edición precedente y, en otros, se completa la visión con nuevas incorporaciones. A la lista de autores se han añadido, entre otros, los nombres de los profesores Javier Ponce (que estudia las revoluciones de 1830 y 1848); Ángel Viñas (la internacionalización de la Guerra Civil española); Ricardo Miralles (la Segunda Guerra Mundial), Carlos Sanz Díaz (el nuevo orden internacional), Pilar Folguera (la

UE, de Maastricht a Lisboa) o Rafael Calduch (procesos de cooperación y conflicto en el sistema internacional del siglo XXI).

En total, aquí tenemos las opiniones de 29 autores, todos profesores procedentes de universidades españolas, tanto públicas como privadas, a los que se ha añadido el trabajo de Agustín Sánchez Andrés, de la Universidad Michoacana de México. Sus aportaciones han sido coordinadas por el catedrático de la Universidad Complutense Juan Carlos Pereira, que preside la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI), impulsora intelectual de este trabajo colectivo. El conjunto de sus valoraciones –que se completa en cada capítulo con una lista de lecturas recomendadas de gran utilidad- ofrece una visión multidisciplinar de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas, enfocada desde la perspectiva española. Es, por tanto, la contribución global de la historiografía española a la disciplina de la Historia de las Relaciones Internacionales, que si en los años noventa aun tenía que luchar por abrirse paso entre los especialistas, hoy está plenamente consolidada como una vía de estudio autónoma, rigurosa y renovada. En efecto, ya podemos hablar de una *escuela española* dentro del panorama internacional de esta disciplina. Algunos de sus más distinguidos componentes aportan ahora la edición actualizada de un libro que será de referencia para estudiantes del mundo contemporáneo y para politólogos, diplomáticos y periodistas que han de trabajar en el marco complejo y cambiante de las relaciones internacionales.

Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta

BESSIS, Sophie. *Los árabes, las mujeres, la libertad*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, 132 pp.

Mundo musulmán frente al occidental, especificidad frente a universalismo, secularización frente a religión, pertenencia, identidad, pluralidad, las mujeres aparecen en todos los debates que se entablan en torno a estas parejas de opuestos que gobiernan el pensamiento, pero también la emoción de los árabes. Son la encarnación de la tensión que existe entre las iniciativas contradictorias que han marcado su cronología desde hace ya más de un siglo. La manera en la que el mundo árabe aborda la “cuestión” de las mujeres es significativa, al tiempo que revela los cambios que lo sacuden en la actualidad. Los interrogantes que se plantean en torno a su condición, a su estatus, a su lugar y a su importancia en la sociedad, al control de sus cuerpos y a los signos que éstos deben llevar, engloban a todos los demás. Hoy en día, la identidad parece triunfar, ya que esta parte del mundo pretende estructurarse de nuevo en torno a ella, mientras que las mujeres deberían sacrificar su libertad para mantenerla. La identidad, santificada como una reliquia pero reconstruida sin cesar a merced de ideologías que se disputan el monopolio de la misma, se ha convertido en el único remedio posible a los males de nuestro tiempo.

Las mujeres pueden ser vectores de los peligros más graves. Símbolos de identidades debilitadas, catalizadores de todas las frustraciones, deben permanecer fijadas en el inmovilismo para garantizar la eternidad. Pero, al igual que sus sociedades, las mujeres están hoy en día en movimiento. Utilizan estrategias diversas, desde la lucha hasta el compromiso, y moldean así el presente resquebrajando — voluntariamente o no— la dictadura de lo masculino. Al mostrarse aparentemente sumisas a esta última, o al rechazarla públicamente modifican de cualquier modo las reglas del juego. Al provocar estos cambios, las mujeres pueden operar esa modernidad árabe que no deja de buscarse. La violencia de las luchas que se entablan en torno a ellas y la violencia que sufren, quizá constituyen el último ataque de sociedades de hombres aterrorizados por el desmoronamiento de su poder, el último combate que llevan a cabo contra lo inevitable. Las tentativas que se multiplican para frenar la evolución que las mujeres conocen desde hace medio siglo, y las que tienen como objetivo poner en cuestión la totalidad de sus “conquistas”, ¿es posible que estén a punto de dar resultados y de diferir aún más el advenimiento de sociedades que renuncien al suicidio de un retorno al pasado?

La suerte no está echada. Como hace un siglo, desde el Atlántico hasta el Golfo, son las mujeres las que están en juego en la batalla, pero más que hace un siglo, los protagonistas de esta última también, con las mismas incertidumbres sobre su resultado. Porque la experiencia árabe contemporánea muestra que querer lo moderno no es una prueba de acceso a la modernidad.

Julia Moreno García

GOEBEL, Stefan. *The Great War and Medieval Memory. War, Remembrance and Medievalism in Britain and Germany, 1914–1918*, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, 357 pp.

La obra es un intento de historia comparada de las actuaciones británicas y alemanas tras la Gran Guerra por realizar un esfuerzo de conmemoración (público y privado) que diera unidad a la narración histórica nacional-estatal, ante el hecho devastador de la barbarie y su recuerdo. Barbarie que por su magnitud y destructora crueldad se presentaba ante los europeos como un acontecimiento novedoso y de ruptura. El autor presta atención a los elementos de recuerdo oficial que se construyeron entonces, íntimamente ligados a la memoria medieval que tanto arraigo había tenido durante el romanticismo y, en general, el siglo XIX. Su objetivo es mostrar la continuidad histórica en los fenómenos del recuerdo y los memoriales de guerra para evitar, matizándola en profundidad, la generalización convencional respecto a la trascendencia del cambio histórico que inicia el verano de 1914.

Stefan Goebel trabaja —como otros muchos de los autores más interesantes a esta hora— en historia cultural comparada, entre Alemania y Gran Bretaña. Enseña

en Cambridge y ha sido anteriormente becado en el Churchill College de Cambridge y el Institute of Historical Research de Londres. El texto que reseñamos es su primera monografía, pero antes ha escrito artículos como “Beyond discourse? Bodies and memories of two world wars” (*Journal of Contemporary History* 42: 2007); “Re-membered and re-mobilized: the “sleeping dead” in interwar Germany and Britain” (*Journal of Contemporary History* 39: 2004); “Intersecting memories: war and remembrance in twentieth-century Europe” (*Historical Journal* 44: 2001); y “Kohle und Schwert”: Zur Konstruktion der Heimatfront in Kriegswahrzeichen des Ruhrgebietes im Ersten Weltkrieg” (*Westfälische Forschungen* 51: 2001). En el momento de la edición del libro, Goebel trabajaba en un estudio comparado de las ciudades de Coventry y Dresden en el periodo inmediato a la Segunda Guerra Mundial. El libro está estructurado en cinco capítulos, que desarrollan las tesis avanzadas por el autor en la introducción, donde hay además un estado de la cuestión. Dando por sentado que los estudios sobre la memoria contemporánea han alcanzado una posición preferente en la producción historiográfica del día actual, realiza una útil diferenciación entre el recuerdo, *remembrance*, como proceso histórico, y la memoria, *memory*, como producto cultural. De ese modo, Goebel puede realizar un estudio del mercado de la memoria durante el periodo de entreguerras y desentrañar el proceso mediador entre una gran multitud de agentes, que buscan un espacio en el que coexistir.

Los actos de recordar son presentados como los esfuerzos que hacen las sociedades para mostrar continuidad histórica. El primer capítulo delimita el espacio otorgado en el periodo de entreguerras a la catástrofe iniciada en 1914, siempre desde las representaciones culturales relacionadas con el recuerdo y la memoria. La continuidad histórica viene delimitada por los monumentos conmemorativos de la guerra que enlazan con un pasado reconocible por esas sociedades europeas: el recuerdo del mundo medieval, poblado de héroes y batallas, presentado bajo una especie de democratización de los caídos que permite superar el carácter estamental del medievo. Hay ahí una primera diferenciación plausible entre los discursos inglés y alemán, vistos en términos globales, y dentro de cada uno de ellos, de sus variantes y diversos tipos. Por ejemplo, en la evocación del soldado desconocido el recuerdo británico se individualiza en torno a aquellos soldados en concreto que no pudieron regresar, mientras que en Alemania la mirada se dirige hacia ese soldado de manera general y colectiva, como representación simbólica de la comunidad *völkisch* (popular), y va evolucionando posteriormente a destacar la elite heroica del frente oriental. El recuerdo se erige en cualquier caso en obligación, será el nexo de unión entre el inmediato y el remoto pasado, y su espacio principal será el de las iglesias. El autor, no obstante, advierte insistentemente acerca del carácter no estrictamente original de los procesos de recuerdo que estaban produciéndose, los cuales, a su modo de ver, podrían entroncarse directamente con las creaciones similares del siglo XIX.

Definir la naturaleza del conflicto fue otra necesidad para desarrollar una continuidad histórica, asegura igualmente. Misión y defensa fueron los pivotes desde los que se articularon las respuestas culturales. Para mostrar su hipótesis, Goebel observa las posiciones iniciales de británicos y alemanes a partir de un discurso que articula el diálogo y sus significados, entre no querer la guerra y luchar en ella con la ayuda de Dios. La espada de la justicia y, sobre todo, las cruzadas medievales fueron los argumentos con que la Gran Guerra proyectaría la idea de una Cruzada Moderna, que seguiría asegurando la continuidad histórica. Clérigos belicosos y publicaciones sobre la guerra santa calaron en Alemania entre las clases medias protestantes ilustradas, si bien surgieron críticas que comparaban esas acciones con llamadas a la *yihad*. En Gran Bretaña, por su parte, se relacionaría al soldado desconocido con los adelantados de los órdenes militares en las cruzadas, aunque es en Palestina donde más se explotará el carácter de cruzada, amortizando así la toma de Jerusalén por Allenby.

Sin embargo, en la década de 1920 será la noción de defensa la que más apoyo reciba. Se produce entonces en Alemania un incremento de las narrativas de exaltación de lo germano ante la afrenta de la guerra, vista ya como protección de la *Kultur* alemana frente a la afrenta que supone Versalles. La idea de la defensa del territorio patrio se materializó a partir de castillos, cruces y espadas, más el retorno a tradiciones orales de defensa del medio rural. Bajo el radicalismo del NSDAP, la apropiación nazi de la historia supuso un giro de significado evidente, dándose más importancia entonces a los defensores del frente oriental-comunista y más valor a la defensa nacional y la expansión hacia el este que a la concepción de cruzada moderna. En ninguno de los dos países, sin embargo, concluye Goebel, se consideró baldío el sacrificio humano.

La destrucción y la resistencia constituyen otro de los temas abordados. El mayor problema radicó en relacionar la destrucción propia de una guerra industrial con la memoria medieval. Serán ahí los mitos del hierro y el acero, más los castillos y ruinas medievales del frente los que articulen discursos de continuidad. El fenómeno de la restauración o no de las ruinas tras la guerra, dará por resultado un proceso de aculturación de la población en cuanto a los acontecimientos bélicos, con ejemplificación de los bombardeos e inicio de un turismo de ruinas bélicas. Pero mostrar el carácter y la conducta valiente de los soldados fue un pilar principal en el que basar la relación entre la Gran Guerra y los grandes acontecimientos medievales. En principio, pudiera parecer que el discurso en torno a la “caballerosidad” debería estar más desarrollado en Gran Bretaña que en Alemania, aunque luego las propias batallas demostraron que no iba a ser así. Iconografía artúrica y cristiana convergen en ese aspecto, por parte británica. En Alemania, mientras, se mitifican los sacrificios de estudiantes, relacionándolos con una virilidad heroica y trágica.

El autor también propone una perspectiva de género, al mostrar el lugar de la mujer en estas conmemoraciones, en un espacio dedicado a exaltar la consecución de la paz y reservando al género masculino la heroicidad. El caballero moderno es

presentado así como un fenómeno estético de la clase gobernante, con reminiscencias del romanticismo decimonónico. Por otro lado, los combates aéreos eran representados como una competición deportiva. Ahí también se percibe la diferencia en cuanto al deporte de alemanes y británicos: mientras los ingleses claman por el *team spirit* y el *fair play*, los alemanes pretenden mejorar su constitución física. Mas las conmemoraciones deportivas no eran del todo originales —recuerda Stefan Goebel—, pues aparte de una relación con los torneos y duelos medievales, ya el siglo XIX había dado origen a productos culturales paralelos, aunque sin el componente indispensable que aporta la Gran Guerra.

Es en el último capítulo, por fin, donde Goebel presenta las respuestas de las dos sociedades ante la acumulación y densificación de muerte. A partir de la dimensión espiritual de lo medieval, se abrían tres vías: la redención cristiana que arranca de la pasión de Cristo —escenificada mediante la propia pasión del soldado—; el durmiente encantado como enlace hacia una resurrección que precisa de una muerte previa, y el empleo de la mitología medieval para mostrar el *Reich* eterno en Alemania, o bien la regeneración individual en Gran Bretaña. Todo esto vendría apoyado, no paradójicamente, en la tendencia, acelerada desde finales del siglo XIX, de un declive de lo eclesiástico frente a un incremento de lo espiritual. Todo ofrecerá un lenguaje de consolación, como afirma el autor. Una última consideración importante afecta a la representación en espacios no católicos, por ejemplo los protestantes ingleses representan la redención con simbología celta, usando sus cruces en lugar de los símbolos católicos.

En definitiva, se aprecian diferentes discursos y representaciones, dentro de una serie de generalidades o notas comunes, ya provengan de la religión, la nacionalidad o diversos tipos de evocación histórica medieval. El objetivo era expresar la angustia, aunque con orgullo por el sacrificio realizado a favor de la historia, que se representaba a su vez como la *continuidad*. Es tanto un mensaje político como un relleno emocional y cultural al vacío dejado por las pérdidas. Más tarde, tras la II Guerra Mundial, habrá un nuevo uso de la simbología cristiana y medieval en los actos conmemorativos, puesto que es el futuro lo que se busca y hacia donde se camina, evitando repetir un pasado de horrores, por no decir grotesco. Era la hora de conmemorar la paz en sí misma, de buscar la reconciliación cristiana: la II Guerra Mundial borró los límites entre el frente y el hogar. Y todos fueron víctimas.

A lo largo de la obra, Goebel trata de matizar, e incluso llega a veces a negar, el por lo general asumido *turning point*, en cuanto se refiere a hechos de cultura —por lo menos en lo que respecta a los monumentos conmemorativos de hechos de guerra—. La casi totalidad de estos testimonios (*lugares de memoria*, diría Pierre Nora) se levantó para volver a trazar una continuidad histórica que parecía rota tras la inmensa magnitud, por forma y fondo, de los hechos de guerra. En historia *realmente* (quizás sea esto lo único *real*), nada parte de cero, nada es original. La tradición medieval surgida durante el XIX se extiende por los inicios del XX, y la durabilidad de los caracteres adquiridos es palpable, como muestran la

antropología, la sociología y la propia historia. No obstante, la Gran Guerra actúa sobre esos elementos previos y los transforma, para adecuar la realidad percibida al acervo histórico/cultural, siendo quizá más probable que se produjera en efecto ese *turning point* que se empeña en negar Goebel, obsesionado con la continuidad. Se considera generalmente que en historia tendemos más a resaltar las novedades, los cambios, que las continuidades —a pesar del éxito relativo de las aproximaciones científico sociales que la priman y destacan—, pero este libro sugerente que hemos comentado se inclina sin embargo, en el contexto amplio de una ya dilatada historia sociocultural centroeuropea, por remarcar las líneas maestras perdurables que rodean al desastre de la guerra y que lo engloban, considerándolas capaces de superponerse al cambio histórico y al torbellino de la historicidad.

Pedro Ochoa Crespo

SCHECK, Raffael. *Hitler's African victims*, Nueva York, Cambridge University Press, 2006, 202 pp.

De todas las crueldades cometidas por el III Reich durante la Segunda Guerra Mundial, las matanzas de soldados africanos del ejército francés durante las campañas de 1940 es una de las más desconocidas, y este libro pretende arrojar algo de luz sobre el carácter sistemático y constante de las mismas, así como sobre los orígenes de esta política antiafricana y el porqué de su expansión, entre las filas de militares alemanes. Raffael Scheck es, desde 1994, *Associate Profesor* de Historia Europea Moderna en el *Colby College* (Maine, Estados Unidos) y ha dedicado gran parte de su actividad investigadora a la Alemania de entreguerras, con obras sobre la extrema derecha alemana y el papel de las mujeres de extrema derecha en la República de Weimar, así como artículos sobre las políticas de ese sector, la recolección de fondos suizos para apoyar la causa de Hitler e incluso la historia de la infancia. Este libro sobre las víctimas africanas de la barbarie nazi se corresponde con sus, por el momento, últimos intereses como investigador.

La obra recoge toda una serie de casos de matanzas de soldados africanos y malos tratos de prisioneros de guerra (*PoW's*) en el frente francés, a lo largo de las campañas de 1940. Cada uno de los casos que va citando se acompaña con una serie de documentación que cubre desde testimonios de testigos de las matanzas a documentación producida por los propios verdugos, pasando por los diarios de los regimientos implicados, o incluso por diarios personales de supervivientes (normalmente oficiales franceses al mando de las tropas coloniales) o de alguno de los ejecutores. El caso de los regimientos de Tiradores Senegaleses (*Tirailleurs Sénégalais*) ejerce de eje vertebrador de la narración, por lo que la primera parte sigue las diferentes acciones en que los regimientos de Tiradores tomaron parte y, poco a poco, van apareciendo las matanzas y va viéndose el trato diferenciado que se daba a las tropas

francesas dependiendo del color de su piel. Fusilamientos indiscriminados de prisioneros de guerra africanos por parte de tropas alemanas, ya no solo por parte de las SS, sino también de la Wehrmacht, combates sin cuartel, motivados por el uso de armas consideradas ilegales para el cuerpo a cuerpo por los Tiradores, toda una serie de circunstancias, en fin, que no se acogían a las convenciones de Ginebra. El autor ha registrado casos de cómo los oficiales franceses al cargo de estos regimientos recibían un trato diferenciado, siendo puestas a su servicio todas las comodidades posibles, mientras que los soldados africanos a su cargo eran maltratados física y psíquicamente, cuando no directamente eliminados.

En la segunda parte de la obra, tal vez la más interesante, Scheck busca los orígenes de la mentalidad colectiva que propició este maltrato hacia los soldados africanos, y el desarrollo histórico de las condiciones que dieron como resultado su establecimiento. Los orígenes los sitúa en las guerras coloniales mantenidas por Alemania entre 1884 y 1918, en las que fue constante la publicidad de las atrocidades cometidas por los insurgentes africanos y hubo una represión desmedida por parte de las tropas alemanas, que originarían la manera de actuar más común, de ahí en adelante, cada vez que soldados alemanes se enfrentaran a tropas africanas.

El segundo aporte a la construcción de esta mentalidad colectiva de marcado carácter racista sería la obsesión de los mandos alemanes con las prácticas de guerra ilegales, en concreto lo que denominaron, tras la guerra francoprusiana (1870–1871), “*Franc-tireurs*”, que no serían más que soldados aislados o población civil oponiendo resistencia armada. La actividad de estas “tropas” irregulares marcó el futuro de las enseñanzas militares en las academias germanas, llevando a los mandos a considerar, ya en la Segunda Guerra Mundial, a las tropas africanas como combatientes ilegítimos y, en consecuencia, a tomar contra ellos tremendas represalias. El debate a escala europea sobre el despliegue de tropas coloniales en las guerras en las que tomaran parte las metrópolis, constituyó también un importante factor en la formación de esta mentalidad antiafricana del ejército alemán. La causa principal fue el impulso dado por Francia, el mayor enemigo histórico de Alemania, al despliegue de tropas coloniales en las guerras en que tomó parte, una movilización que venía a suplir la baja tasa de natalidad que impedía la movilización de franceses, y que por ese medio permitía a Francia ponerse a la altura de países más poblados, como Alemania, en cuanto a potencial movilizador de tropas.

La experiencia de la Primera Guerra Mundial, en la que participaron Tiradores Senegaleses a los que se atribuyeron verdaderas atrocidades, sería el siguiente paso en la construcción de esta visión despectiva de los soldados africanos, una visión que siguió alimentándose con la “leyenda” del terror negro en la zona del Rhin, ya que las fuerzas francesas que ocuparon el Rhin alemán tras la paz de Versalles fueron, en su mayoría, tropas coloniales, a las que se les atribuyó un sed de sangre y sexo desmedida. La culminación de este proceso constructor de mentalidades sería, finalmente, la propaganda desarrollada por el régimen de Hitler, que encargó a Goebbels campañas de propaganda en las que se mezclaban todos los elementos

citados, y que, acompañados de las teorías de supremacía racial propias del nazismo y de especulaciones que enlazaban a las tropas coloniales con los judíos, dieron como resultado aquellas matanzas analizadas por el autor ya en la primera parte del libro. La tercera y última parte es empleada para realizar fundamentadas propuestas conjeturales sobre si hubiera sido posible reducir el número de víctimas, o valoraciones a propósito de si los oficiales franceses al mando de estos regimientos se comportaron correctamente.

En definitiva, se trata de una obra muy completa que ilustra un tema realmente poco conocido, desde una perspectiva analítica de las mentalidades colectivas que resulta realmente interesante.

José Emilio Pérez Martínez

GRADOWSKI, Zalmen. *En el corazón del infierno. Documento escrito por un Sonderkommando de Auschwitz-1944*. Edición dirigida y presentada por Philippe Mesnard y Carlos Saletti, Barcelona, Anthropos, 2008, 226 pp.

Entre 1945 y 1980 se encontraron unos manuscritos enterrados en las inmediaciones del área que comprendía los crematorios y las cámaras de gas del campo de Auschwitz-Birkenau, uno de los mayores centros de exterminio nacionalsocialista, ubicado en la Polonia ocupada. En total, fueron descubiertos ocho manuscritos, también conocidos con el nombre de *rollos* o *meguila*¹, redactados por varios miembros de los Sonderkommandos, o “Equipos especiales”, unidades de trabajo destinadas a asegurar el funcionamiento de las cámaras de gas y de los crematorios, asistiendo a las operaciones de exterminio de la población deportada. Entre 1945 y 1952 se hallaron los dos manuscritos de Zalmen Gradowski, los dos textos de Lejb Langfus, todos ellos escritos en yiddish, el manuscrito de Haïm Herman, redactado en francés, y habrá que esperar hasta 1962 para que se descubran los dos *rollos* en yiddish de Zalmen Lewental. En 1980, finalmente, será localizado el último manuscrito, escrito en griego por Marcel Nadsari.

Inicialmente publicados, por separado, entre 1954 y 1969, a cargo del Boletín del Instituto Judío de Varsovia, fueron reunidos y traducidos al polaco por el Museo de Auschwitz en 1971. Hasta 1996, año de la segunda edición alemana de esta primera recopilación, no se verán reunidos todos los manuscritos encontrados hasta

¹ *Meguila*. Expresión escogida por el historiador Ben Mark, director del Instituto Histórico Judío de Varsovia, para designar a esta serie de textos, en referencia a los 5 Libros del Antiguo Testamento, cada uno de los cuales es leído en ocasión de una celebración litúrgica. Este término es retomado cada vez que se trata de deplorar un acontecimiento trágico en una comunidad. Hace referencia al *rollo* de las “Lamentaciones de Jeremías” que es leído en el curso de la conmemoración de la destrucción del Templo de Jerusalén.

entonces. Cinco años más tarde, *La Revue d'Histoire de la Shoah* difundirá la edición de referencia con nuevas traducciones, junto con las declaraciones de los supervivientes del Sonderkommando, durante los procesos y extractos del segundo manuscrito de Gradowski.

La editorial catalana Anthropos publica y traduce ahora al castellano los dos manuscritos de Zalmen Gradowski bajo el título de *En el corazón del infierno. Documento escrito por un Sonderkommando de Auschwitz-1944*. La lentitud y complejidad de la historia de la publicación de estos dos textos, hasta llegar ahora a ser publicados en España y ser sometidos a una nueva traducción, no tienen en realidad nada de excepcional, como recuerdan Philippe Mesnard y Carlo Saletti en la presentación de las ediciones francesa, italiana y española. Estos investigadores subrayan, retomando las palabras de la historiadora Annette Wiewiorka, que, si cerca de 20.000 escritos dan testimonio de la destrucción de los judíos en Europa, muy pocos han sido publicados, ni siquiera utilizados, y apenas empiezan a ser archivados. Treinta y un años tardará en ser editado el primer manuscrito de Gradowski, bajo el título de *In haeres fun gehinnom*, en Jerusalén, en el año 1977, mientras que el segundo lo hará, en solitario, y de una manera integral, en Francia en el año 2001.

La excelente introducción y el aparato crítico realizados por el profesor Philippe Mesnard (docente en la Université Marne-la-Vallée, en la Haute École de Bruxelles y en el Collège International de Philosophie de París) y por el investigador Carlo Saletti (Istituto Veronese per la Storia della Resistenza e dell'Età contemporanea) nos permiten acercarnos a la singularidad y a la novedad del testimonio de Zalmen Gradowski, rompiendo con la oscuridad todavía persistente que rodea a los Sonderkommandos.

Nacido en 1910 en Suwalki, ciudad polaca situada cerca de la frontera lituana, en el seno de una familia de comerciantes judíos muy religiosos, Gradowski trabajaba como empleado en una Institución del Estado y en la tienda de su padre. Hombre culto y ferviente sionista, empieza a manifestar sus ambiciones literarias mucho antes de la deportación, redactando cuentos, y sometiéndolos a la opinión de alguno de sus familiares. El 8 de diciembre de 1942 es deportado junto a gran parte de su familia (su madre, sus hermanas, su esposa, su suegro y su cuñado), que serán asesinados el mismo día de su llegada al campo, mientras que él es trasladado directamente al Sonderkommando del crematorio III. El testimonio de Gradowski, que permaneció en dicho "equipo" durante dos años hasta su muerte, constituye un punto de vista sin igual dentro de la historia de la escritura de la catástrofe, un documento único sobre las extremas condiciones de vida de estos hombres y sobre la capacidad humana de preservar una subjetividad capaz de traducir dicha experiencia a través de la palabra. Sobre estos "hombres de las tinieblas", de los que todavía no existe una historia completa, se construyó una imagen, ya desde dentro del los campos de exterminio, por parte de los demás deportados, que ha impedido comprender no sólo el trabajo que se vieron obligados a realizar sino, sobre todo, las condiciones materiales de vida, la vida cotidiana a la que debieron adaptarse. Habría que intentar diferenciar lo que tuvo lugar dentro del espacio concentraciona-

rio y lo ocurrido dentro del espacio de la administración de la muerte, donde se hallaban los miembros de los Sonderkommandos. Primo Levi, en su último ensayo —*Los hundidos y los salvados*—, reflexionaba en torno a la aporía de los verdaderos testigos. Según él, la historia del *lager* tendría que haber sido escrita por aquellos que sondearon su fondo, por los apodados “musulmanes”, y no por aquellos que sobrevivieron, supervivientes privilegiados, que no son —no pueden ser— los “verdaderos testigos”. El problema sería entonces que lo “absoluto” del campo de exterminio estaría destinado a quedar sin testigos. Y ahí se coloca la palabra de alguno de los miembros de los equipos especiales de Auschwitz-Birkenau, que no sólo escribieron para sobrevivir (o sobrevivieron para dar testimonio en algunos casos), sino que lograron organizar una rebelión, el 7 de octubre de 1944, que tuvo pocos equivalentes en la historia de los *lager*, logrando la destrucción de una parte del crematorio IV.

La novedad de los manuscritos de Gradowski es la capacidad de distanciarse, de desdoblarse de la cotidianeidad a través del cuidado estilístico, a través de la relación literaria que, como recuerdan Mesnard y Saletti, le permiten llevar a cabo la posibilidad de traducir una realidad en ruptura con todos los límites de la experiencia. La escritura implica una resistencia, en el mismo lugar de la muerte, al destino impuesto por los verdugos, y una capacidad para pensar y al mismo tiempo de distanciamiento, de salirse de uno mismo, para volver mejor después a la realidad y poder transcribirla. La preocupación de Gradowski es la de traducir literariamente más que literalmente el mundo en el que vive. No se limita a la factualidad, no hace crónica, sino que a través de un estilo muy similar al de la retórica bíblica de las lamentaciones, reconstruye lo que ve y lo que percibe, desde un punto de vista muy subjetivo, muy poético, y todo ello lleno de *pathos*.

El primer manuscrito, encontrado en el interior de una cantimplora alemana de aluminio, y redactado a lo largo del año 43, está dedicado a la memoria de su familia, quemada en Auschwitz-Birkenau. Se abre con el siguiente preámbulo, redactado en cuatro lenguas diferentes: “Que quien encuentre este documento, sepa que está en posesión de un importante material histórico”. A lo largo de este texto, y dirigiéndose continuamente y de forma directa a un “hipotético lector” (*tú, feliz ciudadano del mundo*, son las palabras de Gradowski), lo guía dando noticias de la “limpieza étnica” efectuada por los nazis en noviembre del 43 en la región de Grodno, narrando el descenso hasta las *puertas del infierno* desde el momento en que es apresado, el viaje en tren, la entrada en el campo y los primeros días, hasta que es reclutado en los “equipos especiales”. El segundo manuscrito se divide en tres partes, cada una de ellas precedidas por un prefacio. En la primera, Gradowski realiza una larga invocación a la luna, elemento fundamental para la mística judía y símbolo de renovación, a partir de la cual inserta las persecuciones y las ejecuciones de los convoyes que llegaban a Auschwitz. En la segunda describe una selección dentro del Sonderkommando, que quebró *la familia* del “equipo especial” del que formaba parte, y que supuso la eliminación de doscientos de sus miembros. En la tercera, la más larga, aborda el exterminio

nio del transporte de judíos checos llegado al campo en septiembre de 1943. Se trata de la parte más dura de todo el manuscrito, en la que, con minuciosidad, se relata las diferentes operaciones de los grupos de trabajo de los crematorios, ofreciendo una imagen muy impactante del comportamiento de los hombres y mujeres checos en el interior de las cámaras de gas, junto con todos los diferentes subterfugios empleados por las SS, para evitar una posible revuelta de los deportados. Gradowski es consciente en todo momento del pacto ético que lo vincula con las víctimas del genocidio, y deposita en el lector el sentido póstumo de su vida y de sus escritos. En el prefacio de la primera parte de su segundo manuscrito, nos dice: “*Querido lector [...] no va a creerse nadie... lo que de verdad ocurre aquí. [...] Escribo con la intención de que por lo menos un mínimo de esta realidad llegue al mundo y que tú, mundo, reclames venganza, venganza por todo esto. Ése es el único objetivo, la única meta de mi vida. Vivo con la idea, con la esperanza, de que quizás mis escritos lleguen a ti y por lo menos se pueda ver realizada en vida una parte de aquello a lo que aspiramos todos nosotros [...]*”. El particular punto de vista de Gradowski permitiría también cuestionarse e investigar sobre la temporalidad de la escritura que transcurre en el tiempo mismo del exterminio. El lugar desde el que se escribe no es indisociable del tiempo en el que lleva a cabo esta tarea. Mesnard y Saletti subrayan la necesidad de interrogarse sobre la espacialidad de un sujeto que habita en el lugar mismo de la destrucción. La mirada de este miembro del Sonderkommando nos ayuda a desmitificar a este grupo de hombres que vivieron “*en el corazón del infierno*”, a comprender las razones que lo llevaron a escribir y a enterrar sus escritos, introduciendo en la concepción misma del testimonio un nuevo parámetro que hasta ahora no se había tenido en cuenta. Tan sólo el hecho de que estos textos existan significa que algo de humanidad resistía, que permanecía la subjetividad del individuo y que, de alguna manera, intentaban recobrar una cierta dignidad a través del gesto ético de la escritura.

Inés Valle Morán

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier, y FUENTES, Juan Francisco (dirs.). *Diccionario político y social del siglo XX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2008, 1395 pp.

La publicación de este *Diccionario* supone la culminación de un proyecto iniciado en 1995, que ya tuvo su primera entrega, en el año 2003, con el volumen dedicado al siglo XIX. Si éste fue considerado una obra “de suma utilidad a una amplia gama de científicos sociales [...] al suministrarles un instrumento rápido, cómodo y fiable, para aclarar sus dudas sobre la génesis y trayectoria de algunos de los conceptos históricos que se ven obligados a utilizar” (Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, *REP* 120, 2003: 353), no menos cabe decir del presente volumen. La historia de los conceptos es una reciente variedad de los estudios históricos que, gracias sobre todo a Javier Fernández Sebastián y a Juan Francisco Fuentes, va

siendo conocida, asumida y practicada entre nosotros. Aunque no es algo nuevo la conciencia de que las ideas y los conceptos tienen historia, y de que una parte fundamental del trabajo del historiador consiste en descubrir el significado concreto que a unas y otros se les atribuyó en un momento determinado —ya en 1913 Trelvelyan escribió, en *Clio: a Muse*, que “recuperar algunos de los pensamientos y sentimientos reales de nuestros antepasados es la función más dura, la más sutil y la más educadora que la historia puede realizar”—, sí es innovador el intento sistemático de realizar el catálogo de “los significados, siempre provisionales y fluctuantes y a menudo imprecisos y controvertidos, de aquellas nociones más relevantes sobre las que se apoyaron los discursos y las ideologías de la época en cuestión”, por decirlo con palabras de Javier Fernández Sebastián. La historia de los conceptos —que no escapa, naturalmente, de la historicidad de las ideas— es un producto bien representativo del preponderante lugar que hoy ocupan la cultura y el lenguaje en la mente y el trabajo de los historiadores.

En una extensa y valiosa Introducción, los directores del proyecto dan cumplida razón de la historia conceptual y justifican la inclusión de un buen número de voces en el *Diccionario* mediante un análisis de las que consideran tres etapas del cambio conceptual en España: la crisis del parlamentarismo, el franquismo y la transición y democracia. De las muchas cuestiones de las que tratan, destacaría tres, referidas a la ambivalencia de las palabras —como depósitos de una tradición y como instrumentos para la acción política—, a la compleja relación entre los fenómenos históricos y los términos que los designan, y la preocupación que muchos intelectuales y políticos españoles tuvieron a lo largo del siglo XX por la adecuación —más bien por la falta de adecuación— entre las palabras y los hechos.

Las palabras son, por una parte, el sedimento, “el resultado provisional de largos y complejos procesos históricos”, de forma que “los sucesivos estados/estratos de una lengua constituyen el mejor archivo de las experiencias, saberes y anhelos de una comunidad”, pero también, en la medida que implican un juicio moral, son “factores activos, constructivos, capaces de orientar la acción de los sujetos y de inducir por esa vía cambios en el futuro”. Por eso, constituyen medios altamente eficaces en la acción política y pueden convertirse en “el bien más codiciado” por sus protagonistas. Sobre todo, en la política de masas existente en el siglo XX, en la que la propaganda, los eslóganes, tienen una importancia fundamental. Entre los convincentes ejemplos que citan los autores, destacan el testimonio de Tierno Galván sobre el predominio del lenguaje de las izquierdas en la etapa final del franquismo, que resulta revelador de cómo la lucha política estaba siendo ganada por la oposición —“en todos los labios está la palabra socialista o comunista, la palabra progreso e incluso la palabra revolución. Nadie se resigna a no hablar el lenguaje que se atribuye a las izquierdas ¿Acaso no hay conservadores en España?”—, y la afirmación de Virgilio Zapatero de que el uso habitual de términos como Constitución, Estado de Derecho, autonomías, solidaridad..., durante el periodo constituyente que culminó en 1978, “sirvió para interiorizar y afianzar los valores que designaban. Es

así como las palabras se pusieron a trabajar a favor de la democracia y al generalizarse transformaron en cultura los valores proclamados en el texto constitucional”.

Con carácter general, a lo largo del siglo XX, se crearon nuevas palabras —intelectual, fascismo, totalitarismo...— para designar los nuevos fenómenos sociales y políticos que fueron surgiendo. La creatividad del lenguaje fue espacialmente destacada en la primera mitad del siglo. Pero a lo largo de toda la centuria también pervivió un lenguaje anterior —el lenguaje de la modernidad, que procede básicamente del tránsito del siglo XVIII al XIX—, con palabras como liberalismo, socialismo, revolución, federalismo, igualdad..., que pasaron a designar realidades muy diferentes a aquellas que les habían dado origen. Esto creó una sensación de estancamiento del lenguaje y de inadecuación del mismo para responder a las nuevas necesidades sociales.

En España, el sentimiento generalizado de la insuficiencia y obsolescencia del lenguaje se detecta a fines de los años veinte y se prolonga más allá de la mitad del siglo. Ortega y Gasset lo expresó de forma nítida en *La rebelión de las masas* (1930) al señalar que “se manejan [...] los temas políticos y sociales con el instrumental de conceptos romos que sirvieron hace doscientos años para afrontar situaciones [...] doscientas veces menos sutiles”; y en otra ocasión, al denunciar que los “vocablos están demasiado cargados de sentidos anticuados, cadavéricos, y no corresponden ni a nuestras ideas ni a nuestra sensibilidad”.

Componen el *Diccionario* 125 voces, verdaderos ensayos de una extensión apreciable, escritos por especialistas en cada uno de los temas, procedentes tanto del mundo del Derecho como de la Historia y pertenecientes a muy diversas Universidades españolas. En el conjunto predominan los conceptos generales —Cambio, Ciudadanía, Civilización, Crisis, Identidad, Individualismo, Globalización...—, y relativos a los movimientos sociales y políticos —Emigración, Partido, Sindicato, Anarquismo, Marxismo, Socialista, Carlismo, Movimiento estudiantil, Nacionalismo (catalán, español y vasco)...—. Pero también se analizan instituciones concretas —Cortes, Falange Española, Iglesia Católica, Masonería...—, y acontecimientos históricos —Alzamiento Nacional, Guerra Civil, Franquismo, Transición...—. Todo ello, por supuesto, no en sí mismo, sino en la diversa forma en que fue entendido.

Extraña la no aparición como entradas principales (aunque sí se incluyen en el índice analítico) de términos como “fundamentalismo”, “solidaridad” o “sostenible” —de uso y abuso tan habitual—, o no encontrar en la bibliografía, ni ver citado en ninguna de las voces en las que probablemente debería serlo (Historia, España, Nacionalismo español, Reconciliación) una obra como *Los españoles en la Historia* (1947) de Ramón Menéndez Pidal, que resulta tan relevante para entender el significado que, a mediados del siglo XX, un importante sector de la intelectualidad española, representada por el eminente filólogo, atribuían al “ser” de España, y a su desarrollo histórico —incluidos los últimos penosos acontecimientos—, y conocer la actitud que proponían adoptar ante el futuro. En cualquier caso, son ausencias menores que para nada empañan el valor y la utilidad de la obra.

En cierta medida, este *Diccionario* ofrece más de lo que indica su título ya que no se limita al siglo XX sino que, en muchas ocasiones, entra de lleno en la historia de los pocos años que llevamos vividos del XXI. Así cuestiones como la “alianza de civilizaciones”, la “educación para la ciudadanía”, o la “memoria histórica”, que han cobrado actualidad en los años recientes, son tratados en las voces correspondientes. Por otra parte, precisamente por la riqueza de conocimientos que proporciona acerca de los cambios semánticos en el vocabulario político y social del siglo XX español, este *Diccionario* supone una incitación a encontrar relaciones entre ellos y a trascender el mundo del lenguaje para adentrarse en otros aspectos de la realidad histórica con objeto de establecer panoramas generales y explicaciones de la evolución general. Ya en la Introducción, los directores señalan el tipo de investigación que la obra propicia al indicar que “un seguimiento atento de la serie léxica *caridad/ beneficencia/ filantropía/ fraternidad/ solidaridad/ asistencia social/ cohesión social*, [...] arrojaría mucha luz sobre la evolución de las mentalidades sociales en España a lo largo de dos siglos y medio”.

En resumen, al constatar la historicidad de los conceptos y exponer sus diversos significados, este *Diccionario* no sólo constituye un utilísimo “mapa dinámico” de la vida política española durante el siglo XX, sino que, de acuerdo con el propósito explícito de sus directores, resulta una importante contribución a “una historia más reflexiva y menos dogmática, esto es, menos condicionada ideológicamente y más abierta al debate crítico y al cuestionamiento de sus propios límites y fundamentos”.

Carlos Dardé

SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín, PÉREZ VEJO, Tomás, y LANDAVAZO, Marco Antonio (coords.). *Imágenes e imaginarios sobre España en México siglos XIX y XX*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Editorial Porrúa, 2007, 659 pp.

En los últimos años estamos asistiendo a un importante esfuerzo por parte de las instituciones académicas mexicanas por impulsar el conocimiento histórico de las relaciones bilaterales entre España y México. Este libro se inscribe en esta empresa de rescate y difusión del pasado común, que ha producido ya resultados muy destacables, como la obra *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales* que coordinaron en 2003 Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer. El presente volumen, en cierta medida derivación lógica de aquél, se concentra en las imágenes e imaginarios nacionales construidos en torno a España en el México contemporáneo.

Es este un libro ambicioso y amplio de miras en su concepción, como se evidencia en la apuesta de sus coordinadores por recoger una gran pluralidad de aproximaciones

al objeto central de estudio. Como es bien sabido, el discurso fundacional de la nación mexicana construido por el régimen liberal se apoyó fuertemente no sólo en el rechazo de la dependencia de España, sino también en el repudio de toda la obra de la Conquista y de la tradición colonial española. Lo mexicano y lo hispano se presentaron así como absolutamente contrapuestos en el ideario liberal, que recurrió a las raíces prehispánicas como materia prima con la que construir una identidad nacional diferenciada. El rechazo a lo español, la hispanofobia y el “antigachupinismo” quedaron integrados en la médula de la autocomprensión del ser mexicano, con consecuencias rastreables hasta nuestros días, como muestran los estudios más recientes sobre la imagen de España en el exterior (véase Javier Noya, *La nueva imagen de España en América Latina*, Madrid, 2009).

Las modulaciones de esta hispanofobia a lo largo de las diversas etapas de la historia mexicana constituyen inevitablemente el tema central de muchas de las aportaciones de este libro, y en especial de las que se ambientan en el siglo XIX. Varias de estas aportaciones profundizan específicamente en situaciones surgidas en la conflictiva zona cañera del Estado de Morelos. Lo que se percibió en su día bajo el prisma simplificador de un enfrentamiento entre hacendados gachupines y peones de hacienda indígenas morelenses, que ocasionalmente derivó en abiertos estallidos de violencia, se revela en un estudio más atento como el resultado de la confluencia de múltiples líneas de fractura étnica, social, política y económica, como en esta compilación se muestra desde distintos ángulos. Otras aportaciones, más orientadas al papel del individuo, se centran en figuras de especial significación en la definición de lo mexicano por oposición a España —y en el caso de Francisco Villa también a Estados Unidos—, o en el desplazamiento en los panteones patrios americanos de héroes hispanos, como Pelayo, por una nueva constelación de prohombres encabezados por los Bolívar, San Martín, Sucre, Hidalgo, O’Higgins, Morelos, Iturbide o Túpac Amaru, entre otros.

El hispanismo mexicano, o más exactamente la atención prestada desde la prensa, las revistas literarias y la creación cultural mexicana a los temas españoles, proporciona otro de los hilos temáticos que permiten engarzar varios de los capítulos en un eje común. Publicaciones tan dispares como *El Hijo del Ahuizote*, *Omega*, *David* o *Siempre* proporcionan material de análisis a varios autores del volumen a lo largo de un arco temporal que cubre todo el siglo XX. No podían faltar, junto a éstos, estudios como los dedicados a personalidades literarias de la talla de Enrique de Olavarría y Ferrari (1844-1918), esencial figura “puente” en su calidad de español de origen y nacionalizado mexicano en 1880, o Alfonso Reyes (1889-1959), cuya trayectoria vital y literaria unió igualmente ambas orillas del Atlántico.

El estudio del cine como transmisor de valores y conformador de imágenes nacionales —una temática cada vez más frecuentada por la investigación historiográfica, especialmente a partir del estudio de la difusión del *american way of life* por el cine de Hollywood— está presente a través de sendos capítulos dedicados al tratamiento cinematográfico de la revolución mexicana y de la etapa de la Conquista.

No faltan, en fin, reflexiones sobre el papel de diversas comunidades de emigrantes en la conformación de los idearios nacionales mexicano y español, sobre el impacto de la sociabilidad católica de cuño hispanizante en el México de entresiglos, o sobre el mural ejecutado por el pintor Diego Rivera en el Palacio de Cortés de Cuernavaca, obra cuya iconografía militantemente hispanófoba sería fuente de desencuentros diplomáticos entre los dos países en los años treinta del siglo pasado.

Entrando ya en épocas más actuales, el estudio sobre la imagen de la guerra civil española en la prensa conservadora mexicana proporciona un interesante contrapunto a la narrativa histórica, mucha más conocida, sobre el rechazo del México de Lázaro Cárdenas hacia la España franquista y la generosa actitud de su gobierno hacia la República española y el exilio. Como aquí se muestra, la imagen de España distaba de ser unívoca y permitía diferentes declinaciones en función de las posiciones adoptadas por conservadores y liberales en el debate político interno. Posteriormente la huella del exilio español, unida al poso de la imagen negativa tradicionalmente proyectada sobre España, se combinarían para arrojar sobre el proceso de transición a la democracia que entonces se abría la más escéptica de las miradas, como se muestra en el ensayo conclusivo sobre el semanario político *Siempre*.

Los estudios aquí reunidos confirman no solo la importancia del vínculo imaginario con España para la definición de lo que los mexicanos han considerado como el origen de su nacionalidad desde los días de la Independencia, sino sobre todo el carácter polisémico y cambiante de los estereotipos nacionales —en este caso, de los construidos en torno a lo español—, susceptibles de muy diversas formulaciones y lecturas en función de qué actores políticos y sociales los esgriman, con qué intención y en qué contexto histórico, como ha subrayado especialmente entre los historiadores españoles X. M. Núñez Seixas. En este sentido, los lectores interesados en las cuestiones relacionadas con la construcción e invención de naciones y la conformación de éstas en términos de comunidades imaginarias encontrarán aquí un buen puñado de ejemplos históricos con los que contrastar nociones previas. No podemos concluir, en fin, sin mencionar el erudito estudio de Héctor Perea que encabeza esta recopilación de ensayos, un texto que excede sobradamente lo que se pide a una mera presentación para brindar al lector un sugerente recorrido por las “miradas cruzadas” entre México y España en la edad contemporánea.

Carlos Sanz Díaz

GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. *Vida, literatura e historia en la España de la Restauración*, Madrid, Editorial Complutense, 2008, 318 pp.

El libro de Guadalupe Gómez-Ferrer Morant publicado por la Editorial Complutense en octubre de 2008, es una cuidada recopilación de varios de los trabajos de la autora, editados con anterioridad, y que abordan una de las facetas más importantes

de la investigación de Gómez-Ferrer: “la utilización de la literatura como fuente histórica”. En la Introducción de esta obra ya se deja muy claro cuál es la finalidad de la misma: una evidente defensa de la fuente literaria como elemento ineludible en el conocimiento de las formas de vida cotidiana, de las mentalidades colectivas y, desde luego, del reflejo de las distintas situaciones históricas y del desarrollo de las diferentes corrientes culturales, en las formas de novelar de los escritores de la *Edad de Plata*.

Estos estudios están organizados en cuatro partes bien diferenciadas y que responden a distintos planteamientos: En primer lugar se aborda la postura de dos de los más importantes novelistas de la época, D. Armando Palacio Valdés y Doña Emilia Pardo Bazán, frente a la “crisis fin de siglo”. En la segunda parte, se analiza, en una etapa anterior —en torno a 1890— la sociedad madrileña, y de ella, la clase dirigente. Se utilizan dos novelas, de dos autores con planteamientos divergentes aunque no necesariamente enfrentados: Luis Coloma y Armando Palacio Valdés, centrándose esencialmente en *Pequeñeces* y *La Espuma* respectivamente. En el tercer bloque, Guadalupe Gómez-Ferrer se acerca a la “Vida cotidiana y la vida privada”, con una serie de análisis de la formas de vida de la España de la Restauración. Finalmente, el cuarto y último conjunto rastrea el camino hacia una “Nueva identidad femenina” entrando así de lleno en una de las facetas de la investigación histórica actual como es el mundo femenino, tanto desde el punto de vista de la “Historia de las mujeres” como desde el más radical de las “Relaciones de género”.

La larga trayectoria de Guadalupe Gómez-Ferrer como investigadora de la literatura desde el punto de vista del historiador queda patente en esta selección de artículos, demostrando que, efectivamente, la fuente literaria es esencial, no como fuente complementaria sino como fuente de investigación directa para llevar a cabo una historia de la sociedad que incluye desde sus formas de vida cotidiana, a sus esferas de actuación, o a sus mentalidades colectivas, permitiendo así un conocimiento de la misma a través del testimonio del escritor, testigo y crítico de su entorno social.

Por consiguiente, el libro *Vida, literatura e historia en la España de la Restauración*, cuyos planteamientos se basan no sólo en la indagación de su autora —exhaustiva y muy dilatada en el tiempo— sino en las conclusiones a las que han llegado otros valiosos historiadores, como el profesor Maravall, el profesor Salomon o el profesor Jover Zamora, que han utilizado y defendido, igualmente, la literatura y a los que se refiere Guadalupe Gómez-Ferrer en muchos de los párrafos de estos estudios y en las numerosas notas a pie de página, es un ejemplo más y muy importante, para demostrar cómo la investigación de la literatura es esencial para abordar muchos aspectos de la historia.

Para los que hemos venido desarrollando nuestra trayectoria de exploración histórica precisamente en el mismo ámbito, esta obra viene a apoyar, de forma inequívoca, la base de nuestro trabajo. El conocer previamente la mayoría de estos estudios de Guadalupe Gómez-Ferrer no mengua, en absoluto, el interés que esta recopilación, en un solo volumen, tiene para los jóvenes investigadores que conti-

núen trabajando en estas líneas de análisis, que permiten una aproximación a la realidad social en diferentes momentos históricos, desde el siglo XIX o XX, así como en etapas anteriores o posteriores. Para aquellos aficionados al estudio de la realidad histórica mas cercana, la obra de Guadalupe Gómez-Ferrer, aunque observa etapas anteriores, puede servir de base para fomentar el interés por la literatura e incluso, su valor para el conocimiento de la “historia reciente”, ya que también hay escritores y novelas actuales que reflejan la sociedad de nuestros días con gran precisión.

Alicia Langa

OLIVER OLMO, Pedro. *La pena de muerte en España*, Madrid, Síntesis, 2008, 254 pp.

La pena de muerte en España es un libro, a la vez, de análisis y de síntesis. Así lo ha presentado públicamente su autor, Pedro Oliver Olmo, especialista en historia social de las instituciones punitivas, una línea de investigación sobre la que ha publicado diversos trabajos documentados entre los que debe destacarse el resultado de su tesis doctoral (*Cárcel y sociedad represora: la criminalización del desorden en Navarra (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001), y diversos artículos sobre la pena de muerte en la sociedad vasco-navarra y española.

Es un libro de análisis porque en él se traza el largo recorrido histórico de la pena capital en España desde el final del Antiguo Régimen hasta la actualidad. Y precisamente también por este discurrir durante siglos, *La pena de muerte en España* aparece como una monografía de síntesis sobre los diferentes aspectos sociales, militares, jurídicos, políticos, represivos, e incluso emocionales, que rodean y construyen la historia y la memoria de la pena capital y sus aplicaciones. Porque se trata de comprender el alcance y funcionalidad del máximo castigo, aplicado a partir del siglo XIX bien para frenar las transgresiones de la ley, bien para hacer frente a las alteraciones e intentos de subversión del orden establecido. Y en ello —algo en lo que da buena muestra el caso español— puso especial empeño la institución militar, pues como advierte el autor en el prefacio: “No se entenderá el verdadero alcance de la pena de muerte en la historia contemporánea sin considerar las enormes atribuciones que ha tenido la jurisdicción militar en la represión del desorden social y político” (p. 10).

La obra está articulada en doce apartados. En primer lugar, un prefacio (“La larga historia del garrote español”), seguido de diez capítulos, tres de los cuales se centran en la evolución histórica de las formas de pena de muerte durante el siglo XIX, mientras que otros seis retratan la historia de la pena capital a lo largo del siglo XX. Estos últimos son significativamente más extensos, pues responden al período en el que tomaron cuerpo dos dictaduras militares, siendo el franquismo —por su duración y trascendencia— el régimen militarista que más abusó del uso

de la pena capital como arma política y de control social. A modo de cierre, un epílogo (“El abolicionismo democrático y lo que queda en la memoria”) relata los éxitos abolicionistas acaecidos en la España de los últimos treinta años.

Comienza el prefacio con una interesante precisión acerca de la adjetivación del garrote como instrumento de ejecución, pues “aunque popularmente siga siendo recordado como «garrote vil», con todos los datos y las evidencias sobre la mesa, debería ser llamado tal y como ya era conocido en Europa a finales del siglo XVIII: como «garrote español»” (p. 10). Siendo así, su origen se remonta a la Inquisición española y su uso, particularmente profuso durante el siglo XVI, fue decreciendo desde mediado el siglo XIX, ante el avance del fusilamiento y de las ideas que acabarían dando prioridad a la prisión como alternativa penal frente a la muerte. De esto se da cuenta en los tres primeros capítulos. Pero esa sustitución progresiva, que fue imponiéndose lentamente al calor de la aceptación de los planteamientos revolucionarios liberales, no supuso durante el conflictivo siglo XIX una incompatibilidad con el uso ejemplarizante de la pena de muerte; de hecho, como sostiene el autor, el número de ejecuciones se incrementaría con la crisis del Antiguo Régimen y la implantación del Estado Liberal (p. 15).

Tras la abolición definitiva de la horca como procedimiento de muerte y pedagogía del terror (en 1832), los verdaderos cambios profundos en la gestión de la pena capital en España no llegarían sino a finales de siglo, con la elaboración del Código Penal de 1870. A partir de entonces iba a corresponder al juez decretar la pena de muerte en sus dictámenes, prerrogativa que se mantendría vigente hasta 1978, con la excepción del frustrado paréntesis abolicionista que supuso la Segunda República. Por lo tanto, durante más de un siglo, “podríamos decir que normalmente el Estado encarcelaba para defender un cierto modelo de orden burgués o liberal-capitalista, pero se decidía a matar legalmente cuando entendía que los bienes jurídicos más importantes, el derecho a la propiedad y el de la seguridad personal, se estaban viendo gravemente amenazados” (p. 36). De esta forma, durante la Restauración borbónica había continuado acentuándose el rol represivo de la jurisdicción militar en el mantenimiento del orden público, privilegio que ya ostentaba legalmente la justicia militar desde 1848. Esta idea queda ilustrada con la sucesión de Consejos de Guerra y penas capitales aplicados contra el anarquismo y, en menor medida, contra la extensión del revolucionarismo en general, durante los años finales del siglo XIX.

El avance del abolicionismo de la pena de muerte en España (capítulos 4, 5 y 6) tuvo como punto de partida la actuación en 1900 del parlamentario Ángel Pulido, promotor de una ley que supondría el fin de los ajusticiamientos públicos, aunque las primeras proclamas a favor de la erradicación de la pena capital habían sido ya planteadas durante la revolución de 1868 y, con posterioridad, encarnadas simbólicamente en la figura de Nicolás Salmerón. Salmerón, presidente de la Primera República, renunciaría a su cargo para evitar, precisamente, tener que firmar sentencias de muerte. Sin embargo, no sería hasta la segunda experiencia

republicana cuando la pena capital quedaría abolida sin reserva alguna, como denotaba el Código Penal de 1932, aunque aun se mantuviese en el Código Penal militar. Fue una demostración más de la nueva cultura política que estaba gestándose, “un símbolo del profundo cambio histórico” (p. 105) que intentaba protagonizar la Segunda República española, pero que se vería frenado en muchos de sus frentes durante el bienio radical-cedista. La reforma penal planteada por el gobierno de Lerroux, acelerada tras las jornadas revolucionarias de octubre de 1934, supuso la reincorporación de la pena de muerte en el ámbito de la jurisdicción civil en esa misma fecha.

En el capítulo dedicado a los años de la Guerra Civil española, el profesor Oliver explica cómo la “clásica” función preventiva de la pena capital muta en pos del objetivo de eliminación masiva e indiscriminada del considerado enemigo político. La extraordinaria represión, sin antecedentes en nuestra historia, supuso “una ruptura civilizatoria” (p. 135). Pero el final de la contienda en 1939 no traería consigo el fin de las ejecuciones políticas; por ello, y en cierto modo, este capítulo sirve como preámbulo para los tres últimos apartados del libro, donde la aplicación de las penas de muerte se explicitan dentro del panorama general de la represión franquista.

Restablecida desde 1938, la pena capital fue —bajo el predominio de la jurisdicción militar— “la dueña y señora del universo penal de la posguerra” (p. 159), en un contexto histórico determinado por la vigencia del “estado de guerra” hasta 1948. Serían años de represión atroz en los que la arbitrariedad se impondría muchas veces en los planes de “limpieza política” y en los que las ejecuciones públicas fueron rescatadas después de haber sido abolidas en 1900. El final del decenio de los años cuarenta traería alguna reestructuración punitiva, incrementándose el número de conmutaciones de la pena capital y pasando ésta a aplicarse principalmente contra casos ligados a la actividad violenta y armada.

Con todo, y como se sabe, las aplicaciones de la pena máxima habrían de continuar hasta prácticamente el último suspiro de vida del dictador Franco. En las ejecuciones políticas del tardofranquismo se centran los dos últimos capítulos del libro: Grimau, Granado, Delgado, Puig Antich, Heinz Chez (cuyo verdadero nombre era Georg Michael Welzel), Otaegui, “Txiki”, García Sanz, Sánchez-Bravo y Baena Alonso. Todos ellos —a excepción de Chez— fueron militantes de la resistencia y de la oposición al franquismo, y sus nombres son hoy los más recordados socialmente, no sólo por la cercanía temporal de su desaparición sino y, sobre todo, por la conmoción que cada una de estas muertes significó en los años finales de la dictadura, cuando la aplicación de la pena máxima había pasado a ser una amenaza tipificada para los supuestos delitos de “rebelión militar” y de terrorismo.

El importante poder de la jurisdicción militar llegaba hasta el mismo umbral del período de democracia parlamentaria, aunque desde septiembre de 1975 nunca fuese retomada la práctica de la pena capital, la cual quedaría definitivamente abolida en el ámbito de la jurisdicción civil con la aprobación de la Constitución de 1978. Sin embargo, su artículo 15 denota aun alguna limitación: “Queda abolida la

pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra”. El matiz dio lugar a críticas sobre la ambigüedad legal alrededor de la pena de muerte, enfatizadas con la aprobación en 1985 del Código Penal Militar, ya en tiempos de consolidación del Estado de Derecho, en el que se restauraba la pena capital para sancionar más de una treintena de delitos. Diez años después, tras una exitosa campaña abolicionista impulsada por Amnistía Internacional (AI), España se convertiría en el 55º país en el que se abolía la pena de muerte para todos los delitos. De ello da cuenta detalladamente Oliver en el epílogo de la obra.

Con todo, persiste la posibilidad legal —en el ámbito castrense— de que la pena de muerte sea retomada en caso de guerra. Recientemente, AI volvía a reivindicar su abolición sin reservas en los intensos debates que han tenido lugar en torno a la denominada “Ley de Memoria Histórica” (2007), una ley que, por otra parte, deslegitima las sentencias dictadas por los tribunales militares del franquismo, pero sin disponer su anulación jurídica.

En definitiva, la pena de muerte no está abolida completamente en España, aunque, señala Pedro Oliver, cuesta imaginar que pueda volver a retomarse, incluso a pesar de que en determinadas coyunturas, azotadas por desgracias y crímenes indignantes, haya quien abogue por reabrir el anacrónico debate de la cadena perpetua y de la pena capital. Como es pretensión del autor de *La pena de muerte en España*, y aspiración de todas y todos los que defienden la abolición universal de un castigo que no permite rectificaciones, este libro contribuye a afianzar con conocimientos históricos un progreso en el ámbito penal que ha de permanecer vivo en la memoria social.

Ana Domínguez Rama

MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, María Luisa. *Noticias de Cuba. Cartas de emigrantes vallisoletanos en la segunda mitad del siglo XIX*. Valladolid, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, 2007, 154 pp.

La profesora Martínez de Salinas ha sacado, literalmente, del baúl de los recuerdos familiares una interesantísima colección de cartas de un antepasado suyo, Hermenegildo Alonso, uno de tantos españoles que emigró a Cuba en el último tercio del siglo XIX y que perteneció al grupo, más reducido, de los que hicieron una fortuna media gracias a su capacidad de trabajo. La colección documental objeto de este estudio consta de una treintena de cartas que abarcan todo el último periodo de la dominación española en Cuba, precisamente aquél en que, tras la dolorosa experiencia de la primera guerra de independencia cubana o de los Diez Años, el gobierno metropolitano de la Restauración se decidió por fin a modernizar, hasta cierto

punto al menos, el régimen político-administrativo de la isla. Aunque las cartas no proporcionan información nueva de interés sobre la historia política de Cuba en aquellos años, a través de ellas disponemos de un testimonio de primera mano para conocer la mentalidad dominante entre los españoles, y en especial de los castellanos, que son a la vez actores y espectadores de una realidad político-económica como es la relación colonial entre España y Cuba en las últimas décadas del siglo XIX.

En efecto, para los historiadores cubanistas resulta de un enorme interés este testimonio, en la medida en que confirma de un modo fehaciente la mentalidad dominante en uno de los polos de la tragedia, el de los españoles que sienten en lo más profundo cómo sus esfuerzos y trabajos no van acompañados de una política metropolitana coherente ni, aún menos, se ven recompensados por el reconocimiento agradecido de los naturales.

Un hecho que ayudaría a entender o explicar su posición, claramente “españolista”, estaría precisamente en su constante ir y venir entre Cuba y la Península, lo que supuso en realidad que Alonso no llegara a “arraigar” en la isla, como sucedió con un número significativo de los emigrantes españoles. Por esto mismo, y aunque el calificativo suele aplicarse más bien a los trabajadores temporeros que viajaban a la isla para la zafra del azúcar, el caso de este hombre, aún tratándose de una persona que tiene allí sus negocios, podría incluirse en el fenómeno conocido como “emigración golondrina”. En otras palabras, Hermenegildo Alonso no llegó a desarrollar ese “amor a Cuba” del que allí arraiga de una u otra forma, generalmente porque allí contrae matrimonio y allí nacen sus hijos.

Por el contrario, su primo Francisco Álvarez, que es el principal redactor de las cartas y, por ello, el mejor informante de la situación de Cuba, sí echó raíces en la isla, manteniendo siempre también una postura marcadamente conservadora. Irónicamente, para este castellano ultraespañolista, el culpable de todo no es otro que Maura y su proyecto reformista, apadrinado por su suegro Germán Gamazo. Álvarez achacaba a los liberales ser los autores del proyecto autonomista y reformista, cuando en realidad fueron los que lo frustraron. De esa manera, con sus palabras se comprende mejor el nivel de ofuscamiento del sector español integrista o intransigente que, entre otras cosas, les impedía advertir las ventajas estratégicas del plan propuesto por Maura, incluso para el futuro de sus negocios y prosperidad personal. Sus palabras reflejan muy claramente que la única opción contemplada por los españoles intransigentes era la completa sujeción de Cuba. Él mismo advierte el clima de opinión general contrario al dominio español, pero la única respuesta que considera factible es la de mantenerlo a toda costa como hasta el momento, o mejor incluso, regresando a la autocracia anterior a 1878, cuando el capitán general de la isla gozaba de poderes omnímodos y no existían allí derechos políticos de ninguna clase.

Hay que agradecer a Martínez de Salinas el esfuerzo que ha hecho para proporcionarnos esta valiosa documentación privada, precedida además de un magnífico estudio que ofrece un marco histórico contextual muy adecuado para encuadrar las

opiniones y preocupaciones de estos castellanos que vivieron y sufrieron en carne propia la aventura de la emigración a Cuba y la tragedia, personal y colectiva, del 98.

Julia Moreno García

AGUILAR GAVILÁN, Enrique (coord.). *La Universidad de Córdoba en el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2008, 184 pp.

Con esta publicación de un ciclo de cinco conferencias, la Universidad de Córdoba se sumó a los eventos, investigaciones y publicaciones de diversa índole que con motivo de la conmemoración del centenario de la fundación de la Junta de Ampliación de Estudios se han venido sucediendo desde el año 2007 y que, con toda probabilidad, continuarán hasta finales de 2010, dado que la mayoría de los centros dependientes de la Junta iniciaron su actividad en 1910. Enrique Aguilar Gavilán, a cargo de esta cuidada edición, presenta el contexto, el marco legal en el que surge la Junta de Ampliación de Estudios y hace una síntesis de los rasgos esenciales del proyecto cultural y científico que la sustentaba, de sus principales artífices y de su evolución. El interés de los temas desarrollados y la calidad de las colaboraciones auguran que este libro será una de las referencias bibliográficas habituales para quienes aborden el estudio de esta institución, sus protagonistas y su influencia en la Edad de Plata y el alcance y la influencia de su afán modernizador en la ciencia y la cultura del siglo XX.

Rosa M^a Capel Martínez dedica su intervención a “La educación superior de las mujeres: logros y resistencias en el camino de la emancipación”, haciendo un interesante y fundamentado ejercicio de historia comparada al relacionar la actuación de la Junta de Ampliación de Estudios y de la Residencia de Señoritas con instituciones similares en Estados Unidos y en Inglaterra, que con el impulso de las feministas americanas e inglesas, activaron el debate sobre el acceso de las mujeres a la educación superior para conseguir la misma enseñanza y los mismos títulos que los universitarios. En España, la presencia femenina en las aulas universitarias —fundamentalmente en las facultades de Farmacia, Filosofía y Letras, Ciencias y Medicina— experimentó un avance cuantitativo y cualitativo entre 1900 y 1936 y tuvo un efecto inmediato en las posibilidades laborales de las españolas que, por primera vez, optaron a ocupar puestos de inspectoras, de profesoras de bachillerato o de profesoras contratadas en la Universidad. La relación de las universitarias y las tituladas en Magisterio con instituciones educativas extranjeras se produjo no sólo a través de las becas y pensiones de la Junta, sino también a partir de la colaboración de la Residencia de Señoritas con el Internacional Institute, de los intercambios con “colleges” americanos y de la integración de la Juventud Universitaria Femenina en la International Federation of University Women. La autora concluye que tanto el

debate como el proceso de incorporación de las mujeres a la Universidad española presentan claras similitudes con otros países europeos al combinarse los obstáculos administrativos con la acción favorable de los poderes públicos y el activismo decidido de las mujeres en pro de la educación femenina.

“José de Castillejo, motor de las reformas por la JAE” es el tema que aborda Luis Palacios Bañuelos que traza el perfil biográfico de esta figura central de los proyectos y planteamientos teóricos de la Junta, por su conocimiento de la Institución Libre de Enseñanza con su intervención personal en todas las instituciones que de ella dependían. Se refiere a la profunda formación de Castillejo, que incluye estudios en Alemania y Londres y presenta, de manera muy documentada, las diferentes facetas de su compleja personalidad: gran conocedor de Europa y América que, en su condición de reputado experto internacional en educación es nombrado miembro del Comité de Cooperación Internacional de la Liga de Naciones, no olvida, sin embargo, sus raíces campesinas. Castillejo es un hombre práctico, un hombre de acción que pone en marcha la Residencia de Estudiantes y el Instituto Escuela con un amplísimo programa pedagógico basado en los ideales y principios de la Institución Libre de Enseñanza, que buscaba una educación integral en la que pesaban por igual la formación general y la especialización, la investigación y la docencia y que hace una apuesta decidida por la coeducación para que la JAE sea un órgano de vanguardia de la renovación educativa del país. En su afán por presentar todos los matices de la personalidad de Castillejo el autor no olvida las actividades que van más allá de la Junta, su experimento de escuela plurilingüe y los proyectos docentes y de investigación que aborda en el exilio de Suiza y de Inglaterra hasta la víspera de su muerte en 1945.

Elena Hernández Sandoica en su colaboración “La Junta de Ampliación de Estudios y la Universidad” parte de la referencia a la visión tópica de los estudios y ensayos que han presentado enfrentadas a la Universidad —estructura destartalada y vieja— con la Junta de Ampliación de Estudios —reformista en política y sistemáticamente modernizadora—, para detenerse, en una exposición tan brillante como incisiva, en los aspectos que matizan y enriquecen esta visión. Si la crítica a la Junta por parte del espectro católico y tradicional está determinada por el carácter ideológico de rechazo a la Institución Libre de Enseñanza, en el ámbito universitario las críticas presentan aspectos muy diversos: desde el resentimiento profesional de quienes pensaban que los presupuestos que recibían los “amigos” de la JAE próximos al poder debían destinarse a la modernización de las obsoletas instalaciones e infraestructuras universitarias, a la crítica por dejar descuidada la formación de bibliotecas, a los celos de quienes no fueron pensionados o se vieron excluidos de la avanzada enseñanza de la Residencia de Estudiantes. El enfrentamiento, inicialmente de índole académica, se vio magnificado por la participación de los catedráticos en el discurso político que supuso una caja de resonancia en la esfera pública. Un desencuentro trufado también por el antagonismo del catalanismo y su proyección política que imputa a la JAE un cierto nacionalismo centralista por pri-

vilegiar a Madrid en sus ayudas. Y, a pesar de todas las críticas, la JAE sirvió al país y a la Universidad —en particular a la Central de Madrid—, al reforzarla como parte del Estado y dotarla de mejores instrumentos científicos y al favorecer, indirectamente, a la institución universitaria con la presencia de españoles en congresos internacionales.

En la colaboración “La tradición modernizadora de la Junta para la Ampliación de Estudios y la Institución Libre de Enseñanza”, José García-Velasco ensaya una visión de conjunto sobre la aportación de la Junta de Ampliación de Estudios a la historia intelectual del siglo XX. Presenta una apretada síntesis de las investigaciones sobre la Junta y los pasos en la recuperación de su historia durante la democracia y se detiene en la mención de los trabajos en curso y que se están publicando con motivo de su centenario. Hace hincapié en el aspecto modernizador de la Junta y de su metodología, fruto de la experiencia institucionista y de la innovación que representan sus directores y rastrea su impacto en el tejido intelectual de la Edad de Plata y su aportación a la cultura española y universal, particularmente en los países del exilio. Finalmente, constata con apasionamiento cómo el pensamiento y el proyecto de Giner de los Ríos siguen vivos en la España democrática a través de diversas instituciones y en la memoria y la actividad de maestros y maestras.

José Manuel Sánchez Ron en su conferencia sobre el “Impacto de la JAE en la ciencia y en la cultura españolas de la primera mitad del siglo XX”, tras recalcar la importancia de la política de pensiones de la JAE como instrumento de progreso para la ciencia hispana, se refiere a la desigual suerte que tuvieron los herederos de los grandes directores de la JAE, Blas Cabrera como director del Laboratorio de Investigaciones Científicas, él mismo pensionado en Francia, Suiza y Alemania, de Cajal, que dejó discípulos y un centro bien dotado —el Instituto Cajal— y el Centro de Estudios Históricos dirigido por Menéndez Pidal. El autor hace una revisión minuciosa de los logros científicos de los investigadores ligados a los laboratorios e institutos de la Junta y de su trayectoria tras la guerra civil. La carrera investigadora y profesional de los discípulos de estos grandes maestros corrió una suerte desigual: algunos hicieron brillantes aportaciones a la ciencia en el exilio que, a la larga, pudieron favorecer la investigación científica en España; otros, más desfavorecidos, no pudieron culminar carreras que se habían iniciado de manera muy brillante y, otros, a pesar de las dificultades y de la escasez de medios, contribuyeron a la formación de científicos y al desarrollo de investigaciones, sumidos en el exilio interior, tendiendo puentes con quienes desarrollaron brillantemente su trabajo en universidades americanas. El rechazo que las fuerzas nacionales tuvieron hacia la JAE llevó a su disolución, sustituida por el Instituto de España y por el CSIC que a la larga retomarían su herencia. La trayectoria “De la Junta de Ampliación de Estudios al Instituto de España”, institución a la que se vincularon, hasta la aparición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las instituciones y actividades que funcionaron en la España nacional, se aborda en el trabajo de José Peña González que, con abundante aparato crítico, se refiere al desarrollo institucional y normativo

de la Junta de Ampliación de Estudios y hace balance de las solicitudes de pensiones y de los pensionados y su perfil. Se refiere así mismo a la creación del Instituto de España y a su importante papel institucional y político durante el franquismo.

María Cruz Del Amo

LARRINAGA, Carlos. *El ingeniero de caminos Manuel Peironcely (1818-1884). Modernización y obra pública en la España del siglo XIX*, Bilbao, Euskadiko Portu, Ubide eta Bideetako Ingeniarien Kolejioa, 2007, 264 pp.

Mientras existe un número significativo de biografías dedicadas a destacados políticos, artistas, científicos e incluso economistas españoles, los ingenieros han despertado escaso interés entre los historiadores especializados en el siglo XIX. La situación es bien distinta en caso de los ingenieros franceses, británicos y rusos quienes cuentan con una larga lista de biografías que incluyen desde las hagiografías conmemorativas hasta los trabajos analíticos que parten de la vida y obra de estos hombres para sacar conclusiones más amplias sobre la construcción del Estado, los proyectos de modernización, la cultura científica de cada país, la transferencia y la apropiación del conocimiento, la relación saber-poder, etc. Salvo contadas excepciones, los ingenieros españoles han logrado convertirse en protagonistas de biografías sobre todo cuando destacaron también como políticos o por otros méritos (Sagasta, Echegaray). No obstante, estos hombres supieron labrarse un espacio en un mundo de propietarios, basándose en las nociones de utilidad y mérito que conectaron eficazmente con el discurso de progreso que se iba haciendo hegemónico en aquella época. Gracias a su vinculación con el Estado pudieron dejar su huella en el paisaje que nos rodea y sus obras siguen acompañando nuestra cotidianidad, irritándonos a veces, pero haciendo nuestra vida más cómoda en la mayoría de los casos.

El libro *El ingeniero de caminos Manuel Peironcely (1818-1884). Modernización y obra pública en la España del siglo XIX* de Carlos Larrinaga pretende contribuir a llenar este vacío acercándose a la vida y obra de un ingeniero que -sin alcanzar la notoriedad- contribuyó de forma significativa a transformar el paisaje, la economía y la vida social en el norte de la Península Ibérica, sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa. Larrinaga vuelve a este personaje unos años después de la publicación del libro *Peironcely, San Sebastián y el ferrocarril de los Alduides a mediados del siglo XIX* (2004), centrado de forma más específica en algunas de las obras de este ingeniero. Este nuevo libro se divide en catorce capítulos. Los introductorios contextualizan la obra de Peironcely, situándola dentro del gran relato de la modernización en España, y del papel en ésta del Cuerpo de los Ingenieros de Caminos. Los siguientes once capítulos analizan de forma detallada cada una de las obras importantes en las que trabajó Peironcely, incluidos los puertos de Bilbao, San Sebastián, Deva y Pasajes, el proyecto de un canal entre Tolosa y San Sebastián, las carreteras

guipuzcoanas y los ferrocarriles del Norte, Noroeste y de Ciudad Real a Badajoz. El autor no deja de lado ni la breve actuación de Peironcely como director de la Escuela de Caminos. El último capítulo está dedicado a la descendencia de Manuel Peironcely revelando la existencia de una dinastía de ingenieros que llega hasta nuestros días, un detalle que plantea cuestiones sobre las vías informales de transmisión de conocimiento y de la reproducción de las élites.

El primer capítulo del libro pretende situar a los lectores en el contexto económico de la época. Larrinaga apuesta por la visión de la historia económica de España del siglo XIX como participación titubeante del país en el proceso de modernización y mantiene que las obras públicas, sobre todo las comunicaciones, desempeñaron un papel clave e irremplazable en el avance hacia la modernidad. En lo que concierne al Cuerpo de Ingenieros de Caminos del que Peironcely formaba parte, Larrinaga se basa en la obra de Fernando Sáenz Ridruejo, ingeniero e historiador del Cuerpo de Caminos, quien a su vez es el autor del prólogo del libro. Larrinaga opta por una visión de unidad y homogeneidad que corresponde con la autorrepresentación de los ingenieros y con la imagen que pretendían irradiar hacia el exterior. Su apuesta conlleva cierta invisibilización de los conflictos que marcaron la trayectoria del Cuerpo y de la Escuela a lo largo del periodo.

Los capítulos centrales manifiestan el conocimiento profundo del autor sobre el contexto económico en el que se desarrolló la carrera del ingeniero Peironcely y ofrecen información exhaustiva sobre cada una de las obras en las que Peironcely participó. Esta impresionante colección de datos, basada en el trabajo de archivo y en la síntesis de las fuentes secundarias, hace que el libro se convierta en una fuente importante para los historiadores económicos especializados en la historia local y regional. Otra vertiente del trabajo de Larrinaga que resulta sumamente interesante es la descripción de los procedimientos administrativos y de búsqueda de capital que permiten observar cómo surgía la iniciativa constructora, cómo se plasmaba en proyectos concretos, cómo interactuaban los distintos niveles de la Administración, cómo se movilizaban los recursos, etc. En algunas ocasiones Larrinaga hace hincapié en la aportación de los ingenieros españoles, reivindicando su papel y oponiéndoles a los ingenieros extranjeros que trabajaron en España al servicio de la empresa privada. Sería interesante abordar esta cuestión desde la perspectiva de los ingenieros-funcionarios frente a los ingenieros profesionales libres, españoles y extranjeros, haciéndose eco a este respecto de las aportaciones y análisis como el de Guillermo Lusa y Manuel Silva.

El libro de Carlos Larrinaga sobre Manuel Peironcely es una aportación a la historia de la ingeniería y de las obras públicas en España, hecha decididamente desde la perspectiva de la historia económica. Su mayor logro consiste, según mi opinión, en hacer ver el papel que desempeñaron las obras públicas en la economía de las regiones españolas en la segunda mitad del siglo XIX.

Darina Martykánová

DEL REY REGUILLO, Fernando. *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española*. Presentación de Mercedes Cabrera, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 586 pp.

A fines de mayo, el profesor de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid, Fernando del Rey, presentaba su libro *Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República Española*, en el auditorio de la Casa de Cultura de La Solana (Ciudad Real), su pueblo de origen. Acompañado en la mesa por el alcalde del municipio, Diego García-Abadillo, por la diputada socialista y ex-ministra de Educación, Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, que firma la presentación de la obra, y colegas de su Departamento, Fernando Rey ofrecía, casi en forma de autoconfesión, los *porqués* de este libro, el motivo y el sentido que le llevaron a su larga y premiosa investigación, como paso previo a una obra que se lee incluso mejor que una novela con su trama. Parte, pues, este magnífico, y modélico, trabajo de un “caso local que conmovió y trascendió la esfera local”; y que ha servido para comprender y explicar de manera igualmente ejemplar “los procesos sociales y políticos que definieron la historia de la Segunda República”. Para Fernando del Rey, y conforme a su “visión personal de las cosas del pasado”, el libro es en esencia “un pequeño laboratorio de la España campesina que yo creo que va a arrojar mucha más luz para comprender las complejidades de aquel periodo”.

Para la profesora Mercedes Cabrera, autora de la presentación, el libro podría catalogarse como “un acto de generosidad”, con “conciencia de los riesgos”, dado que desde la más exquisita fidelidad a las fuentes, se está asomando el autor a su provincia y a su región, hurgando en un pasado no sólo todavía reciente, sino especialmente avivado para los propios protagonistas rastreados e identificados en sus respectivas biografías. Trata de comprender, de interpretar y de explicar cómo fue posible, en la década de los treinta, y en pueblos de la región manchega situados fuera del ámbito de la política nacional, pasar tan drásticamente del aislamiento, de la aparente quietud y paz social, a la agitación, a la movilización y desplazamiento del poder, al conflicto manifiesto, con feroz dureza tras tantos años de permanencia oculta o larvada. Porque fue aquí, en “universos *pequeños*”, donde con la gravedad más sangrante se aunaron en la “propia lógica bélica”, herencias del pasado, problemas nunca resueltos, odios secularmente anidados, etc., que al fin y a la postre vinieron a significar la dificultad, cuando no la inoperancia, a la hora de hacer real, de mantener y consolidar la República como un sistema pluralista y democrático.

Paisanos en lucha, como el autor justifica, intenta —y logra con éxito— una aproximación a la política española de los años treinta desde el análisis de un “universo *pequeño*”, local y rural; aun cuando, como es además lógico, elude caer en una visión localista, “aldeana”, habida cuenta de la importancia y trascendencia de los trabajos de historia local si se quiere, de verdad, aproximarse a la diferencia entre el “deber ser” que la política, de por sí, oferta como modelo y marco de visión

y actuación, y el “ser”, el devenir diario, en pueblos, aldeas, y otros núcleos de convivencia en los que resulta frecuente decir que “no pasa nada”; excepto cuando se toma conciencia de que la “fuerza de la ley” es sustituida, con más o menos posibilidades, según las circunstancias, por la “ley de la fuerza”. La más objetiva aproximación a la realidad que se analiza será incompleta, distorsionada, si no se tiene conciencia y percepción de cómo se han traducido a nivel regional, provincial y local los propósitos o las decisiones tomadas en la cúspide del poder, y sus consecuentes traducciones y aplicaciones en los niveles más cercanos al vivir diario de sus gentes.

El autor lo refiere de esta manera en una jugosa introducción cuando aborda la llegada de la Segunda República a La Solana, los procesos de socialización política que trajo consigo, las rupturas consecuentes, la vuelta a confrontaciones electorales por parte de una población que debió vivir los años de la Dictadura bajo la horma caciquil, la construcción de los partidos, la irrupción de los poderosos grupos de presión y de interés corporativo, las reformas, debates, polémicas, enfrentamientos, luchas y violencias, que permitirán más adelante observar cómo, cuándo y por qué se imponen nuevas normas, se agilizan cauces de relación y se potencian expresiones de conflicto que por necesidad habrían de desembocar y desatar los ímpetus y las pasiones más variopintos.

La obra, dividida en siete capítulos, plantea en primera instancia el “escenario” en que se ubican población, paisaje, formas de propiedad y de reparto, que inciden hasta la saciedad en corroborar la insondable brecha entre labradores y jornaleros, la acostumbrada política de los notables que hicieron natural, por acostumbrado, el secular aislamiento y clima de desmovilización social y que permite percibir y explicar —y el autor lo plantea con claridad y profundidad— la explosión del conflicto, larvado en la práctica desde los años de la desamortización civil, y constreñido una y otra vez por parte de los propietarios, beneficiados por el proceso, que supieron apuntalar con su trayectoria, con su conducta y con sus prácticas caciquiles el régimen liberal. ¡Qué jugosa resulta, en este sentido, la lectura del punto 1.5, titulado “Costa y el legado de los pobres” (pp. 68-80). Se suceden luego tres capítulos, que recrean a la perfección ese “universo *pequeño*”, reiteradamente aludido: 1º, el “espejismo republicano” (cap. 2) incide en la escenificación local de la “fiesta revolucionaria” que precede a la toma del poder, a la práctica del gobierno, a la crisis y obligada “reconversión municipal”, una vez anulada la Monarquía; 2º: el “agitador sindicalista” (cap. 3), y su encarnación en Melitón Serrano, la figura más curiosa, incisiva y abierta al mito del “perfecto socialista”, que había madurado en la cultura obrera de los años treinta, en espera de preparar y hacer por fin realidad, en un tiempo más o menos prudencial el arribo a una “sociedad sin clases”; y 3º: “la muerte del cura” (cap. 4), concretamente Julián García de Mateos Torrijos, *El Cubero*, sobrino a la vez de uno de los tres sacerdotes fiduciarios del capital del *Legado Bustillo*, y administrador del mismo antes de su incautación por el Estado, asesinado trágicamente en abril de 1933. En este caso, resulta de especial interés la

fuerza y eficacia con que sirve de hilo conductor del proceso de cambio y de explicación del conflicto, hasta el asesinato indicado, así como la capacidad aglutinante y potenciadora con que, desde las filas socialistas, se van sumando e integrando necesidad, crisis, peculiares formas de vivencia anticlerical y articulación política y de enfrentamiento de todo este entramado.

Los capítulos 5, 6 y 7 se refieren respectivamente a la “República del orden”, esto es, la República a partir de las elecciones del año 33 y de la política revanchista de especial relevancia en los espacios locales; a la Revolución de Octubre en la Mancha; y al Frente Popular que radicaliza más aún el enfrentamiento político y la confrontación social que llevan a la tragedia. Precisamente el último punto, el que cierra el libro, se titula precisamente así, “Vísperas de la tragedia” y patentiza de forma tan concreta como vigorosa y casi sangrante el desarrollo puntual de la “terrible tragedia del campo español” y de “nuestro gran drama rural”, con cosecha triguera de por medio. Como indica el autor, aquí los acontecimientos y su desarrollo van más allá de la “lógica de la guerra”. El “cóctel explosivo” estaba además fraguado y potenciado por las herencias políticas del pasado inmediato, por problemas estructurales nunca resueltos y por una coyuntura económica adversa, retóricas y conductas de intransigencia, lógicas de exclusión que fomentaron los estragos entre vecinos, paisanos todos, una vez vulneradas las reglas del juego democrático. Porque, aunque, como acaba el autor, los muertos fueran a parar a cementerios y zanjas sin nombre, “el odio político, la sombra del terror y el dolor se quedaron mucho tiempo”.

Pero esta síntesis ligera apenas se aproxima a un relato minucioso, bien trabado, profundo, y claro. Su lectura merece la pena; y puede servir tanto para informar a los que tienden a olvidar el pasado, incluso el propio, como a cuantos puedan animarse a hurgar en la historia, aún próxima, con el propósito de reducir olvidos, anular silencios y lograr, o al menos aproximarse, la mejora del presente y un esperanzado proyecto del mañana. Como apéndice, ofrece el autor los resultados de las elecciones de 1933 en la provincia de Ciudad Real; la mejor radiografía de un cuerpo electoral en el preciso momento en que cambia una trayectoria y opta por el boicot a las reformas republicanas hasta precipitar finalmente la tragedia.

Finalmente, la relación de fuentes y una jugosa bibliografía se ofertan como los “poderes” e instrumentos con que se fue fraguando y recreando la realidad local que tan magistralmente se analiza.

José Sánchez Jiménez

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Madrid, Flor del Viento, 2008, 338 pp.

El dictador les otorgaba su autoridad, y ellos expresaban y mantenían su sometimiento. Cambiaban las coyunturas; se incorporaban nuevos grupos; y permanecía la “autoridad omnímoda” del general Franco, con su peculiar sistema y forma de administrar los tiempos y los ritmos políticos; y detenía, siempre a tiempo, cualquier elemento proclive a mermar su poder. Aun cuando cambiaron y mejoraron las condiciones de vida de los españoles, permanecían inmóviles las instituciones políticas, sin más factores de restricción de su poder que su propia edad y unas condiciones fisiológicas más que mermadas a partir de su enfermedad de Parkinson.

A lo largo de más de trescientas páginas, el profesor G. Sánchez Recio justifica sobradamente su proyecto y su compromiso, esbozados con claridad en las páginas introductorias. Logra así situar al Caudillo, su figura y su función, de forma tan destacada como prominente y suprema en un régimen, en una dictadura, presente y actuante sobre una diversidad de grupos políticos, integrados en un partido único, que cabría, al menos, describir como “coalición reaccionaria”, como “organización política” sobre la que permanente o omnímodamente intervenía, y de la que supo servirse despótica o arbitrariamente, a partir de normas y pactos no escritos que atestiguan el reconocimiento y la autoridad política con quienes le siguen y secundan: los falangistas, siempre presentes, aun cuando vieran progresivamente reducida su función; militantes católicos procedentes de la ACNP, encargados de redactar los proyectos de institucionalización del régimen; tecnócratas del *Opus Dei*, especialistas y técnicos en economía y derecho administrativo, que, a partir de 1957, y fundamentalmente desde la Secretaría de Presidencia y en las carteras económicas del gobierno, otorgaron prioridad absoluta a la renovación económica, en tanto dejaban en dique seco, pese a justificaciones y hasta pronunciamientos posteriores, posibles vías políticas hacia la democratización, apenas visibles en los grupos de última hora que, como en forma de corrientes de opinión, apuntaban a un futuro de orientación demócrata cristiana. La estructura del libro discurre por este planteamiento; y el orden los capítulos permite ver y comprender cómo la sociedad se modernizaba, a partir de la apuesta por una “política económica liberalizadora”, y al tiempo que “el régimen envejecía”.

Los tres primeros capítulos dan cuenta de la caracterización y trayectoria del régimen: se describe y explica el discurrir del “poder personal” de Francisco Franco, y su peculiar adaptación a circunstancias y coyunturas de que haría depender tanto las sucesivas fisonomías de la “coalición” como el mantenimiento de la continuidad a pesar de la renovación del personal político; se analizan los “grupos políticos” sustentantes, las posibilidades, y las estrategias, en que confluyen políticas diversas con una “red de intereses”, que acaban implicando a la sociedad española con el régimen que la instrumenta; y se relata y explica, en el tercero, la “presencia permanente” de los militares que hacen comprensibles y hasta cierto punto lógicas

tanto la práctica de lealtades por encima de convicciones personales, como la plasmación, prácticamente natural a fuer de inmutable, entre “Jefe del Estado” y “Generalísimo de los Ejércitos”. De forma ininterrumpida, Franco lo fue, entre octubre de 1936 y noviembre de 1975, aun cuando en junio de 1973 trasvasara al almirante Carrero Blanco, su más inmediato y próximo colaborador, la Presidencia del Gobierno. La presencia de militares de alta graduación, tan significativa como numerosa, en ministerios, subsecretarías y direcciones generales, esto es, en altos cargos de la Administración, viene además ratificada en su significación y cometidos por su capacidad de aglutinar, junto a la fidelidad y lealtad al Jefe, inquebrantable desde la guerra civil, sus simpatías y conexiones con monárquicos, católicos y demás opciones contenidas en la “coalición reaccionaria”.

En los siguientes capítulos —el cuarto referido al grupo falangista, el quinto al carlismo de los inicios, el sexto a los “militantes católicos”, y el séptimo a la “aparición de los tecnócratas en la vida política”— se va tejiendo el entramado que hace viable y comprensible el juego ejercido por los “grupos políticos” en un “cambio”, mejor, en unas transformaciones controladas, que permiten asegurar la “permanencia”, siempre en función de unas circunstancias y de las coyunturas que permitieron, por ejemplo, el pacto con los Estados Unidos, el concordato vaticano, la presencia hispana en organismos internacionales, la aproximación, vía comercial, a un Occidente en proceso de desarrollo, planes de desarrollo económico, movilizaciones internas y exteriores de población, secularización de costumbres, etc. Precisamente cuando todo esto iba en auge, cabe observar cómo el “remate” institucional del régimen, con la proclamación de los Principios del Movimiento Nacional y con la Ley Orgánica del Estado, vino a explicitar la posterior desconexión, cuando no enfrentamiento, entre la permanencia del inmovilismo de las instituciones y las sorprendentes desviaciones económicas, sociales e ideológicas que fueron base de pugnas, primero, y de rupturas más tarde, entre los que trataron de cambiar el régimen, mediados los años setenta, a partir de leves y estéticas reformas desde el interior del régimen, y los “aperturistas” que apostaban por un modelo nuevo, fuera del régimen, aunque no del todo en su contra. A partir de la página 307, el análisis de la “actitud de los militantes católicos”, “Los Tácito”, vuelve a demostrar cómo no bastaba con la “reforma”, aunque así se apellidara, cuando fue obligado el paso de una legalidad a otra. “La ruptura —concluye el autor— se representó como una ficción de reforma” (pág. 317). Una jugosa y bien seleccionada bibliografía, seguida de la relación de fuentes documentales de apoyo, precede a un provechoso índice onomástico que permite en cualquier momento el inmediato encuentro de la referencia buscada.

En este discurrir en torno a los “grupos” que conformaron el llamado “personal político” de Franco, “élites políticas” o, incluso, “familias”, lo verdaderamente curioso, y lo que luego más ha de influir en sus procesos tras la muerte del dictador, es la construcción y la observación de las peculiares formas de confluir de estos grupos hacia el régimen, sobre todo una vez asegurada la estabilidad y permanencia de Franco mediados

los años cincuenta. Porque, aun cuando se trate de grupos que no parten del mismo tronco, sí parecen gozar de planteamientos ideológicos similares; que resultan vinculados a intereses prácticamente idénticos, simpatizan con unas formas de convivencia, y aseguran, por encima de todo, el reconocimiento y la autoridad política de quien les permite, incluso providencialmente, verse libres de las amenazas del comunismo y ajenos a las perturbaciones de una dictadura que no pueden tildar, y menos definir, de fascista porque, desde la formación del primer gobierno en 1938 dice proyectar su discurrir y su hacer a partir de la doctrina política pontificia.

La autoridad omnímoda del general Franco aseguró, a primera hora, el rechazo y el olvido de la guerra y de la posterior represión; y supuso, más tarde, una vez satisfechas necesidades, y abiertas las puertas a mejoras económicas y sociales insospechadas, el mejor antídoto contra los inconvenientes o efectos no queridos de una democracia que vislumbraban perturbadora. Al final, y por suerte, y tras avatares y oscilaciones complejas, la “transición”, en lo que cabe, salió bien.

José Sánchez Jiménez

CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías. *“La Paz de Franco”, la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50*, Málaga, Servicio de Publicaciones. Universidad de Málaga, 2007, 410 pp.

Como resultado, uno más, del grupo de investigación que coordina en la Universidad de Málaga, en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, el profesor A. Nadal Sánchez, el autor de esta monografía referida a la Málaga de los años cuarenta y cincuenta hilvana, reconstruye y explica la trayectoria institucional, política, social y religiosa de una ciudad a la que “la paz de Franco” como efecto y consecuencia del “Nuevo Estado” resultó cuando menos turbia, compleja, complicada y, por lo mismo, necesitada del lento “hacer”, del “oficio”, de un joven historiador que pudo demostrar a partir de este jugoso ensayo su capacidad y el reconocimiento que le ha hecho posible su acceso al doctorado. Porque se trata de una tesis doctoral; una interesante tesis, de la mano de la profesora E. Barranquero, autora junto a la también profesora M. Eiroa de otras tesis similares, referidas respectivamente a la implantación de “Nuevo Estado” en la ciudad, y a la construcción consiguiente, más que consolidación, del inicial franquismo en la misma urbe.

La estructura de la tesis, la ordenación de capítulos, la proliferación de notas, la apretada bibliografía, etc., certifican de por sí, y con la mejor garantía, lo que el oportuno tribunal acabó ratificando con la máxima calificación, otorgada además por unanimidad, en el mes de julio de 2005. Luego, aparte de las dificultades con que suele encontrarse cualquier nuevo doctor que trate de convertir su trabajo en libro, posiblemente haya sido la prisa, la urgencia —a la hora de ver reconocida su obra y trayectoria curricular con vistas a una plaza de cualquier tipo que le permita

el acceso a la vida docente—, las que hayan primado para proceder a una publicación que, sin reducir lo más mínimo los méritos que supone, hubiera debido contar con más tiempo y sosiego para pensar y llevar a efecto las transformaciones ineludibles previas a lanzarla a la calle: una redacción más liviana, una puntuación y sintaxis más cuidadas, la obligada corrección de estilo, y una atenta, y hasta sutil, descarga de reiteraciones y pruebas que, por otra parte, suelen siempre acompañar a todas las tesis, en la espera de que el tribunal reconozca méritos, en tanto queda en cierta penumbra la atención y el cuidado del posible lector, que hubiera agradecido mucho más y mejor el esfuerzo y la utilidad de su apuesta.

La tesis, dividida en siete capítulos —precedidos a la vez de la oportuna introducción en la que el autor explicita sus intenciones, y finalizada con un breve epílogo en el que sintetiza sus conclusiones y deja constancia de fuentes, bibliografía, más la relación de cuadros y gráficos recogidos a lo largo del texto—, demuestra el correcto encaje y la lógica relación entre hipótesis de partida y conclusiones a que se arriba. Resulta comprensible, amén de justificada, la acotación temporal (1943-1959), que responde, tras las oportunas explicaciones, a lo que hoy por hoy se considera “primer franquismo”; pero los análisis referidos a población, urbanismo y bases económicas quedan en elemental descripción, prácticamente separados, cuando no ajenos, al análisis institucional que vertebra el capítulo II, con sus presentaciones, en línea o en seguimiento de las realizadas por E. Nicolás para la Murcia franquista en torno a 1980, sobre el gobernador civil, las asociaciones provinciales, el Ayuntamiento con sus alcaldes y cuadros intermedios y las diputaciones; éstas últimas apenas esbozadas más allá de lo que discursos oficiales hacen viable.

Cuando se hacen estudios de esta crucial época desde el presente que nos envuelve, resulta obligada la aproximación, teórica y metodológica, a ciencias sociales a veces aún emergentes entre nosotros, que colaboraron de forma extraordinaria a definir y acotar mucho mejor el campo de análisis de los historiadores. El desarrollo de abundante literatura económica, sociológica, política, antropológica, viene a facilitar a los historiadores marcos teóricos y cauces metodológicos más certeros, de modo que puedan evitarse descripciones basadas fundamentalmente en documentación oficial, prensa nacional o regional y local. Los análisis sociológicos de las ciudades medias norteamericanas en los años pre- y posbélicos iluminan, al igual que los que la antropología vino realizando, aspectos, formas, reconstrucciones sociales y mentales, normas de conducta, percepciones de una realidad específica que fácilmente se escapa cuando dominan o se siguen a la letra métodos más descriptivos, que hacen si no difícil sí más opaca la aproximación y aplicación de los modelos idóneos.

¿Por qué, pues, se deja para el capítulo VI el estudio de la sociedad malagueña, con sus referencias al hambre, a la supervivencia y al desempleo, etc., si es lo primero que se percibe, y de hecho en el texto dominan descripciones de política económica y laboral resultantes de los cuadros e informaciones oficiales del proceso? ¿No hubiera sido más oportuno referirse a los condicionantes económicos, sociales y políticos de la vida diaria, en la forma en que los presenta, y valga sólo como

ejemplo, G. Brenan cuando refiere su percepción y el recuerdo de la ciudad a su vuelta tras la guerra? No se trata, pues, sino de ofrecer y presentar los datos sobre apoyos más amplios, dentro de un marco teórico y referencial que viene a justificar el que se pueda definir la influencia y relación recíprocas entre formas de producir, de relacionarse, de convivir, y los cuadros referenciales que instituciones sociales, políticas y religiosas recogen, provocan, encauzan o incluso imponen. ¿Dónde queda, pues, el análisis de la política social, en el marco de una época que debió atender no sólo carencias que justificaran la creación de Auxilio Social o de un Instituto de la Vivienda? ¿Por qué ligar la Falange provincial sólo a la acción gubernativa y a la política de vivienda aludida? ¿Tan trascendente y significativa fue la atención o cubrición de las llamadas “amistades peligrosas”? ¿Cabén en el mismo entorno la política de Orden Público y las manifestaciones de lucha armada contra el régimen sin una previa disección de las actuaciones guerrilleras?

No se trata, por supuesto, de sacar a escena vacíos, carencias de explicaciones junto a la exhibición de datos, todos de impresionante interés. Para este lector resulta sorprendente, como se ha indicado, que no se haya dado el suficiente reposo a un impresionante acervo de noticias y referencias cuya ordenación, coordinación y relato explicativo respondan a un modelo, a un esquema y a un método de análisis más acordes con la reconstrucción y explicación de los procesos. Y, por último, una somera referencia a la actitud y trayectoria de la “Iglesia diocesana” a lo largo de los pontificados de Santos Olivera y de Herrera Oria. ¿Fue, acaso, tan perfecta la sintonía con el régimen político, y más específicamente con su concreción provincial y local, como el autor señala? Habla de “plena identificación de religión y «Nuevo Estado»”; refiere los distintos términos con que suele denominarse esta relación, dado que ninguno de ellos satisface en plenitud, como A. Botti pudo destacar en su momento, el deseo, más retórico que racional, de diagnosticar certeramente cuanto esta relación supuso. El problema, en la práctica, vino condicionado más por relaciones personales que por decisiones institucionales concretas. Porque la dificultad se agrava cuando, una vez más, llegan a confundirse instituciones con personas.

El “hecho religioso”, visto desde un punto de vista sociohistórico, no es un hecho individual, sino social y político; y desde una somera lectura de Max Weber, luego mejor iluminada con los presupuestos de otros sociólogos de la religión, como P. Berger, por ejemplo, las implicaciones mutuas van mucho más allá de lo que pueda deducirse de la simple búsqueda en la prensa diaria, o incluso de lo que los Boletines Oficiales de la Diócesis y de la Provincia puedan recoger o dirigir. Si se examina con cierto cuidado este proceso, se podrán observar grandes distancias entre el surgimiento de las normas, su aplicación jurídica y su influencia en la práctica religiosa y en el comportamiento y conducta individual, familiar o social respecto a lo que la expresión socio-religiosa de las sociedades pueda significar. Las vías de la religiosidad popular, por ejemplo, son más complejas que el puro desarrollo de prácticas y ritos devocionales; y la “recatolización” malagueña no fue precisamente ahora propósito único, o dominante, de la jerarquía diocesana, que, mucho antes, en los años de la

Dictadura primorriverista y en los inicios de la II República, y sobre todo tras la quema de iglesias y conventos, había sentido y vivido los peores trances al hilo de la ola anticlerical y persecución religiosa nunca antes experimentadas.

La somera lectura de trabajos, como el coordinado por F. Urbina, *Iglesia y Sociedad en España (1939-1975)*, el referido, por A. Álvarez Bolado, al *Experimento del nacional-catolicismo en España*, el de R. Díaz Salazar, *Iglesia, Dictadura, Democracia*, o el de L. Maldonado sobre *Religiosidad Popular*, entre otros muchos, hubieran dado pautas más certeras para un análisis de mayor rentabilidad y solvencia; y hubieran permitido reducir, aminorar, o matizar, afirmaciones tan sorprendentes como la “contribución de Ángel Herrera Oria” a la “consolidación de la dictadura franquista”. Seguramente su pensamiento y su *praxis* circularon por estas vías de conjunción del “conservadurismo político” y del “reformismo social”, característicos tanto de la Jerarquía eclesiástica coetánea como de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas de la que procedía. Pero no es éste el marco del que aquí y ahora se parte. No se trata, pues, de resolver el asunto con la simple afirmación o negación del supuesto. Se trata sólo de indicar que con estos mimbres, esto es, con los datos y argumentos que se recogen entre las páginas 353 y 365 resulta impensable e imposible probar, con la contundencia que aquí se hace, semejante conclusión.

Tampoco resulta viable, desde la perspectiva diocesana y provincial que se analiza, la explicación que se aporta a la relación, más que confusa desde el mismo título entre “Hispanidad”, “Ayuda Social Americana”, acción social de la Iglesia a través de Cáritas, primero Nacional, y más tarde Española, una vez que fue posible y acertado el paso de la política asistencial a una política social y de promoción humana, más acorde con la trayectoria social de la Iglesia española aun en los años que preceden al Concilio Vaticano II. Valga sólo como anécdota curiosa que la primera de las Escuelas Rurales con que monseñor Herrera inundó el campo malagueño y colaboró a derrotar, o a reducir un analfabetismo ancestral, antes de la ayuda directa del Estado para su construcción, fue ejecutada con fondos y personas de Cáritas Diocesana.

Sobran, sin embargo, en el texto la acumulación de relatos de diverso tipo cuando no resultan insertados en la correspondiente “categoría”, dado que lo que no quede suficientemente probado, o al menos aproximadamente, permanecería entretanto sojuzgado como tópico. La misma “Ayuda Social Americana” —y conviene no olvidarlo—, a partir del cese oficial del racionamiento en abril de 1952, lo siguió supliendo en la práctica; sólo que ahora, y a lo largo de una década, no más, y por razón del más funcionamiento estadístico de las parroquias, a partir que el de los ayuntamientos, la ayuda habría de resultar viable y más certeramente distribuida, sobre todo en las zonas suburbanas, a las que tardará aún en llegar la mejora de vida, que habría de notarse con los primeros sesenta por el trigo abundante y el pan suficiente para todos. Pero esto ya pertenece a la década siguiente, y se inserta en la nueva economía política de los gobiernos tecnócratas.

Una lectura atenta, sosegada, del epílogo, sirve de síntesis a este largo y jugoso ensayo, que, de haber contado con el reposo exigido, hubiese ayudado por encima de todo a observar y reconstruir cómo la política nacional se concreta y específica en este marco provincial; a explicar cómo “el franquismo quiso controlar la totalidad de la sociedad malagueña”; si al final lo logró, con qué métodos y en qué etapas; y si de hecho en estas dos décadas “se ponen en Málaga las bases de su posterior desarrollo. El certero estudio del Patronato de Desarrollo Socio-económico e industrialización de la provincia de Málaga, dirigido por los profesores Barbancho, Cabrera, Ortiz, Simón y Tamales, y publicado en 1973 bajo el título de *El desarrollo económico y social de Málaga*, viene a constatar que la “conciencia de desarrollo” tuvo que venir forzada por la decisión política de una Estabilización Económica y una planificación, con el propósito de provocar, al tiempo, una modernización económica y un acceso a situaciones de bienestar, en espera de que las mismas logran aparcar las transformaciones políticas que progresivamente habrían de imponerse.

José Sánchez Jiménez

ALMEIDA, João Miguel. *A oposição católica ao Estado Novo, 1958-1974*, Lisboa, Edições Nelson de Matos, 2008, 315 pp.

El Estado Novo portugués aparece en la historia de Europa en el contexto de entreguerras en el que las democracias se encontraban en plena crisis de credibilidad, en un momento en que las soluciones autoritarias parecían ser la única salida política ante los enormes desafíos que se habían planteado en el continente después de la Primera Guerra Mundial. Para sorpresa de muchos, la dictadura de António de Oliveira Salazar no sufrió el mismo destino que otras dictaduras nacidas en la época, sino que, por el contrario, logró sobrevivir a los acontecimientos de las décadas de los cuarenta y cincuenta. El Estado Novo, denominación que ya en sí misma define el carácter pretendidamente reformador que le quiso otorgar su inspirador, se convirtió en la dictadura más prolongada de la Europa occidental. La “revolución de los claveles” puso fin al gobierno del profesor Marcelo Caetano, sucesor de Salazar desde 1968, en 1974. Durante todos estos años la Iglesia Católica desempeñó un papel fundamental por la cobertura ideológica que proporcionó al régimen. A Salazar le disgustaba el carácter pagano de las dictaduras fascistas, en especial de la alemana, de ahí que desde muy pronto estableciera estrechos contactos con las autoridades de la Iglesia portuguesa para mantener una sólida colaboración en la defensa de los valores sociales más tradicionales. Para ello se firmó el Concordato de 1940, que regulaba las relaciones entre la Iglesia y el Estado. De este modo, la Iglesia portuguesa se comprometía plenamente en la legitimación ideológica del régimen a cambio de una enorme preponderancia social, manteniéndose alejada de los

preceptos acordados en el Concilio Vaticano II acerca de la no interferencia política de la Iglesia.

João Miguel de Almeida se ha acercado al estudio de este asunto desde una perspectiva novedosa, analizando el papel jugado por los elementos discrepantes en el seno de la Iglesia acerca de la estrecha colaboración entre las autoridades religiosas y las políticas. Como dice el autor, la Iglesia no puede entenderse como un bloque único, sino que en su seno, al igual que sucedió en España, surgieron corrientes que se opusieron a dicha colaboración. El autor es especialista en las relaciones entre la Iglesia y el Estado y se encuentra vinculado al Centro de Estudios de História Religiosa de la Universidad Católica Portuguesa, así como al Instituto de História Contemporânea de la Universidad Nova de Lisboa. Desde su formación especializada, Almeida nos ofrece un libro de gran interés para conocer la historia reciente de Portugal y, dados los paralelismos, para establecer comparaciones que resultarían muy fructíferas en relación a la historia de España. Tras un prefacio del profesor y político Fernando Rosas, el gran especialista portugués en el Estado Novo, vinculado también a la Universidad Nova de Lisboa, el autor desarrolla su trabajo a través de varios capítulos que analizan la vinculación de la Iglesia y el Estado, la situación de la oposición política, los cambios en las relaciones a partir de la época de Caetano y la caracterización social de la oposición católica. Este último capítulo resulta especialmente interesante porque permite al lector detectar las claves sociales que determinaron las dinámicas políticas de este grupo. Como dice el autor, no se trataba de un partido político ni de una organización con listas de militantes fácilmente rastreables, sino de un sector de católicos que seguían con interés las manifestaciones públicas y las iniciativas de una serie de personalidades que acabaron convirtiéndose en referencias ideológicas: Nuno Bragança, Manuel Serra, religiosos de las diócesis de Oporto, como Mário de Oliveira, y de Lisboa, como Felicidade Alves y Luís Moita, etc. A través de ellos se iniciaron en distintos entornos discusiones acerca de cuestiones sociales y políticas y sobre la situación colonial portuguesa. A todo ello hay que añadir la circulación clandestina de publicaciones prohibidas por la censura. La procedencia social de la mayoría de los católicos opositores era urbana, y en especial de ciudades como Oporto, Lisboa y Coimbra, teniendo una gran importancia la labor desarrollada por los universitarios.

Almeida parte del cambio producido a partir de las elecciones presidenciales de 1958 en las relaciones entre los católicos y el Estado Novo. En la campaña electoral apareció como candidato de la oposición el general Humberto Delgado. A partir de este momento, el aparente monolitismo que existía en la Iglesia con respecto a su apoyo al régimen comenzó un proceso de ruptura que no se detendría hasta 1974. De este modo, puede afirmarse que a partir de 1958 quebró el “Frente Nacional” tan sólidamente establecido desde el Concordato de 1940. Otro elemento que empujó a una parte de los católicos al camino de la democratización fue la guerra colonial, con sus profundas implicaciones sociales. El papel desempeñado por la Iglesia en los territorios colonizados, centrado en profundizar la “portugalización” de dichos territorios, comenzó a ser puesto en duda en su propio seno. En este problemático

contexto, Almeida destaca el papel desempeñado por la Santa Sede, que abogó por la creación de un partido de orientación democristiana y se negó a aceptar las presiones del régimen para remover de sus puestos a señalados opositores como el obispo de Oporto. Junto a esto habría que destacar el rechazo del papa Pablo VI con respecto al mantenimiento por parte de los países europeos de territorios coloniales. La visita del papa al santuario de Fátima no consiguió suavizar las tensas relaciones entre el gobierno portugués y el Vaticano.

Como conclusión, Almeida señala que no puede medirse la importancia de la oposición católica al Estado Novo por sus dimensiones (reducidas en cualquier caso) ni por la carencia de una organización única para defender sus intereses. La clave que explica el impacto de sus actuaciones y de las declaraciones de sus personalidades más destacadas se halla en que pertenecían al seno mismo de la Iglesia, lo que facilitaba la repercusión, nacional e internacional, de su posición política. En definitiva, en el libro de João Miguel de Almeida el lector español se va a encontrar con un trabajo sólido, de extremo interés para conocer la reciente historia portuguesa, un trabajo realizado a partir de fuentes escritas (periodísticas y bibliográficas), pero también a través de, y esto es lo que le da al libro una frescura especial, entrevistas con los miembros de estos colectivos católicos opositores.

Raquel Sánchez

MARTIN GARCIA, Óscar J. *A tientas con la democracia. Movilización, actitudes y cambio en la provincia de Albacete (1966–1977)*, Madrid, Catarata, 2008, 331 pp.

Este libro presenta un detallado recorrido sobre las formas de resistencia y lucha antifranquista presentes en la provincia de Albacete durante la última década del franquismo, tanto las reivindicaciones agrarias, como las estudiantiles, las fabriles, como las provenientes del clero reformista. Tratándolas en gran detalle y construyendo a través de estas movilizaciones y luchas una imagen de Albacete que confronta directamente con la visión clásica que tenía a la provincia como una “balsa de aceite” sin conflictividad social y completamente entregada al Régimen. Oscar José Martín García, el autor del volumen, es un joven historiador, doctorado en Historia Contemporánea por la Universidad de Castilla la Mancha en 2006, actualmente ejerciendo en la facultad de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, y perteneciente al Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (SEFT) de la Universidad de Castilla la Mancha, colectivo en el que el autor ha desarrollado gran parte de su actividad investigadora. Además de esto, su currículum se completa con estancias en centros extranjeros como la London School of Economics o el Instituto Europeo de Florencia. Esta obra se suma a toda una serie de publicaciones dedicadas a la provincia de Albacete y la conflictividad social durante el franquismo ya que el autor ha estado involucrado en un par de proyectos de investigación dirigidos

por el Profesor Ortiz Heras dedicados al estudio de los movimientos sociales albaceteños en tiempos del franquismo, cuyos resultados se han ido plasmando en artículos y actas de congresos, dejando claro el alto nivel de investigación llevado a cabo por el autor en este campo.

Centrado en un detallado nivel microanalítico, el libro pasa por cada uno de los conflictos acaecidos en la provincia de Albacete, aportando documentación de cada uno de ellos e insertándolos en una lógica que muestra la progresiva descomposición de las bases sociales del franquismo y la pérdida de apoyo y legitimidad. Desde la actividad desarrollada por las cooperativas agrarias cercanas a células clandestinas ligadas al PCE, a las huelgas llevadas a cabo por cuerpos funcionariales, la conflictividad social en las diferentes ciudades de la provincia, incluyendo colectivos tales como los empleados de banca, las luchas estudiantiles o las voces disidentes provenientes de los sectores reformistas del clero manchego, todas estas manifestaciones tienen su representación en las páginas del libro.

Se analizan también las formas de canalización y presentación de la protesta a través de las páginas de prensa ya establecida, como *La Verdad*, y la forma en que éstas manifestaciones públicas de descontento, nacidas al cobijo del tímido aperturismo permitido por Pío Cabanillas, crearon nuevos espacios de debate, de confrontación de opiniones y denuncia, trasladando la problemática social de la conflictividad laboral (lucha obreros-patronos) a una nueva modalidad de descontento que alcanzaba a todos los sectores sociales, demostrando que lo que se ponía en tela de juicio eran las instituciones mismas del franquismo. Se analiza también el importante papel jugado por las universidades como núcleo de formación y difusión de corrientes de descontento e ideológicamente desafectas al régimen. Igualmente se presta atención a la organización de estas actitudes de cambio y en torno a qué organizaciones tomó forma, desvelándose la relativa importancia adquirida por el PCE, como principal partido de la oposición democrática en la provincia de Albacete.

El libro no se detiene con la muerte de Franco, sino que continúa adentrándose en esos últimos meses en los que las instituciones de la dictadura pervivieron sin su líder e ideólogo, cuando toda esta conflictividad social terminó de eclosionar y salir a la luz aprovechando los momentos de confusión producidos por la muerte del Caudillo. Una situación en la que las autoridades albaceteñas vieron como el franquismo sociológico se disolvía, para dejar paso a una efervescente actividad de amplios sectores de la izquierda (dirigidos por organizaciones como el PCE, la Joven Guardia Roja, Comisiones Obreras o el Partido del Trabajo). Una actividad que no se mantuvo aislada de las tendencias generales en todo el país, de tal manera que en la provincia de Albacete también se vivió la “angustia y la intranquilidad”, en un “clima de tensión”. La provincia se unió al clima y la hiperactividad generalizada en todo el país y fueron comunes las peticiones de amnistía, las acciones clandestinas y la organización de eventos y actos, organizados en torno a nuevos ejes y nuevos marcos de interacción como serían librerías, asociaciones juveniles, asociaciones de estudiantes, de mujeres e incluso asociaciones de padres de alumnos.

Finalmente se tratan las formas de represión y llamada al orden público puestas en marcha por unas instituciones franquistas que se estaban viendo desbordadas.

En definitiva, una obra que cambia la percepción clásica de una provincia de Albacete sin apenas conflictividad social, que nos acerca a una realidad social completamente nueva. El aporte documental, la cantidad de citas provenientes de documentación institucional, facilita comprender como el régimen se iba desmoronando sin que sus defensores apenas pudieran hacer nada, y la bibliografía recogida al final, y en la que se apoya esta investigación, es un muy buen punto de partida desde el que desarrollar acercamientos al tema de la problemática social en el tardo-franquismo.

José Emilio Pérez Martínez

GALLEGO, Ferran. *El mito de la transición. La crisis del franquismo y los orígenes de la democracia (1973-1977)*, Barcelona, Crítica, 2008, 848 pp.

En el trigésimo aniversario de la Constitución, Ferran Gallego, profesor de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Barcelona, se suma a la corriente revisionista de los estudios sobre la transición española. Su trabajo se centra en el periodo previo a las elecciones democráticas, los años decisivos que van desde 1973 a 1977, en los que el franquismo, colapsado, busca salidas, que, para sorpresa de algunos de sus protagonistas, llevarán a los españoles a la democracia. El libro ayuda a responder, entre otras, a las siguientes preguntas: ¿cuál fue el peso del Régimen en los inicios de la reforma política? ¿Qué fuerzas operaron en su interior hasta llegar al cambio? ¿Qué intereses contrapuestos defendían? ¿Cuáles eran los planes de sus protagonistas?...

El autor se adentra en las profundidades de un sistema que busca en Arias Navarro la figura que puede moldear el “reformismo franquista”, como contención al cambio democrático. Son los años en los que Fraga, fuera del gobierno desde 1969, se ha ido labrando una imagen aperturista, que discrepa del asociacionismo que inspira el propio Arias. Éste, venciendo las resistencias de los sectores más recalcitrantes del Movimiento, propone un sistema que permita estirar las paredes del franquismo, pero nunca su derrumbe. A mediados de los setenta, la estructura que sustenta al Régimen amenaza ruina y hasta el infortunio acaba con las nuevas operaciones de maquillaje institucional, como las ideadas por Herrero Tejedor, víctima mortal de un accidente de tráfico, en junio de 1975.

En esos años asistimos a una “crisis orgánica”, de la que son conscientes los responsables políticos de la época, que se esfuerzan por buscar soluciones que aseguren su continuidad y obstaculicen a la oposición, cuya presencia aumenta en determinados ambientes. Arias no será más que un eslabón de la cadena continuista, cuyos intentos modernizadores no rebasarán las propuestas ya enunciadas dos años antes, en su “espíritu del 12 de febrero”. Presidió el último gobierno de Franco y el

primero del Rey, por lo que entendió que su misión era “anudar dos etapas de nuestra Historia”, como él mismo señaló. Meses después, el presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda, y el Rey vieron en Adolfo Suárez a la persona que, en ese momento, mejor podría encabezar un proceso de reformas que, para la Corona, tenía, como objetivo prioritario, el fortalecimiento de la propia institución. De esta forma, el reformismo haría de la monarquía un factor de continuidad y, al tiempo, la dotaba de una legitimidad de la que carecía hasta entonces. Suárez, ministro secretario general del Movimiento del último gobierno Arias, no parecía el personaje más idóneo para afrontar un cambio tan profundo. La reacción adversa que produjo su designación como presidente del Gobierno, el 1 de julio de 1976, entre sus compañeros de gabinete y la prensa más identificada con la renovación, demuestran que pocos confiaban en que guardara algún plan para provocar la transformación de la política española. De hecho, tal plan, siguiendo al autor, nunca existió. Y el único punto que aglutinaba a los reformistas no era otro que el mantenimiento del poder.

Pero las virtudes de Suárez estaban, precisamente, en lo que otros apuntaban como defectos. En primer lugar, “disponía de un perfil político bajo, manejable, pragmático y de fácil adaptación a las condiciones cambiantes y a las exigencias del poder”. Además, contaba con la estructura del Movimiento, lo que “aseguraba su control” sobre el partido único y sectores de la sociedad a los que la oposición no llegaba. Suárez, que, como le reprochó Fraga, no se había caracterizado por favorecer los cambios en su etapa de ministro, supo “aparecer ante el país como el líder de la oposición al continuismo”, presentándose como algo distinto del propio Régimen, pero sin llegar a romper sus lazos con él, explica Ferran Gallego.

El proceso se fue haciendo sobre la marcha y presentó un ritmo discontinuo. Todos sus protagonistas, incluida la oposición, hubieron de adaptarse a las circunstancias. La piedra de toque fue la aprobación de la Ley para la Reforma Política, que permitió levantar la reforma yendo “de la ley a la ley”. De esta forma, Suárez tomó la iniciativa y restó capacidad de maniobra a los grupos de oposición. La mayoría de los procuradores le dieron su apoyo, pero no se hicieron un *hara-kiri* ideológico, como opinan algunos autores. Ferran Gallego cree, por el contrario, que para muchos miembros de aquellas últimas Cortes orgánicas “existía un elemento unificador clave: el mantenimiento de la legitimidad franquista en todo el proceso”. La votación final puso de manifiesto que la reforma tenía que ser hecha desde el gobierno para no perder la legitimidad. Por tanto, ya nació “carente de limpieza de origen”, lo que tendría consecuencias durante la transición.

El libro estudia también el papel del Rey, que en una primera etapa siguió “líneas de ambigüedad” y realizó una “doble función”. Lo demostraron sus palabras ante las Cortes del 22 de noviembre de 1975, en las que expresó su deseo de ser “rey de todos los españoles”, al tiempo que realizaba su particular homenaje a la memoria de Franco, “figura excepcional que entra en la historia”. En cuanto a la oposición, el autor la sitúa siempre en un segundo plano, a remolque de las iniciati-

vas de los reformistas, a pesar de los esfuerzos de pragmatismo realizados por socialistas y comunistas. Asimismo, dedica especial atención a la posición de la prensa, que, en líneas generales, actuó como factor de apoyo tanto al Rey como a la reforma. Las excepciones se situaban en los extremos: *Cuadernos para el Diálogo* o *Triunfo*, en la izquierda democrática, que pedían elecciones libres cuanto antes, y *El Alcázar* o *Fuerza Nueva* en la derecha neofascista.

En cambio, el autor no analiza la influencia del factor internacional en la evolución política de aquellos años. Sólo desliza algunos comentarios en torno a la “revolución de los claveles” en Portugal o a la “marcha verde” durante la agonía de Franco. Ligeras referencias, también, a la presencia en Madrid, tras la muerte del dictador, de distintos dirigentes internacionales. En su funeral, Pinochet, Imelda Marcos y el Vicepresidente de Estados Unidos, Rockefeller; en los actos de coronación, cinco días después, Giscard, Sheel y, entre otros, también el Vicepresidente Rockefeller. En 1977, ya iniciada la reforma, sólo se detiene ligeramente en la relación del gobierno Suárez con la Administración de Estados Unidos, con motivo del decisivo viaje que el presidente del Gobierno español realizó a Washington en abril, pocos días antes de la legalización del PCE y de que el propio Suárez anunciase su presentación a las elecciones del 15 de junio. Tan detallada explicación del proceso interno se hubiera completado justamente con el análisis de las importantes influencias externas que se ejercieron sobre la política española en aquellos momentos.

Un extraordinario bagaje documental y una extensa selección bibliográfica enriquecen la obra, que se completa con un apartado de conclusiones, en las que se insiste, básicamente, en tres ideas: no hubo ruptura, sino acumulación de cambios; el éxito de los sectores reformistas, con el apoyo del Rey, se basó inicialmente en la búsqueda de su propia continuidad en el poder; y el consenso, lejos de obedecer a un plan previamente diseñado, fue producto de cambiantes circunstancias políticas. En definitiva, el libro resulta de gran interés para el conocimiento de las fuerzas internas que pugnararon entre sí en los orígenes del cambio político y de cómo condicionaron los primeros pasos —entonces, tan inciertos— de nuestra transición a la democracia.

Juan Manuel Fernández Fernández-Cuesta

GARCÍA DELGADO, José Luís, FUSI, Juan Pablo y SÁNCHEZ-RON, José Manuel. *España y Europa*. Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2008, 632 pp.

Las relaciones España-Europa pueden definirse como una tensión dialéctica que ha conocido diferentes formas y modulaciones a lo largo de los siglos XIX y XX, hallando en la modernización política, económica, social y cultural un punto de inestable equilibrio a partir de la recuperación de las libertades democráticas y de la participación activa en el proceso de integración. Historiar esta compleja relación es

el objeto del Tomo XI de la Historia de España dirigida por los profesores Fontana y Villares. Una obra colectiva en cuya realización han participado tres grandes especialistas, los profesores García Delgado, Fusi y Sánchez Ron, y en la que han estudiado el proceso de modernización económica de España, la evolución política de España en clave europea y la europeización política de España, respectivamente.

El punto de partida es presentar “*lo que de específico tiene España, un país periférico respecto a la geoeconomía del capitalismo moderno, de débil integración decimonónica entre centro y periferia, de lentitud en los procesos de urbanización, secularización y desarrollo científico, de frecuentes crisis de transición, pero también un país que, aun como variable, comparte hoy, con los demás países de la Europa Occidental, las mismas características políticas, económicas, sociales y culturales*”. El objetivo, también es nítido: dar espesor y coherencia desde un punto de vista histórico a las explicaciones de ese largo proceso que ha implicado un salto cualitativo desde una posición marginal y periférica hacia el centro de la construcción europea de una España democrática, y que, de algún modo, ha venido a significar la consumación del reto histórico de una *España europeizada*; para finalmente, desde diferentes perspectivas (política, económica, científica) conseguir una lograda visión de conjunto en torno a cómo Europa ha servido en las últimas décadas como marco para redefinir los rasgos de un proyecto específicamente español perfectamente entroncado en lo europeo, fundamento de una nueva identidad europea entre los españoles.

En ese sentido, el interés de la obra reside tanto en la forma de aproximarse al objeto de estudio como en la sistematización de resultados y conclusiones. Es significativo el modelo de análisis propuesto, que se basa en la búsqueda de las similitudes entre los procesos desarrollados en España y los desarrollados en el resto de Europa y la necesidad de estudiar lo que haya de peculiar en el devenir histórico español en un marco conceptual semejante. Esto no quiere decir, evidentemente, como ponen de manifiesto los autores, que las respuestas españolas no puedan haber diferido de las del resto de Europa, entre otras cosas porque las de todos y cada uno de los países europeos difirieron entre sí, pero sí construyen un sólido discurso alejado de las interpretaciones aprioristas sobre el carácter innato de los españoles, de la consideración de España como un “enigma incomprensible” o de la existencia de un “laberinto español” ajeno al resto de los países europeos. Más allá del esfuerzo por explicar los procesos históricos españoles dentro del contexto general de la historia de Europa, se trata de proporcionar los instrumentos esenciales para entender los procesos de cambio que, con las limitaciones sabidas, experimentó España a lo largo de los siglos XIX y XX. Todo ello concede un valor añadido al volumen.

El primero de los tres ensayos que componen esta singular obra colectiva, es el que bajo la rubra del profesor Fusi analiza las relaciones España-Europa desde una perspectiva política y que se inicia con la llegada de la modernidad en el tránsito de los siglos XVIII a XIX al referéndum a la “*non nata*” constitución europea, trasunto de una

España europeizada. En unas apretadas páginas, consigue una clara, completa y bien trabada síntesis de aquellos aspectos ideológicos, políticos e institucionales imprescindibles para una cabal comprensión de la compleja relación España-Europa, pero también domeñar la consideración metafísica o metahistórica que tradicionalmente se les ha concedido y el valor metapolítico que en su momento se dio a la pertenencia de España a la Comunidad Europea. Un juego, en suma, a varias bandas en el que participan diferentes tensiones íntimamente relacionadas, que actúan en constante interacción y que difícilmente son susceptibles de ser aisladas individualmente.

El segundo de los bloques del volumen tiene como objeto de estudio la modernización económica durante los siglos XIX y XX a cargo de José Luís García Delgado, que presenta a Europa como una aspiración sostenida que se manifiesta en toda la amplitud del concepto de europeización (“*Desde la perspectiva española —escribe el profesor García Delgado—, hablar de España en Europa es hablar de modernización. Es hablar de crecimiento económico y de las transformaciones que lo acompañan, fundamentalmente, desde comienzos del novecientos*”) lo que le permite trabar solventemente una interpretación de la historia de España en clave europea, sobre todo la del siglo XX, en torno a la idea de modernización. Un término cuya vigencia se remonta a la generación del 98, y que si ayer se definió con el significado de la apertura a las influencias de otros países continentales y la asimilación de sus pautas políticas, económicas, sociales y culturales —y cuyo planteamiento clásico concebía a *España como el problema y a Europa, identificada con una serie de valores positivos en su formulación orteguiana, como la solución—*; hoy, su significado, sin perder la vigencia de su carga histórica, se tiende a confundir y complementar con el aportado por los estudios sobre integración europea.

La tercera parte se dirige al estudio de uno de los ámbitos menos habituales —y no por ello menos importantes— en el estudio de la relación España-Europa, la europeización de la ciencia en España. Para ello, el enfoque escogido por José Manuel Sánchez Ron apuesta por una aproximación desde el tiempo largo al complejo triángulo Europa-Ciencia-España bajo la perspectiva de la máxima orteguiana de “*Europa= ciencia, todo lo demás es común con el resto del planeta*”, a la que enriquece con el contexto de la trepidante transformación del mundo científico, de sus avances y su proceso de institucionalización, conectando todo ello con el devenir de la sociedad española. La conclusión a la que se llega pone invariablemente de manifiesto lo mucho que aún nos queda por recorrer. El volumen se completa con una serie de útiles anexos (bibliografía, cronología, cartografía, estadísticas, documentos...).

Por último, no quisiéramos terminar esta noticia sobre un libro ciertamente imprescindible para el conocimiento y actualización de las relaciones España-Europa, sin poner de manifiesto algunas de las cautelas que en nuestra opinión deben adoptarse en el análisis de esas relaciones. En primer lugar, es preciso ir más allá del esfuerzo por explicar los procesos históricos españoles dentro de una contextualización general de la historia de Europa. Probablemente tiene razón John Elliot cuando

afirma que “*no se debe reducir España a una suerte de euromodelo insípido*”. Conviene recordar, en segundo lugar, que la relación España-Europa se ha traducido historiográficamente en la ideas de progreso y de normalidad, es decir, en la tendencia hacia la *euronormalidad* de la historia de España actualmente imperante, pero no parece suficiente repetir sin más que estamos ante una nueva España y una nueva mirada de España hacia su pasado y hacia su relación con Europa, para que desaparezcan prejuicios y lugares comunes enraizados tanto en nuestra memoria colectiva como en la de otros países.

En tercer lugar, y parafraseando a Ortega, España se ha acostumbrado a mirar a Europa con la esperanza de buscar la solución a su problema, pero también con la congoja de encontrarse en ella un problema para el que no puede dar solución. O expresado en otros términos: ni en los tiempos de Ortega, ni en la actualidad, se ha pensado que Europa pudiera ofrecer soluciones definitivas e inequívocas para los muchos y muy distintos problemas de España tanto en el orden interno como el plano exterior, de hecho —y en líneas generales—, se ha sido consciente que Europa, en cierto modo, ha sido y es un problema en sí misma.

Por último, es preciso insistir en que la situación actual de España en Europa, como en el pasado, no está exenta de paradojas y dilemas, problemas que, posiblemente, se verán acrecentados o agravados por un complejo juego de interacciones en el que confluyan tendencias históricas y procesos de nuevo cuño en torno al particularismo, el europeísmo y la globalización. Como acertadamente lo ha expresado Andrés Ortega, esa situación podría resumirse en la frase: “*España, país ex-céntrico, busca buena posición*”.

Antonio Moreno Juste

VILAR, Juan B., GÓMEZ FAYRÉN, Josefa, EGEA BRUNO, Pedro M^a y VILAR, María José. *Migración de retorno desde Europa. Su incidencia en la modernización de la Región de Murcia (1975-2005)*. Murcia, Universidad de Murcia, 2008, 196 pp.

Los debates sobre la modernización de España en las últimas décadas suelen hacerse eco de afirmaciones más o menos genéricas acerca del impacto modernizador de la emigración a Europa occidental y septentrional en la etapa de expansión de los *treinta gloriosos*. Las menciones a este proceso subrayan, por lo general, los beneficios derivados de las divisas canalizadas a España por el ahorro emigrante. También son frecuentes las alusiones a la mejora del nivel de capacitación en los países de destino de los trabajadores emigrantes, mejora de la que se habría beneficiado la economía española en su conjunto al producirse el retorno de la mayoría de estos trabajadores al cabo de unos años. Más raras son las referencias al cambio de mentalidad que supuso el contacto con las sociedades europeas para aquellos emigrantes que salían de la dictadura franquista, y su huella en las transformaciones

sociales y culturales experimentadas por el país al hilo de la transición política y en los inicios de la democracia.

Este libro permite poner a prueba muchas de las presunciones sobre este papel modernizador de la emigración y el retorno a partir del análisis de la experiencia de la Región de Murcia durante los últimos treinta años. Como tantas regiones de España, Murcia ejemplifica el tránsito experimentado por nuestro país desde la expulsión de emigrantes a la acogida de una significativa corriente inmigratoria a partir, sobre todo, de los años noventa del pasado siglo, un proceso que en la larga duración ha sido ya objeto de un excelente estudio regional publicado por Juan B. Vilar en 2002 (*Murcia: de la emigración a la inmigración*, Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia).

Es este mismo historiador, uno de los mayores expertos en las migraciones españolas contemporáneas, quien abre el volumen con un clarificador ensayo de corte teórico-metodológico sobre los debates actuales acerca del retorno de las migraciones españolas a Europa en el siglo XX. Como ilustra el autor, las primeras precauciones al aproximarse al fenómeno que aquí se trata deben ser de orden conceptual, ya que el término “retorno” esconde, más que despliega, una compleja polisemia, que diversas aproximaciones han tratado de eludir con fórmulas alternativas o complementarias de desigual fortuna. No menores son los desafíos que presenta la cuantificación de los efectos demográficos y económicos de los retornos, habitualmente desatendidos en los registros estadísticos oficiales. Vilar traza un ajustado balance de estas y otras cuestiones previas, así como del estado de la investigación, y pone sobre la mesa los términos principales de los debates en torno a las causas y efectos económicos de la emigración española y el retorno desde Europa en el último medio siglo. Con ello replantea la tesis, ya adelantada en los años sesenta, del impacto puramente superficial de los retornados en el desarrollo de sus regiones de origen, que se debería a la canalización de su ahorro a la adquisición de viviendas y bienes de consumo, en detrimento de las inversiones productivas que hubieran podido transformar en profundidad las economías locales.

Los estudios que siguen profundizan, a partir de un sólido aparato estadístico, en las cuestiones planteadas en la introducción y con ello permiten contrastar la validez de varios supuestos firmemente asentados. Josefa Gómez Fayrén atiende en sendos capítulos al aspecto sociodemográfico de la composición de los flujos migratorios de retorno a España en general y a la Región de Murcia en particular. Sus resultados permiten desmontar la idea de que la cualificación profesional adquirida en el extranjero dotó de una ventaja comparativa a los retornados en su reincorporación al mercado laboral español. En línea con lo avanzado por estudios sociológicos de la década de los ochenta, la autora sustenta que esa presunta promoción personal rara vez se dio, dada la baja cualificación requerida para los trabajos desempeñados en la emigración y su escasa utilidad al volver a España, debido a su vez a la integración de los retornados en los estratos inferiores del mercado de trabajo o su pase a la situación de jubilación.

Pedro M^a Egea Bruno firma dos capítulos que abordan la vertiente económica del retorno. Su primera aportación se adentra en el terreno, prácticamente inexplorado desde el estudio pionero de A. Oporto del Olmo, del destino del ahorro de los emigrantes y las inversiones productivas de éstos y de los retornados. Sus conclusiones son demoledoras y obligan a replantear la concepción, puesta en circulación en los años sesenta y rescatada después cada cierto tiempo, de la emigración como una especie de ayuda al desarrollo de las sociedades ricas a las menos desarrolladas. Egea muestra que, a nivel local y regional, el flujo de remesas de la emigración “no se tradujo en una decidida convergencia con la renta nacional y que tampoco alivió los desequilibrios internos”, dándose la situación de que aquellos municipios que expulsaron más emigrantes son los que cuentan en la actualidad con los niveles más bajos de renta.

Estos resultados deben cruzarse con los alcanzados por Egea Bruno en el siguiente capítulo, en el que se realiza un análisis cuantitativo del nivel de vida de los migrantes murcianos, en comparación con quienes no emigraron, en el quinquenio final del franquismo, a partir de la *Encuesta de equipamiento y nivel cultural de las familias* elaborada por el Instituto Nacional de Estadística en 1975. Tres grandes conclusiones pueden extraerse de su estudio: la mejor posición económica relativa de quienes emigraron respecto a quienes no lo hicieron, su importancia en el desarrollo de una incipiente sociedad de consumo en España mediante la transferencia de hábitos de adquisición de bienes duraderos como electrodomésticos, automóviles y productos culturales —además de la vivienda, principal inversión del retornado—, y el ahondamiento de los desequilibrios regionales inducidos por el impacto económico del retorno. En su conjunto, por tanto, la vuelta de los emigrantes y de su dinero —en la medida en que se dio—, tuvo un efecto modernizador sobre el conjunto de la Región de Murcia, si bien el detalle proporcionado por el enfoque en el nivel local, y la comparación con otras regiones de España, obligan a completar esta aseveración con el recuerdo de los desequilibrios intercomunales inducidos por el retorno.

El volumen se cierra con una recopilación bibliográfica de fuentes sobre el retorno español desde Europa en el siglo XX que, sin ser completa como oportunamente nos advierte M^a José Vilar, responsable de la compilación, realiza una función muy útil para el lector interesado en profundizar en la materia.

Este libro proporciona, globalmente, un excelente ejemplo de las posibilidades del enfoque regional y local como banco de pruebas para el contraste de hipótesis formuladas por lo general con referencia a marcos de análisis nacionales. Supone además una valiosa aportación al conocimiento del retorno de la emigración española a Europa en el último siglo, aspecto que ha sido tradicionalmente uno de los más desatendidos dentro de una producción científica —la dedicada a las migraciones españolas más recientes— por lo demás no tan extensa. Tal vez en futuros desarrollos de esta investigación, que los autores nos prometen sobre la base de un repertorio ampliado de fuentes, tengan también cabida aspectos como el impacto de las políticas migratorias de los Estados expulsores y receptores de emigrantes en la

conformación de los flujos de retorno, o el papel de los retornados en la transferencia de valores culturales y políticos transpirenaicos a la España del tardofranquismo y la democracia. Pero ello es, sin duda, materia para otro libro.

Carlos Sanz Díaz

CAPELLÀ, Margalida y GINARD, David (coords.). *Represión política, justicia y reparación. La memoria histórica en perspectiva jurídica (1936-2008)*, Palma de Mallorca, Documentació Balear, 2009, 339 pp.

El *mercado* en alza en torno a la memoria e historia democrática es fiel reflejo del conflicto social y político que viene produciéndose desde hace más de una década en España. No fueron pocos los que rápidamente hablaron del “peligro” de *saturarnos* de memoria (histórica). Se equivocaron. La buena salud de la que goza, y probablemente gozará a medio plazo este tipo de estudios, evidencia una demanda social en permanente crecimiento. Superada una primera etapa marcada por el *desconcierto* inicial, por el *entusiasmo* de que por fin las cuestiones menos conocidas relativas a la Guerra Civil y la dictadura franquista fueran haciéndose un hueco tanto en las agendas académicas como en las políticas, y sobre todo caracterizada por la *proliferación de publicaciones* que ponían el acento en los *déficits* del “modelo español de transición”, lentamente nos aproximamos a un periodo de consolidación. De madurez. Y es partir de aquí donde se tiene que contextualizar el libro que tenemos la oportunidad de reseñar.

El primer reto que se nos presenta a los investigadores –y este libro lo afronta magistralmente– es ofrecer un “producto” que combine el rigor propiamente académico con la posibilidad de que llegue a un amplio público. Un extenso espectro de la ciudadanía no deja de demandar más y nuevos datos sobre cuatro de las etapas fundamentales de nuestra contemporaneidad: II República, Guerra Civil, Dictadura, Transición. Que conste que no se está planteando la idea de que la sociedad sea la que deba marcar el paso de la historiografía. Lo que sí se puede afirmar es que los historiadores preocupados con su presente no han de quedarse imbuidos en sus departamentos, sin atender a lo que acontece en su entorno más próximo. Un segundo reto, cada vez con más fuerza, ha girado en torno a la necesidad de aportar una perspectiva interdisciplinar sobre la represión franquista y la memoria colectiva. La obra coordinada por Capellà y Ginard es un paso cualitativo en este sentido. Hasta el momento han predominado las aportaciones demasiado apegadas al campo científico de los autores, y pocas han sido las empresas editoriales que han hecho de la interdisciplinariedad su bandera. Estudios, por lo demás, que han abierto espacios no atendidos suficientemente desde la historiografía (así el estudio jurídico sobre la Ley 52/2007 de Martín Pallín y Escudero, 2008). El solo hecho de combinar la historia con el derecho, como sucede en *Represión política, justicia y reparación* es un

punto de partida a tener en cuenta. Lo que se ha denominado el “modelo español de impunidad” por organismos internacionales como el Equipo Nizkor o Amnistía Internacional, necesita de la teoría y de la praxis de historiadores y juristas. Por último, el tercer reto es sintetizar las cientos de aportaciones que se han venido publicando (en el último año Moreno Gómez, M. Núñez (coord.), en una avalancha de títulos), y hay que agradecer que éste presente un estado actualizado de la cuestión de cada disciplina.

La publicación de las actas de las jornadas científicas que llevaron por título, *Repressió, política, justícia i reparació. La memòria històrica en perspectiva jurídica. Espanya i Amèrica Latina (1936-2005)* celebradas en la Universitat de les Illes Balears en febrero de 2006 viene a cubrir un necesario hueco historiográfico y jurídico. No es sencillo conquistar un espacio de reconocimiento en el presente mercado editorial a través de una obra colectiva, un género de publicaciones observado con recelo por los editores. Las seis aportaciones que recoge el libro recorren con coherencia temática aspectos tan diversos pero a su vez estrechamente interrelacionados como las memorias, la represión y las dimensiones de la justicia internacional en relación a las víctimas de regímenes dictatoriales.

“La represión franquista durante la Guerra Civil” y “Memoria y olvido de la Guerra Civil” son las dos contribuciones del profesor Pelai Pagès. Editor y director de obras tan relevantes como *Franquisme i repressió: la repressió franquista als països catalans (1939-1975)* (València, 2004), en esta ocasión examina lo que sin duda ha sido el *gran salto adelante* de nuestra historiografía contemporánea: el estudio de la represión franquista en todas sus dimensiones. Tarea nada sencilla teniendo presente los cientos de títulos acumulados en el último lustro sin ir más lejos. A partir de aquí, la visión general que plantea se detiene en las principales aristas que conformaron el aparato represivo de la dictadura. No obstante, aspectos tan relevantes como la “cuantificación del exterminio” y/o “la represión económica” quedan débilmente dibujados. Lo que contrasta con el inteligente y amplio manejo de la bibliografía y de las tesis más recientes en el resto de los apartados. Por lo demás, en la segunda contribución cuyo título recuerda a una de las obras de referencia para este periodo de la historia (la de Paloma Aguilar, en 1996), bosqueja un sutil camino por las huellas vivas de la Guerra Civil marcadas en la memoria de la ciudadanía catalana. Un ejercicio que mucho tiene de *egohistoria*, pues en buena medida son sus propios recuerdos los que les permiten reconstruir parte de la memoria colectiva de Cataluña. “También naturalmente porque sufrí las consecuencias de aquella guerra [el autor nació en 1949]. Mi memoria histórica no es necesariamente la memoria de las cosas que he vivido. Esta es otra diferencia fundamental entre *memoria personal* y *memoria histórica*” (p. 105), matiza. Frente a los que son de la opinión de que la memoria tiene exclusivamente una dimensión personal, el texto de Pagès demuestra lo contrario: la existencia de una memoria colectiva como una realidad social constatable que además tiene que ser asumida e historizada desde la lente del contemporaneísta.

Uno de los mejores conocedores de la historia social del comunismo y autor de las biografías de los dirigentes comunistas Matilde Landa (*Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*, Barcelona, 2005) y Heriberto Quiñones (*Heriberto Quiñones y el movimiento comunista en España (1931-1942)*, Madrid/Palma, 2000), analiza uno de los asuntos más controvertidos de estos últimos años: la reconstrucción de la represión sobre los vencidos y vencidas, nombre por nombre, apellido por apellido, fecha por fecha, dato por dato. Nos referimos al completo trabajo de David Ginard, “La represión contra los vencidos y resistentes en la posguerra española (1939-1948)”. Tras interrogarse y contestar el *para qué* y el *por qué* de la represión y viajar por los *lugares de la memoria* del terror franquista (campos de concentración, cárceles...), con su habitual preocupación por la cuestión de género, sobresale el tratamiento que realiza sobre la implacable represión contra las primeras redes de resistencia antifranquista, casi exclusivamente centradas en la ayuda y la solidaridad con los presos políticos. El control social, la humillación pública y la consolidación de una memoria oficial del régimen maniquea en torno al “Bien” y el “Mal” absoluto, serán algunas de las señas de identidad de la primera década franquista tras el fin “oficial” de la Guerra Civil. El proceso de legitimación de la dictadura, como mantiene el propio Ginard, se vería reforzado con el paso del tiempo al extenderse entre la sociedad española un miedo paralizador: “*Aún así, que entre amplios sectores de la población española fuera mayoritario el rechazo al régimen no implica, en modo alguno, que las condiciones fueran favorables para la estructuración de una resistencia organizada fuerte. Ya hemos señalado antes que las complicadas condiciones de vida y el terror imperante generaban distanciamiento respecto al régimen, pero también inhibición. Sin duda, el pavor que causaban las diferentes modalidades represivas determinó las actitudes cotidianas durante la posguerra*” (p. 86). Ahí están contenidas hipótesis que explican no el éxito político de la dictadura, pero sí su longevidad. Por último, e importante, el texto contiene un sobresaliente aparato documental y bibliográfico, en donde resaltan el tratamiento de los Fondos de Presidencia depositados en el Archivo General de la Administración y de la Fundación Nacional Francisco Franco. Dos archivos que todavía tienen muchas sorpresas que deparar en el ámbito historiográfico como se demuestra en cada nuevo estudio.

El capítulo de Alfons Aragoneses, “El derecho bajo el franquismo. Transformaciones del sistema jurídico español (1936-1978)” inaugura la segunda parte del libro, dedicada a la perspectiva jurídica del estudio de la represión. El profesor de la Universitat Pompeu Fabra no sólo incide en la perversión e instrumentalización que hizo del Derecho la dictadura, sino que aporta numerosas claves en materia jurídica en torno al significado del estado de no-derecho franquista o el *estado de excepción permanente*, tal y como lo ha calificado el ex-fiscal Carlos Jiménez Villarejo. Sin partir de esta premisa la definición del régimen tanto a nivel jurídico como histórico quedaría incompleta. “*La dictadura franquista también articuló a través del derecho su proyecto de control social y de represión de derechos y de defensa de unas*

élites económicas. Pero a diferencia de lo que sucedió en Alemania, en Italia o en la Unión Soviética, el sistema jurídico español, como en parte también la política española, ha olvidado hasta fechas muy recientes su pasado dictatorial” (p. 124). La tesis que maneja, por un lado, nos remite a un pasado que ha quedado grabado en la sociedad española a través de las Leyes Fundamentales junto con otras aberraciones jurídicas, y por otro nos retrotrae al presente a través de las reflexiones sobre las herencias aún vivas del andamiaje jurídico franquista en nuestro ordenamiento constitucional. El trabajo de Aragonese, por lo demás, es una lectura amena sobre los otros fundamentos del *no estado de derecho* del régimen franquista para los no iniciados. Tras su perspicaz análisis en torno a las limitaciones existentes en la conocida como *Ley de la Memoria Histórica*, tan sólo se echa en falta el escaso recorrido que tiene el apartado “El derecho y la economía: ¿liberalismo falangista?” (pp. 146-149). Un aspecto básico para la caracterización del franquismo como una dictadura de clase, más allá de los consabidos debates y enfrentamientos entre falangistas y tecnócratas que tampoco se tocan.

Margalida Capellà y Javier Chinchón presentan sendos trabajos guiados por la premisa del derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas de regímenes represivos a partir de las experiencias europeas y latinoamericanas. “Represión Política y el Derecho Internacional: una perspectiva comparada (1936-2006)” y “Modelos de persecución penal y justicia transicional en Iberoamérica. Algunas enseñanzas jurídico-internacionales tras los procesos de transición iberoamericanos: impunidad fáctica, amnistías e indultos”, son respectivamente los títulos de los dos capítulos. Aquí se tiene que hacer un pequeño alto en el camino para enmarcar adecuadamente la importancia de ambas contribuciones. Hasta el momento, los historiadores que se internaban en el estudio de la transformación político-jurídica del régimen franquista en su “tránsito” a la democracia, o bien se refirieron a lo acontecido en otros países –Europa del Este, América Latina, Sudáfrica...– que habían atravesado por procesos en donde la justicia transicional había tenido un papel significativo, solían pasar el trámite con la mención de alguna que otra monografía que había calado en el ámbito historiográfico, o simplemente se remitían a los informes publicados por el Equipo Nizkor o Amnistía Internacional. El interés, por tanto, de lo que podía ayudar la perspectiva jurídica quedaba suplido con la cita de rigor. Si los historiadores tienen a bien detenerse en los tres trabajos aquí publicados, no sólo ampliarán sus marcos conceptuales y teóricos, sino que en sus respectivos trabajos no les quedará otro remedio que introducir matices sustanciales en no pocas afirmaciones. He aquí una no desdeñable aportación de los últimos capítulos de esta obra colectiva desde una visión historiográfica.

Por lo demás, tanto la profesora de la Universitat de les Illes Balears como el profesor de la Universidad Complutense de Madrid coinciden en subrayar la vitalidad que han adquirido el Derecho Internacional y el Derecho Humanitario para la resolución de los procesos de transición a la democracia, así como en los de reconocimiento y reparación a las víctimas. Pues con todas sus limitaciones, contradiccio-

nes y reveses, estos mismos procesos se han demostrado como valiosas vías para superar dichos pasados dictatoriales. “Paz o justicia” ha sido el dilema central. En este sentido, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, *por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura* –a juicio de Capellà– no sólo ha omitido estas experiencias internacionales, sino que se encuentra lejos de cualquier concepción mínima en defensa de los Derechos Humanos. Desde los juicios de Nuremberg hasta el presente existe el fundamento jurídico suficiente y la jurisprudencia correspondiente para haber abordado de forma satisfactoria las demandas de las víctimas. Una particular historia que ha tenido un escaso reflejo en nuestra legislación. Ahora bien, como concluye la autora tras su estudio de la Ley 52/2007, incluidos aquí también los vericuetos por los que transcurrió el proceso judicial abierto por el juez Baltasar Garzón en septiembre de 2008 en relación al esclarecimiento de “crímenes contra la humanidad”, puede comprobarse cómo la falta de voluntad política de ir más lejos por parte del Gobierno de la Nación de la mano de la Fiscalía General del Estado ha sido la norma. Las contradicciones del *caso español* no hacen más que acrecentarse cuando se comprueba cómo la Audiencia Nacional se ha encargado de los *casos Pinochet* o el *caso Scilingo*. Por su parte, Javier Chinchón, autor ya de una vasta producción bibliográfica a pesar de su juventud trae a colación la relevancia que han adquirido con el paso del tiempo las políticas y los procesos políticos y judiciales contra la impunidad que conquistaron las cúpulas militares dictatoriales en América Latina durante los años sesenta y setenta del siglo XX. Un espejo en el que nos gustaría vernos reflejados. De ahí la importancia que adquiere el estudio de la Justicia Transicional como vehículo para adentrarnos adecuadamente en el devenir del actual conflicto en España. Dos cuestiones esenciales transitan el argumentario del capítulo: los conceptos de *impunidad* y de *amnistía* así como su contraparte, los *indultos*. Las conclusiones del autor, apoyado en un fuerte aparato bibliográfico, son por tanto de enorme provecho para acercarnos a las causas que están tras la consolidación del “modelo español de impunidad” como principal rémora del nuestro pasado traumático más reciente.

Por lo visto hasta aquí podemos concluir que *Represión política, justicia y reparación* está llamada a ser una obra de referencia. Esperamos no errar. En todo caso, si bien este libro llega en una etapa de madurez del proceso socio-histórico descrito y cumple sobradamente con los criterios de rigor para ser considerada como una referencia en adelante, es también, sin embargo, partícipe de algunas de las dudas, carencias y limitaciones que han caracterizado una fase que ahora se comienza a cerrar. Todo ello desde la óptica del historiador. Primero, el empleo de la fórmula de la “memoria histórica” en el subtítulo del libro pone sobre el tapete las dudas que ha conllevado su utilización. Por fortuna, los coordinadores son conscientes de este riesgo: “*Tal y como se ha venido indicando por parte de los estudiosos del concepto, si bien es evidente que las memorias son fundamentalmente individuales, no puede negarse tampoco la existencia de una memoria colectiva que, por supuesto,*

ni es monolítica ni es inmanente. Aunque formulada recientemente como concepto historiográfico, la Memoria Histórica tiene un recorrido mucho más amplio...” (p. 12). Lentamente y no sin problemas y obstáculos, se van imponiendo otras definiciones que se acercan mejor al objeto de estudio: memoria democrática, social, popular o incluso antifascista son “adjetivos” que están comenzando a cobrar fuerza. En segundo lugar, aunque defienden vehementemente la labor de los “militantes de la memoria” a través de los *nuevos movimientos sociales por la memoria*, esto no tiene un reflejo directo en la obra: “*Un esfuerzo particularmente imprescindible debido al inmenso desfase que, a causa de la herencia del franquismo, todavía persiste entre el nivel de conocimiento alcanzado por la historiografía científica y su transmisión social. En definitiva pensamos que, desde el ámbito de una investigación académica necesariamente interdisciplinaria, deberían ensancharse los caminos de encuentro con la creciente demanda social del derecho a una memoria plural; encuentro que, sin duda, puede contribuir decisivamente a hermanar el rigor académico con la sensibilidad social*” (p. 14). Ahora bien, las no fáciles relaciones que han rodeado a historiadores y a “militantes de la memoria” en muchos casos explica la ausencia de una colaboración más estrecha. Tercero, en este cierre de la mal denominada etapa fundacional del *proceso de recuperación de la memoria histórica*, comienzan a aparecer nuevos elementos de análisis que, a buen seguro, coparán en breve no pocas agendas investigadoras. Nos referimos a la necesidad de completar el estudio de la represión franquista desde el otro ángulo. Es decir, la investigación nombre por nombre de los verdugos, ejecutores, de los políticos franquistas pero también de sus aliados económicos, religiosos... sin olvidar tampoco a los colaboradores o a la ciudadanía cómplice con el régimen. En fin, a la base social, política, económica, cultural, intelectual y eclesiástica que permitió subsistir durante cerca de cuarenta años al régimen dictatorial más cruel y longevo de la historia contemporánea europea occidental. He aquí el nuevo reto.

Las bases para avanzar por esta senda están expuestas de forma sobresaliente en *Represión política, justicia y reparación*. Los investigadores comprometidos con el esclarecimiento del pasado tanto a nivel profesional como ético, encontrarán en esta obra colectiva un motivo más para continuar con su trabajo. Con la seguridad añadida de que la historia de la infamia que fue y representó el franquismo, por más trágica que se revele cada día, hoy no sólo es menos *anónima* sino que también la *impunidad* que la ha rodeado está más cerca de su fin.

Sergio Gálvez Biesca

BERNECKER, Walther L. (coord.), con la colaboración de Clementine KÜGLER. *Spanien heute. Politik, Wirtschaft und Kultur*, Frankfurt am Main, Verwuert, 2008, 580 pp.

Con este título (España hoy, Política, Economía y Cultura), el Profesor Walther L. Bernecker nos presenta una interesante panorámica de la España de nuestros días, ofrecida al lector de lengua germana por diversos autores españoles y alemanes. La obra está dividida en siete apartados: I. El espacio geográfico y el sistema político, principios y factores determinantes. II. El discurso pasado, Nación y problemática regional. III. Problemas y retos. IV. Sobre los cambios en la sociedad. V. Política cultural y mediática. VI. Cine, teatro y literatura y VII. Apéndice documental. Se trata de la 5ª edición de un proyecto iniciado el año 1991 (1ª edición). Una ojeada a ésta y a las siguientes ediciones revela el carácter marcadamente novedoso de la presente obra, que busca ofrecer una visión de plena actualidad con el máximo rigor científico. El contenido de numerosos trabajos es totalmente nuevo con respecto a trabajos anteriores; en los casos en los que el autor respectivo vuelve a tratar un mismo tema, lo hace desde un prisma actual, que abarca desde la finalización del primer periodo legislativo de José Luis Rodríguez Zapatero hasta nuestros días. La correspondiente bibliografía ha sido completada con nuevos títulos, y la cronología abarca únicamente el periodo 2003-2008 (la correspondiente a la época anterior está contenida en las ediciones precedentes).

El primer apartado se inicia con un análisis geográfico, a cargo de Toni Breuer (“El area geográfica: la elección de la actual utilización y conflictos”), en el que se exponen sobre todo los aprovechamientos y conflictos desde el prisma geográfico, lo que confiere a la geografía española de nuestros días un carácter marcadamente dinámico. A continuación, Harald Barrios (“Los fundamentos del sistema político”), describe su evolución más reciente (aumento del grado de polarización, la importancia de los subsistemas regionales y la descentralización política), para finalizar señalando la creciente tensión que registra la vida política española desde el año 2004. De aquí parte el trabajo del propio editor principal del texto colectivo, W. L. Bernecker, que cierra este apartado (“Una política entre el consenso y la confrontación: España en el S. XXI”), en el que subraya la crispación política que caracteriza esta última etapa, contraria al consenso que predominó durante los años de la transición; se puede hablar de una especie de movimiento pendular político.

El segundo apartado ofrece una amplia panorámica del acontecer político durante este periodo. En un primer trabajo, Sören Brinkmann (“La vuelta del pasado: la guerra civil y la dictadura en la polémica pública”), aborda el espinoso tema de la Memoria Histórica y su polémica implicación en la vida política diaria, así como el papel que desempeña en la clásica dualidad centro-periferia, en especial en la que concierne a Cataluña y el País Vasco. A. Hildebrand Scheid (“El Estado de las Autonomías durante el gobierno del PSOE bajo José Luis Rodríguez Zapatero”), por su parte, analiza desde el prisma político-institucional la evolución del Estado de las

Autonomías durante el periodo 2004-2008, partiendo de los condicionantes políticos existentes al comienzo de esta etapa legislativa. El autor subraya la consolidación y la aceptación por la mayoría de la población española de este Estado de las Autonomías. El título del siguiente trabajo, también de W. L. Bernecker, es de por sí bastante explícito, “Soberanía y territorialidad: el «problema vasco» entre el pragmatismo, el etnonacionalismo y el separatismo”. Para el autor, el ejemplo del País Vasco revela el creciente proceso de distanciamiento que tiene lugar entre Madrid y las regiones periféricas, así como el importante papel del nacionalismo en la polémica con el centro y, finalmente, la conversión de este tema —a partir de la promulgación del Estatuto de Autonomía— en un problema interno del País Vasco. Se trata de un análisis que parte de las raíces del problema en el siglo XIX para concluir con la situación actual, con una especial atención al “nacionalismo violento de ETA”.

Holm-Detlev Köhler (“Economía y trabajo en la España del S. XXI”) aborda el tercer apartado del libro. Con respecto a la economía, considera como factores determinantes la globalización, la expansión hacia el Este de la Unión Europea y la inmigración masiva, estándose ya —era el momento de la publicación del libro— en la etapa final de un ciclo de crecimiento; esta situación se refleja en el mercado laboral, que sufrirá las consecuencias de la persistencia de los problemas estructurales. En el artículo “España como país de inmigración: un balance tras dos decenios”, Axel Kreienbrink estudia la transformación de España de un país de emigración al de mayor inmigración de la Unión Europea, con el consiguiente incremento de las tensiones racistas. El aspecto social (cap. 4) lo abre el trabajo del politólogo Fernando Vallespín “Los cambios sociales de los últimos años”; algunos de los puntos tratados se solapan con temas expuestos en el artículo anterior. Destaca el autor la conversión de España de exportador a importador de fuerza laboral, así como el mayor rol social de la mujer y la creciente secularización de la sociedad (“España es un país católico, pero no religioso”). La identidad religiosa y su extrema modificación es el objeto del artículo de Carlos Collado Seidel (“El profundo cambio de la identidad religiosa en España”). Durante los últimos diez años se ha producido un drástico alejamiento entre la población (sobre todo los jóvenes) y la iglesia católica, pero sigue estando muy extendida la “religión popular”, con un fuerte contenido folclórico o pagano. Como fenómeno actual, el autor señala la resistencia de la Iglesia española frente al aborto, a las bodas del mismo sexo y a la asignatura de la Educación para la Ciudadanía.

Esta panorámica concluye con un interesante análisis de Elena Hernández Sandoica bajo el título “El panorama universitario y la investigación”. La autora arranca de la situación de revuelta casi permanente existente en el sector estudiantil y en gran parte del profesorado durante los años sesenta/setenta y la transición, circunstancia que dejó huella en los diversos planes de estudios promulgados durante este periodo. En el terreno de la investigación, con la democracia se refuerza la dualidad entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad, al tiempo que se incrementan la producción y cultura científicas, y comienza a aceptarse la eva-

luación. Pero una comparación con el entorno internacional revela que en este campo España no muestra un buen nivel. Por otra parte, en los últimos años ha resurgido un factor ideológico de impedimento: la crítica de la Iglesia católica a determinadas reformas, que muestra no haberse superado el abismo que separa laicismo y confesionalismo, dualidad tradicional. La política universitaria, por último, muestra fallos estructurales de gravedad, que los continuos cambios de normativa y ministerios no hacen sino cristalizar.

El aspecto cultural de la España de hoy se inicia con un artículo del corresponsal en España Paul Ingendaay cuyo título es bastante explícito “Grandes fiestas y dinero rápido; de la teatralidad de las bellas artes a la destrucción del paisaje cultural”. Acudiendo a una comparación de la política cultural alemana y española, el autor hace una dura crítica de ésta. Señala la existencia de un Ministerio de Cultura que toma decisiones centralistas, con una política cultural más interesada en potenciar el carácter de exhibición turística que la indagación histórica, estima desastrosa la política cultural con la que se ha abordado la música española de los últimos cinco siglos; del Museo Guggenheim de Bilbao destaca su vertiente comercial y turística, al igual que con respecto a la “Ciudad de las Artes y de las Ciencias” de Valencia, que busca más la espectacularidad que la plasmación del espíritu valenciano. Como colofón, expone con dureza la perplejidad del observador extranjero ante el proyecto “Soria II”, una zona industrial junto a las ruinas de Numancia.

El trabajo de Clementine Kügler “El fomento de la provincia”, a su vez, trata primordialmente del esfuerzo cultural llevado a cabo en las zonas periféricas para promover el turismo, además de apelar a la identidad nacional. La autora pasa revista a una extensa lista de Museos, Fundaciones y Exposiciones establecidas últimamente por todo el territorio hispano. Señala que la politización de este sector y los cambios de estructura del Ministerio de Cultura suponen una rémora para el desarrollo del mismo. El conocido periodista Miguel Ángel Aguilar pasa revista por su parte a los medios españoles (“La politización de los medios”) durante los últimos años; la mayoría mantienen una actitud, afirma, orientada hacia la derecha o la extrema derecha. En su opinión, a la prensa de izquierdas —fundada por los partidos y los sindicatos y desaparecida por motivos económicos— la sustituyó una prensa sensacionalista que no busca una información más o menos veraz (una excepción la constituye para él *El País*, de ideología que valora como moderada). El autor aborda además las vicisitudes inherentes a la creación de canales de televisión como Antena 3, Telecinco, Canal Plus y La Sexta, así como la radicalización de los medios (sobre todo de la emisora COPE, de la Iglesia) a raíz de la derrota del Partido Popular en las elecciones del 14 de marzo de 2004.

Burkhard Pohl inicia con su artículo “Cine en España” el capítulo dedicado al mundo cultural de la España más reciente, con un análisis centrado en la filmografía durante el periodo 1995-2007. Examina las condiciones industriales en las que se desenvuelve este sector, para pasar a exponer sus principales tendencias, delimitando sus aspectos más representativos, tanto desde el punto de vista temático (recuer-

dos, cine social) como del género (comedia, documental); y cita en cada caso los films más relevantes así como los principales directores/as. Wilfried Floek titula su trabajo “El teatro español y su transición del siglo XX al XXI”. Alude a la nueva política teatral desarrollada por el PSOE a partir del año 1982, orientada hacia el modelo francés, con la consiguiente preponderancia de los teatros madrileños, que se amplía más tarde a las provincias; surge además un teatro alternativo, el Teatro Independiente, ubicado en salas pequeñas. Tanto las diversas generaciones de autores como su temática, son objeto de un amplio comentario.

En “La actividad literaria en España”, Walter Haubrich —veterano corresponsal del periódico alemán *Frankfurter Allgemeine Zeitung* en Madrid— comenta sobre todo la relevancia de los premios literarios, tales como Planeta, Nadal, Cervantes y Alfaguara entre otros. Centra su atención en el Planeta y su mecenas, la familia Lara; con evidente humor y citando nombres y datos concretos, califica este premio como farsa y estafa, concedido “a priori” meses antes de su concesión. Opina, por otra parte, que en España se lee poco, a pesar de ser el cuarto país en lo que respecta a la producción de libros. El artículo contiene una cita abundante de títulos y autores, con su correspondiente valoración. Yendo ya hacia el final, la visión cultural de la España de hoy finaliza con el trabajo de Dolores Romero López “La hipervanguardia en la literatura española del siglo XXI”, en el que se analiza la importancia de la literatura pensada y escrita para la red, que ha desarrollado sus propios códigos y estructuras narrativas interdisciplinarias. La autora analiza con rigor contexto, autores, texto y lectores. El último apartado del libro contiene un amplio y detallado apéndice documental referente a siglas, cronología (2003-2008), bibliografía escogida y breves notas sobre autores y autoras.

Este libro coordinado por el catedrático de la Universidad de Erlangen-Nürnberg Walther Bernecker supone, en fin, una obra de consulta imprescindible para posteriores trabajos acerca de este periodo inmediato, ya sean realizados en Alemania o no. Y tanto por la amplitud de su temática y su evidente actualidad como por su claro y a veces original enfoque. Sería sumamente deseable contar con una traducción al castellano.

Martín Gavira Brandt